

SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaèn ~ 4



SENDA DE LOS HUERTOS

NUMERO 4

Octubre, Noviembre y Diciembre de 1986

Edita:

Asociación Amigos de San Antón.

Dirección:

El Consejo de Redacción.

Consejo de Redacción:

José Luis Buendía López
Miguel Calvo Morillo
Manuel López Pérez
Francisco Olivares Barragán

Coordinador:

Pedro Casañas Llagostera.

Administrador:

Juan Miguel Jiménez Díaz.

Diseño Portada:

José Cobo de Guzmán Torres.

Imprime:

Gráficas Catena.
C/. Hernán Cortés; 8 y 10 - Jaén.

Depósito Legal:

J-249-1986.

Correspondencia:

Revista Senda de los Huertos.
Apartado 232 - JAÉN.

FOTOGRAFÍAS:

Ramón Molina.- Estudios Fotográficos Ortega.- Pedro Casañas.- Francisco Olivares.- Inocente Cuesta.- Gráficas Catena y Archivo.

SUMARIO

EDITORIAL.....	3
PORTADA: <i>Marcelo Góngora</i> . Miguel Calvo Morillo.....	4
ENTREVISTA: <i>Hoy, Don Miguel Peinado Peinado</i> .- J. L. B. L.....	7
NUESTROS PUEBLOS: <i>Úbeda</i> . Ramón Molina Navarrete.....	16
DE AYER A HOY: <i>Rinconcillos</i> .- M. L. P.'.....	25
<i>Alfonso Higuera Rojas, como fuente del "Vocabulario Andaluz"</i> . María Isabel Sancho Rodríguez.....	28
CASTILLOS DE JAEN: <i>Úbeda</i> .- Francisco Olivares Barragán.....	34
<i>Antecedentes y construcción del Teatro de la Audiencia. (Aportación a la historia del Teatro en Jaén)</i> . Pedro Casañas Llagostera.....	37
EFEMÉRIDES: <i>Octubre, Noviembre y Diciembre</i> .- F.O.B.....	45
COSTUMBRES Y TRADICIONES: <i>Bodas Populares</i> .- Rafael Ortega Sagrasta.....	47
<i>Espinosa de los Monteros, primer Cronista de la Patrona de Úbeda</i> .- Ramón Quesada Consuegra.....	54
PANORAMA MUSICAL: <i>La Música Popular de Jaén (2.ª Parte)</i> . Ma- nuela García Ortega.....	58
RINCÓN CULTURAL: <i>Rosalía de Castro o la modernidad gallega</i> .- José Luis Buendía López.....	67
PAPELES VIEJOS: Pedro de Jaén.....	73
<i>El Arco de San Lorenzo, un Monumento Polémico</i> .- Manuel López Pérez.....	76
CRÓNICA CULTURAL.- M. C. M.....	90
GUIA DE LECTORES: M. L. P.....	95
AGENDA: P. C. LL.....	97
CUADERNO POÉTICO "TRES MORILLAS".....	99

Editorial

Cuando el lector tenga en sus manos el cuarto número de esta Senda de los Huertos se habrá cumplido un año de nuestra salida a escena, y, aprovechando el símil teatral, habrá que decir que nuestro debut no ha sido nada fácil, pero sí enormemente gratificante. Las dificultades provienen de la propia tarea emprendida y del destinatario a la que va dirigida. Pero, vayamos por partes: realizar una labor cultural con carácter, no adocenada, basándose en raíces diferenciales, en este caso el poso histórico y humano de la provincia de Jaén, es labor de gigantes cuando las tendencias dominantes van en sentido contrario: grandes mensajes literarios e iconográficos despersonalizados, tendentes a la homogeneización en la idiotez, no en la igualdad de base de los seres humanos que todos deseamos y por la que lucharemos siempre en la medida de nuestras fuerzas; también son moneda de uso común los despliegues narrativos tan frívolos y generalizadores como los contenidos en los telefilmes americanos, sin más misión que convencer al mundo entero de que nuestra sociedad tiene como fundamento ético la corrupción a orillas de una lujosa piscina de Texas. En fin, ¿para qué seguir?, los poderosos saben que la cultura única que hoy tiene cabida en nuestra maltrecha y poco abastecida sensibilidad occidental ha de pasar por hacer creer a todos las clásicas e idénticas mentiras que dimanaban de una sociedad de consumo cada vez más decadente.

Frente a este Goliat desmesurado resulta ingenuo, pero hermoso, luchar, como David, sólo con la honda de la cultura de los pueblos, que es diferente, múltiple, rica y de infinitos matices; contar en suma esas historias que no preocupan a multinacionales ni a hombres de negocios, hablar de esta provincia nuestra, que no tiene mejor tesoro a conservar que el rico legado de siglos que se ha ido almacenando en ella.

En segundo lugar hacíamos referencia al destinatario de la revista, que no es otro sino el habitante de nuestros pagos. Con respeto pero con firmeza hay que decir que nuestros paisanos no han sido siempre abiertos y generosos con las empresas que han surgido en el seno de la provincia de Jaén. Parece que aceptar lo nuestro nos cuesta bastante, y es que resulta fascinante abrirse de boca con la conseja del foráneo, pero, para algunos, es bastante molesto aceptar que pueda tener interés el esfuerzo con que nos obsequia el vecino con el cual convivimos a diario.

Pese a ello creemos que estamos cumpliendo dignamente el papel que tenemos asignado en el espacio cultural de nuestro entorno. El tiempo lo dirá. A nosotros, por ahora, sólo nos queda seguir realizando con honradez esta compleja tarea que nos concierne ya un poco a todos, y, ¿cómo no?, agradecer a nuestros lectores su comprensión, su ayuda, sus palabras de aliento y las críticas conducentes a perfeccionar esta SENDA nuestra que, como los ríos manriqueños, van a dar a una mar inmensa, la de todos los pueblos y hombres del Santo Reino.

PORTADA

Miguel Calvo Morillo

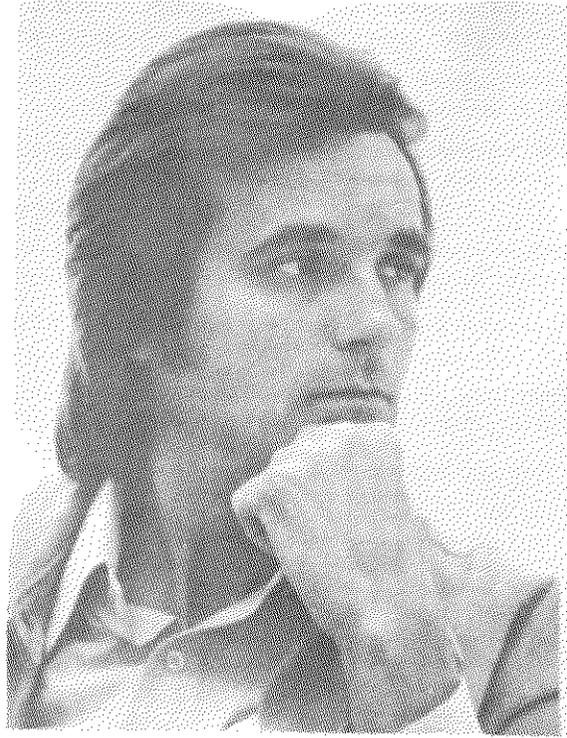
MARCELO GÓNGORA

Decir Úbeda, es decir Renacimiento. Decir Úbeda es decir Arquitectura hecha belleza. Decir Úbeda es decir sorpresa, encantamiento, meditación. Pero si además de Úbeda, decimos Góngora, parece como si quisiéramos caminar por el laberinto poético de un poeta cordobés lejano en siglos. Por eso, hemos de decir, MARCELO GÓNGORA, Pintor, de Úbeda. No pintor de Úbeda; porque Úbeda no aflora retratada en los cuadros de este pintor. Úbeda se intuye en la profunda dicción de sus pinceles, en los acentos clásicos de sus composiciones; cuadros que trasminan esencias literarias de la mejor escuela, enraizada con una expresión plástica de un realismo poético y surreal.

Góngora es un pintor con angel, con espíritu, sólo le faltan unos pasos para llegar al duende. Cuando llegue ese momento estoy seguro, que al contemplar su obra, nos tendremos que romper la camisa.

No hacemos crítica. "PORTADA" sólo pretende dar a conocer a los muchos y buenos pintores de nuestra provincia, pintores que conviven con nosotros y que seguimos gozosos en su vida y obra, para poder gritar a los cuatro vientos sus nombres, hablar de pasada de sus lienzos y cantar con entusiasmo al arte que actualmente aflora en esta tierra.

Hace tiempo, seis años, A. M. Campoy, crítico de ABC de Madrid, decía de Góngora: "El mundo de Marcelo Góngora es, tal vez, el más amedrentador de todo nuestro realismo. Es a manera de un libro de los amores muertos. Revancha de un alma delicada contra el grito que la amenaza y la cerca. Silencio, poco menos que sagrado, que el pintor consigue para que nosotros podamos ponerlo al grito prolongado que entontece y envilece nuestra vida".



He querido recoger estas palabras como apoyadura para seguir mi camino. A veces, es difícil caminar por los bosques del surrealismo, donde el artista juega con “el anatomismo psíquico puro no controlado por la razón”. Por eso, al hablar de Góngora hay que interpretar sus obras de manera emocional, de una manera íntima, como si estuviéramos ante la Esfinge, absortos, para responder a sus enigmáticas preguntas. Y es así; cada cuadro tiene su propio universo, sus respuestas soterradas y una emoción que palpita evadiéndose de sus velazqueños desnudos, de sus silenciosos paisajes, de sus figuras pensativas, trazadas con pinceladas precisas en armonía de color y de forma.

Pero no crean, los que desconocen la vida de Marcelo, que van a encontrar en este artista un extravagante de estafalaria facha y rara vestimenta, ni que lean extrañas declaraciones o posturas en la jerga ísmica el uso, que no hay quien entienda. No; Marcelo Góngora se inició a la antigua usanza, aprendiendo como discípulo en los talleres de pintura de Úbeda, viendo pintar, mezclar colores, preparar lienzos. Él aprendió en revistas y los retablos de las numerosas iglesias de su Úbeda natal. Y también Góngora ha pintado murales, concretamente en la capilla que la Virgen de Guadalupe, la Guadalupe ubetense, tiene en la Iglesia de San Ginés (Calle Arenal), de Madrid. Unas obras, en donde Góngora recoge los motivos fundamentales de la devoción popular de las tierras del Santo Reino; por eso, su realismo no nos extraña, fue lo primero que vió pintar, fue lo primero que aprendió. Después, el artista fue creando su mundo, en donde, a veces, como la llave que desvela el misterio y nos abre de par en par las siete puertas del castillo de Barba Azul, aparece una veladura, una silueta o un paisaje que nos aclara las tinieblas de nuestras dudas.

El Arte no necesita explicaciones. “Así es la rosa”. Así es la obra de Marcelo Góngora, un hermoso edificio cincelado en sobria arquitectura, sin concesiones, con pulcritud, sin buscar recursos en delicadezas cromáticas. La obra de Góngora es un mundo de formas sublimadas, una ventana abierta a no se sabe donde y a donde nos asomamos con ansias de descifrar la emoción que palpita en los ojos de un niño o en el rostro de una mujer pensativa. También la naturaleza muerta, en su obra, cobra un sentido vital y sugerente, y son los barrotes de una cama, unas sábanas anudadas, un solitario paisaje urbano, un torso desnudo o unas manos que se enlazan, los motivos que nos invitan a pensar, desde su mudez de objetos o visiones cotidianas.

Tal vez, el pintor, el artista, el filósofo, se muestre compasivo con los que caminamos hacia su obra, y en un recuadro del lienzo, una fotografía desvaída sea como el embrión en donde se encierra el misterio que hizo germinar el cuadro que crece, como una planta de exóticos matices, sobre nuestro pensamiento calcinado.

Marcelo Góngora, es, sin lugar a dudas, un valor de la plástica española actual, con máximas opciones para conquistar el mundo.

ENTREVISTA

HOY: DON MIGUEL PEINADO PEINADO Obispo de Jaén.

Cumplidos ya los quince años rigiendo la Diócesis de San Eufrasio y, habiendo presentado Don Miguel Peinado Peinado, reglamentaria dimisión de esta sede episcopal ante la Santa Sede, Senda de los Huertos ha creído conveniente y de gran interés traerle a sus páginas.



—En primer lugar le voy a preguntar una cosa que parece obvia, ¿qué es un Obispo?

—*La gente no tiene un concepto claro de lo que es un Obispo. El Obispo ha sido siempre una autoridad, que se ha igualado más o menos a las demás autoridades, pero de ahí no pasa este concepto. El Obispo es el pastor de la Iglesia como ha dicho el Concilio; es el pastor que está al frente de una comunidad religiosa, de una comunidad cristiana. El pastor puesto por Jesucristo para salvar la unidad de esa Iglesia, para orientar el camino y para ayudar a todos y cada uno a ser fieles a su fe. Dentro de la Iglesia tiene dos misiones, diría yo, especialmente confiadas: una, salvar la unidad de la Iglesia, la unidad de todas las comunidades, de todos los fieles. Pero además tiene otra, que es formar a sus colaboradores, sobre todo a los futuros colaboradores del Obispo que son los sacerdotes y los catequistas y en fin, a todos aquellos que puedan colaborar con el sacerdote al ejercicio del ministerio pastoral.*

—Yo quería preguntarle a usted que lleva quince años en Jaén, ¿de verdad cree que ha cumplido su misión? ¿Se siente imbricado en el tejido social de la Iglesia de Jaén?

—*Yo desde el primer momento pensé precisamente en esto que le estoy diciendo, en lo que es el Obispo y cuál es su función. Ví también la situación actual de la Iglesia, no solamente de la Iglesia de Jaén, sino en general, después del Vaticano II, y pensé que en los quince años que poco más o menos iba a estar en Jaén, no tenía tiempo más que para esentar bien los cimientos de la Iglesia que ya empezaban a fallar.*

—¿Por qué fallaban esos cimientos, señor Obispo?

—*Pues fallaban por eso, por esa ligereza. De los Seminarios salían los sacerdotes con una falta de orientación muy grande. Muchos sacerdotes, yo mismo al tratarlos me dí cuenta, no habían visto con claridad para qué es el sacerdote y para qué no es. Me encontré que había una porción de sacerdotes que creían que estaban para hacer la revolución social o económica. El sacerdote es el ministro de Jesucristo para hacer lo que Jesucristo hizo y sigue haciendo. Entonces, ante esa desorientación, la falta de colaboración por parte de los laicos, de los padres y madres de familia en la causa de la formación cristiana, de la educación y catequesis de sus hijos. Ante esa falta yo tenía que hacer algo. En la última entrevista que he tenido con Juan Pablo II, al contarle cuál era mi programa me dijo: ¡Ah! Entonces usted se ha preocupado por formar a los agentes de la evangelización.*

—Don Miguel. Habla usted de una cierta desorientación de los mismos sacerdotes en la Diócesis. ¿Se siente usted un Obispo rupturista, innovador?

—*Una cosa es ser renovador, renovar la vida, hacer que la vida sea nueva cada día y mejor y otra cosa es ser revolucionario.*

—¿No hace falta en la Iglesia la revolución?

—*No. En la Iglesia no hacen falta revoluciones porque la Iglesia tiene un estatuto, una ley, un marco señalado por Jesucristo y Ese no se puede equivocar. El problema está en que muchos hombres, y a veces hasta sacerdotes, entienden que cuando la vida se pone mal, lo que hay que hacer es ir a cambiar los sistemas de vida, a cambiar la política o el orden social. La labor del sacerdote no es esa, la labor del sacerdote es preparar a los cristianos para que siendo buenos y practicando la justicia y la verdad conforme al Evangelio, la vida se vaya renovando. Esto lo decía muy bien Pío XII al lamentarnos de que los tiempos eran malos: hagamos buenos a los hombres y los tiempos serán buenos.*

—Entonces, ¿ha tenido usted alguna vez problemas con sacerdotes que entendían su labor así, en este sentido?

—Bueno, al principio tuve alguno ante esta desorientación que había y que como le he dicho, yo me encontré entre los mismos sacerdotes. Hubo algunos problemas, pero al cabo de los años, con un poco de paciencia, todos aquellos problemas se resolvieron. Hoy los sacerdotes de Jaén, gracias a Dios están centrados en sus Parroquias y están haciendo su labor. Unos tienen más capacidad para educar al pueblo, otros tienen menos capacidad pedagógica; pero en fin, en general, yo estoy contento con los sacerdotes. Son buenos y creo que están trabajando bien y que el fruto de esa labor, que es silenciosa y callada, se verá en los años venideros, porque ahora estamos sembrando para el porvenir.

—¿A usted le preocupa que le dijeran alguna vez que ha sido un Obispo reaccionario en política, socialmente? ¿Se siente usted un Obispo reaccionario o progresista?

—No. Yo reaccionario, no. A mí me han dicho alguna vez que soy un Obispo que está mirando siempre hacia adelante. Y es verdad, porque creo que los hombres y, sobre todo los que dirigimos, los que estamos constituidos en autoridad en la Iglesia del mundo, en vez de mirar tanto hacia atrás, debemos mirar hacia adelante y debemos preparar el porvenir. Entonces, claro, esto no lo entienden siempre, y el uno te llama reaccionario y el otro te llama revolucionario; pero eso no importa, porque así como Jesucristo tuvo que escuchar los juicios adversos de todos, sin embargo siguió hacia adelante. Creo que ese es un ejemplo que todos debemos imitar y no debemos preocuparnos por lo que digan los hombres.

—Don Miguel, ¿esta casa es impenetrable?, ¿existe la camarilla palaciega?

—Eso es cosa de otros tiempos. Hoy no existe ese problema en el gobierno de la Diócesis. El obispo tiene que rodearse siempre de personas e instrumentos que colaboren con él de cerca en el gobierno de la Diócesis. Yo también lo he hecho, y puedo decir que pocos Obispos habrán tenido la suerte que tengo yo con tener a un don Félix, a un Don José González Amaro y a un Don José Casañas al lado para ayudarme en mi misión. Y esto no puede llamarse nunca una camarilla, al contrario, son instrumentos de acción pastoral para el Obispo, hombres de toda su confianza, amigos de verdad, por lo cual hay que darle siempre gracias a Dios.

—Usted es un Obispo polémico. Esto no es una pregunta, es una afirmación de este modesto entrevistador.

—Pues sí. Quizá por ver con claridad cuál es la misión de la Iglesia y de los sacerdotes he tenido que tropezar.

—Pues vamos a ver algunos de esos tropezones, señor Obispo, si le parece. Por ejemplo: un gran contencioso que tiene usted en cuanto a los ritos externos religiosos, Santo Rostro, Cofradías de Semana Santa, procesiones. Dicen que usted tiene falta de sensibilidad hacia estos fenómenos religiosos populares, que no los trata usted con el debido cariño o atención. Yo he oído a responsables de Cofradías decir que usted los acusaba de ser niños pequeños que juegan a vestir santos. ¿Qué hay de cierto en todo esto? ¿Qué tiene usted que decirnos?

—Bien. Todas estas manifestaciones de la piedad del pueblo son fruto de una tradición muy antigua, y todas las tradiciones, incluso las religiosas, acaban erosionándose con el tiempo, y sobre todo en períodos en que la Iglesia no ha atendido fundamentalmente a la formación cristiana y a la educación en la fe de sus miembros, pues ocurre que se va deteriorando y ya no queda más que lo puramente exterior, y además, se abrazan de tal forma a esas manifestaciones, que efectivamente parecen niños chicos. Se manifiestan, en ese orden, tan caprichosos como no lo harían en la vida y en cualquier asunto serio. Aunque esa piedad popular, si es buena en el fondo, la Iglesia lo alaba y yo también. Muchas de las

manifestaciones religiosas van a acabar siendo instrumentos de la política, de antes y de ahora. De la política de ahora, porque a los políticos en general les interesa lo popular, y además no quieren ponerse en contra de los caprichos, de los gustos del pueblo, y entonces para poder hacerse con la opinión de los demás están interesados en fomentar esas cosas cuando ellos no son practicantes religiosos en muchas ocasiones, y es una contrariedad que tengan tanto interés en fomentar esas cosas, ¿por qué no fomentan la Catequesis? ¿Por qué no fomentan el cuidado de los enfermos? Es sencillamente porque los hombres somos así de complicados y limitados y cuando no tenemos una formación seria en lo humano y en lo religioso, nos manipulan que es un gusto. Y yo no he querido que nadie me manipule nunca.

—No. La fortaleza de criterio no se la ha discutido a usted nadie. Y sin embargo hay contenciosos de otro tipo. Por ejemplo, yo he oído a jóvenes, alumnos míos, quejarse de que usted había prohibido celebrar la Eucaristía en un centro de Jaén, en unas jornadas, donde estos jóvenes se reunían en un colegio y usted les decía que era la Parroquia el único sitio, y les negaba la celebración de la Eucaristía.

—*Yo no he prohibido nunca celebrar una Eucaristía en las condiciones y el ambiente en que la Iglesia lo permite. Nunca. Pero sí he tenido que salir al encuentro del modo de celebración, porque aquí también se introducen o se han introducido muchos abusos y en vez de ser la Misa una actualización seria de la muerte del Señor, resulta un entretenimiento, una manera de divertirse. Si algo hay con lo cual no se puede jugar es con la Misa.*

—Pero entonces las palabras de Cristo de si os reunís en mi nombre allí estoy yo ¿no se puede celebrar la Misa en cualquier sitio?

—*La Iglesia permite incluso que se celebre en casas particulares o en otros sitios, pero con la garantía y cuidados debidos. Cuando he visto que había garantía y esos cuidados, nunca me he opuesto.*

—Señor Obispo, la diferencia que hay entre un dignatario de la Iglesia con criterio propio y un Obispo autoritario ¿cuál es? ¿Se siente usted un Obispo autoritario?

—*Autoritario es aquel que abusa del poder de la autoridad que tiene y que tiene que ejercer en nombre de Dios. Yo no tengo consciencia de haber abusado nunca, nunca, de esa autoridad que el Señor ha puesto en mis manos. He defendido siempre las normas de la Iglesia porque sé que fuera de ellas ya no se hace bien a los hombres.*

—¿Cómo se puede criticar a la autoridad eclesiástica? ¿Usted lo acepta?

—*Sí, claro que se puede criticar cuando la crítica está animada por la caridad y por el celo, por el bien; de modo que criticar, juzgar las acciones públicas de cualquier hombre, también del Obispo, también de la autoridad, juzgar en determinadas condiciones, cuando se piensa que puede haber un abuso o que no se camina rectamente. Yo tengo mis superiores, yo no tengo autoridad absoluta en la Iglesia, por encima de mí está el Papa. Alguna vez he tenido que decirle a algún sacerdote, que si yo hacía algo mal, que me llamaran la atención.*

—Del problema del celibato de los sacerdotes, un tema muy polémico y muy actual, ¿qué opina usted?

—*La Iglesia desde el principio ha venido practicando esa ley, sobre todo en la Iglesia occidental el sacerdote debe ser célibe. Una razón teológica profunda para demostrar que el sacerdote es contrario al matrimonio, no la hay porque no nos la dejó el Señor. Pero sí hay el uso y la costumbre, y la conducta de la Iglesia en veinte siglos, ha sido luchar cuando se le ha presentado este problema. El sacerdote representa a Jesucristo y el pueblo cristiano debe ver que en medio está siempre Jesucristo. El sacerdote es la persona que con su presencia al frente del altar es el que representa esa presencia, no puede hacer otra cosa*

que lo que hizo Jesucristo e hicieron los Apóstoles. Y si Jesucristo preescindió del matrimonio, precisamente para ejercer plenamente su ministerio, y si sus Apóstoles también, ya que incluso los que estaban casados, dejaron todo y hasta el matrimonio, para dedicarse al apostolado, la Iglesia ha pensado siempre que es una exigencia de la vida sacerdotal. Si el sacerdote tiene que atender a sus feligreses y darse totalmente a ellos, no puede estar condicionado por nada. Pensando en la Historia de la Iglesia, es opinión mía que cada día cederá menos en este tema.

—Sobre el problema de la planificación familiar, usted habrá leído en las primeras páginas de los periódicos un suceso que no hace falta aludir, pero que está en la mente de todos, de un caso de Excomuni3n a una mujer por unas prácticas determinadas. ¿Es sensible la Iglesia en las necesidades sociales que llevan a estos casos? ¿Anticonceptivos, abortos?

—*Lo que se llama planificación familiar, está incluso tratado y admitido por la Iglesia. Recientemente el Papa Juan Pablo II habla de que el hombre y la mujer, el marido y la esposa, deben pensar delante de Dios qué hijos deben tener y cuando. El matrimonio es para los hijos; pero a nadie se le obliga a tener más o menos. Dios no le obliga a nadie a tener uno, tener tres, tener quince. Quiere que lo piense y lo ve en relación con sus posibilidades. Ahora, la forma de hacerlo no puede ser violando la ley de la unión matrimonial, no puede hacer quedándose con el placer nada más. Si usted ejerce el acto sexual del matrimonio, no puede oponerse a que ese acto produzca los frutos que Dios quiere de ello. Entonces, modernamente incluso, hay modos y maneras legítimos de pensar cuando y cómo se ejerce este acto matrimonial y en eso los cristianos tienen plena libertad y son ellos los que deben decidir. Lo que no pueden es profanar el acto sexual porque es algo hecho por Dios para unos fines concretos.*

—Y si el acto sexual tiene solamente el fin placentero, ¿lo considera contrario a los principios de la Iglesia?

—*De suyo el acto matrimonial, el acto sexual, tal como Dios lo ha hecho, tiene como fruto los hijos.*

—Señor Obispo ¿usted considera pecaminoso en sí, el excluir la posibilidad de que nazcan hijos de ese acto?

—*Lo que pasa es que no siempre el acto sexual produce frutos. Si el hombre y la mujer, en tiempos en que es menos probable o es casi nulo que vendrán los hijos, esto es lícito, porque el acto sexual es también para fomentar el amor entre ellos, de modo que no digo que no se pueda hacer cuando hay probabilidad de que no produzca frutos.*

—¿Se muestra usted partidario del trabajo de los sacerdotes, de la integración en la vida normal, hablando claramente, se muestra usted partidario de los sacerdotes que beben vino en la taberna con su gente y que hablan de cosas cotidianas?

—*Ya sabemos todos que San Pablo, para dar ejemplo, y estando en plan misional, tuvo que atender a su sustento con su propio trabajo mientras predicaba el Evangelio. Pero de tal manera atendía a su trabajo que no le estorbaba para nada esta predicación. Yo no soy enemigo de que un sacerdote pueda sustentarse con su trabajo, pero veo difícil que si lo hace así pueda atender a su feligresía. El sacerdote, y tal como está la Iglesia y con el quehacer que hay hoy, es necesario que esté totalmente entregado a sus fieles, y en virtud a ello, los fieles deben atender a la sustentación del sacerdote.*

—Pero muchos de estos sacerdotes alegan, y usted lo sabe perfectamente, que así constituyen una clase aparte, se adaptan a la exigencia social.

—*Por eso no se constituye una clase aparte. Lo es en el sentido de que él es el sacerdote y los demás no lo son.*

—Y frecuentar los sitios que frecuentan, por ejemplo la gente joven. Hay sacerdotes que van a un bar e incluso a un pub o a una discoteca y esto está criticado por algún sector de la Iglesia.

—Yo alguna vez he estado en alguna discoteca y alguna vez también he estado en un pub. Una vez, porque fui a buscar a un muchacho del cual me había hablado su madre y me fui a hablar con él. El que el sacerdote entre en donde pueda entrar cualquier persona honrada y entre para su ministerio, esto no puede censurarse. Lo que ya la gente no ve bien, y hay que decir que no está bien, es el que el sacerdote tenga tiempo para perderlo en las discotecas y sitios de recreo.



—Señor Obispo, ¿qué es el pecado? Ya sabemos que es ofender a Dios; pero, ¿cómo se ofende a Dios hoy día? ¿Cómo podemos nosotros ofender a Dios?

—*Pues se ofende a Dios cuando se obra, se actúa, en contra de lo que sabemos que es su voluntad. Ese es el pecado.*

—¿Cuáles son los pecados que más se cometen ahora mismo? ¿Cómo pecamos los de Jaén? ¿Cómo pecan los giennenses?

—*Hay de todo. Hay muchas cosas en Jaén. Hay sobre todo el descuido de los hijos por parte de los padres. Esa separación que va haciendo cada día más grande entre padres e hijos. Abandono por aquello de que la mujer tiene que trabajar, por aquello de que el padre no tiene tiempo. Y los hijos andan solos. Yo creo que esto es lo peor de todo. Luego hay como en todas partes, abusos en el dinero, abusos en el placer, y todo eso es lamentable. Señalaría también que ante los problemas hay una cierta pasividad, como si este pueblo estuviera acostumbrado a que no se puedan resolver los problemas.*

—¿Es insolidario el giennense?

—*Un poco sí. Más que insolidario, abandonado ante los problemas, es decir, desconfía ya de que se pueda arreglar nada y de que su actividad pueda servir para nada, y esto pasa, lo veo yo, no solamente en lo religioso, lo veo en lo social y en lo político.*

—A ver, hable usted de eso, que eso es interesante, ¿en qué se nota?

—*A mi me duele que la gente buena de Jaén no actúe políticamente como debía actuar.*

—¿Y cómo debía actuar?

—*Tomando parte siempre que le sea posible en el ejercicio de la política que el Señor ha ordenado para los hombres, y si el hombre no puede ser pasivo ante los problemas familiares ni ante los problemas laborales, tampoco debe estar pasivo ante el problema de la política.*

—Sin embargo, señor Obispo, dijo usted hace un momento que el sacerdote no debía intervenir en este tema.

—*Pero el sacerdote, volvemos a lo mismo, la misión del sacerdote no es acometer los problemas temporales, él no tiene que abordarlos personalmente, sino que tiene que preparar a los hombres para que los aborden, y eso explica que cualquier sacerdote no pueda intervenir en política. De modo que me parece que es claro que no se trata de abandonar campos que Dios ha puesto en la libre actividad humana, se trata de señalar bien el orden de cada una de las actividades y de cada una de las misiones para que no haya choques.*

—El peor pecado del señor Obispo ¿cuál es?

—*El que tengo mucho sueño, que tengo mucho sueño... El principal pecado del Obispo es no atender a las misiones, dedicarse a otras cosas. Tener muchas actividades, pero no hacer a lo que yo me refiero; porque como así el principal pecado de un padre no es el que él tenga tal o cual vicio, sino el que descuide a sus hijos, porque está puesto para eso, de modo que ésta es la verdad.*

—Una cosa, (precisamente ahora que habla usted de sueño, señor Obispo, quería yo preguntarle. ¿Cómo es la vida normal de un Obispo? ¿Qué hace usted desde que se levanta hasta que se acuesta?

—*Pues mire usted, yo me levanto a las seis y media ordinariamente. Hago oraciones antes de salir. Durante una hora me dedico a orar y a entenderme con el Señor. Después me voy al Seminario, cuando no tengo que salir a otra parte, y digo Misa con los seminaristas para atenderlos y hablar con ellos. Vengo, desayuno, leo la prensa y enseguida me bajo al despacho y aquí estoy o bien trabajando por mi cuenta o recibiendo visitas, hasta la una y*

media o las dos. Subo a comer y descanso un poco, total, a las cuatro ya estoy otra vez en mi cuarto de trabajo preparando las predicaciones y otras muchas cosas, que no se puede vivir del cuento. Ordinariamente por las tardes es cuando salgo a visitar las Parroquias, las religiosas, los enfermos. Luego suelo hacer alguna visita al Señor aquí o fuera de aquí hasta la hora de la cena. Ceno y después rezo algo del Oficio Divino, y el tiempo que me queda hasta las once y media lo dedico a leer historia, que me gusta mucho leer historia.

—¿Cuál es su actividad cultural no exclusivamente religiosa?

—*Me he aficionado últimamente, ya incluso después de estar aquí, como le digo, mucho a la Historia, tanto la Historia de la Iglesia como la Historia en general.*

—¿Está usted informado puntualmente de lo que sucede en España y en el mundo? ¿Lee la prensa?

—*Sí, sí, yo leo la prensa. Le televisión la veo menos, pero la prensa todos los días sí la leo, tanto el Ideal como el Jaén los leo para estar al día.*

—Ya que estamos acabando no quería dejar de preguntarle una cosa. ¿Y la principal virtud de los giennenses, cuál es?

—*Para mí la virtud de los giennenses es la sencillez y la apertura para dialogar y hablar con los demás.*

—Se siente usted querido por el pueblo de Jaén?

—*Yo no me preocupo demasiado de eso. Pero sí hay mucha gente que me quiere. Hay bastante gente en Jaén que me quiere, otras menos.*

—¿Qué cosa no ha podido hacer el señor Obispo en Jaén? ¿Se va con pena por alguna cosa que no haya podido hacer?

—*Realmente no me ha quedado nada de lo que yo podía y tenía que hacer. Me hubiera gustado poder haber adelantado más en el terreno de la catequesis de chicos y grandes; pero como en eso tengo que ir al paso de los sacerdotes, yo no he podido hacer más de lo que he hecho. Materialmente ha sido para mí una gran satisfacción que esta casa se reedificara y haya quedado tan bien, y sobre todo haber hecho la Casa Sacerdotal para los sacerdotes ancianos. De modo que yo no tengo ningún disgusto, no tengo ninguna amargura.*

—¿No hay asignaturas pendientes?

—*No, no tengo asignaturas pendientes. Ya se lo dije yo al Papa, que si quería que siguiera, yo seguiría, pero que no tenía tampoco empeño en ello porque el programa que yo tenía que desarrollar en Jaén estaba hecho.*

—Y de ese programa, ¿de qué se siente más orgulloso?

—*Hombre, yo creo que el haber apuntalado la formación del Seminario, ir preparando generaciones de sacerdotes, que estén bien orientados y bien preparados científicamente.*

—¿Goza de buena salud el Seminario de Jaén en la formación de los sacerdotes?

—*Yo creo que sí. Recientemente nombré este curso al rector, que yo lo conocí apenas llegado a Jaén. Todavía no era sacerdote, conviví con él y con algunos otros a los que fui preparando. Ahora mismo tengo en Roma ocho de aquí de Jaén preparándose, y he procurado siempre que los sacerdotes y los seminaristas que quieran y puedan que amplíen su formación, porque creo que eso es lo más rentable para el porvenir de la Diócesis.*

—Don Miguel, ¿qué nos va usted a decir a los giennenses cuando se vaya?

—*Pues adiós.*

—¿Es verdad que se sale llorando de Jaén?

—*Sí, sí, yo lo paso muy bien en Jaén. Estoy muy a gusto aquí y he estado siempre y me va a costar trabajo marcharme. Pero las cosas tienen su fin. No hay cosa perdurable en la vida, y quiero decir que cuando llega la hora de que uno no está tan capaz y tiene edad, debe aceptar esa ancianidad. La debe aceptar con sencillez y sin protestar y sin rebelarse contra nada.*

—La última pregunta, ¿qué va usted a hacer en su Granada?

—*Ante todo y sobre todo, ir frecuentemente a Sierra Nevada. A mí la Sierra me gusta mucho y de siempre estoy acostumbrado a andar y creo que entonces tendré más ocasiones de subir todas las semanas y hacer excursiones.*

—¿Ha practicado usted algún deporte?

—*Como aficionado, sí, a la excursión. Yo, como le digo la Sierra Nevada la tengo muy trillada y la trillo todos los años.*

—Señor Obispo, ¿qué le vamos a decir? Que sea usted tan feliz en Granada como ha sido en Jaén. Y muchísimas gracias. Yo espero que esta entrevista sirva a los lectores para hacerlo más familiar.

—*Les agradezco a ustedes muchísimo el que vengan aquí con esa sencillez a verme y entiendo que esa Cofradía de San Antón es una de las muestras más sencillas, pero más auténticas de lo que es la vida de Jaén con todas las virtudes que tienen los giennnenses. Yo conozco a algunos de ustedes y sé de sus reuniones, que eso sí es humanamente y hasta religiosamente, algo muy positivo.*

NUESTROS PUEBLOS

Ramón Molina Navarrete

ÚBEDA

Por los cerros desde la historia se alza Úbeda como dueña y señora de arte y elegancia. Hablar de Úbeda es ya un acontecimiento. Visitarla es sorprenderse y alegrarse. Vivir en ella es amarla sin límites pese a sus defectos y frialdades.

* * * * *

Situación: Ciudad situada a 38º de latitud Norte y a 0º 19' de longitud Este respecto al Meridiano de Madrid. Dista 56 km. de Jaén y 320 Km. de Madrid.

Altitud: Tiene una altitud aproximada de 745 m. sobre el nivel del mar.

Límites: Su término municipal limita con Navas de San Juan, Arquillos, Cabra de Santo Cristo, Jódar, Villacarrillo, Sabiote, Torreperogil, Quesada, Vilches, El Mármol, Rus y Baeza.

Ríos: Por sus campos discurren ríos como Guadalquivir, Guadalimar, Jandulilla y Guadiana Menor.

Sierras: Úbeda se sitúa sobre la loma de su nombre y queda guardada por las sierras de Segura, Cazorla, Mágina y Aznaitín.

Gentilicio: Ubetense.

Habitantes: En la actualidad y según los últimos datos, Úbeda cuenta con 29.832 habitantes de derecho y 30.298 de hecho. No obstante hay una población transeunte de varios miles de personas.

Aldeas: Santa Eulalia, que dista 6 km. de Úbeda. San Bartolomé, a 5 km. San Miguel, a 21 km. Donadío, a 13 km. Solana de Torralba, a 28 km. Y Veracruz, a 32 km.

Parroquias: Queda dividida Úbeda, desde el punto de vista religioso, en ocho parroquias: Santa María, San Pablo, San Isidoro, San Nicolás, San Juan Bautista, Santo Tomás, Santa Teresa y Nuestra Señora del Pilar.

Centros docentes, centros sanitarios, centros culturales...

Estos y otros muchos pueden ser los datos fríos que pueden sacarse de Úbeda. Pero no quiero cansar al lector con tanto dato helado, no es mi estilo, por ello rompo desde este instante con la tendencia enciclopédica que distancia y me pongo a escribir en la tendencia de la unidad y comprensión por la palabra.

Úbeda, por mucho que os cuente, no tendrá nunca un final. Úbeda es un pozo de contenido inacabable. Úbeda es un manantial que brota incesantemente. Úbeda es una cosecha que a más que se recoge más fructifica. La verdad es que hay tanto que decir de ella que todo escritor que se atreva a escribir o hablar al respecto no hará otra cosa—como decía Anthony de Mello al hablar de Dios—, que distorsionar la verdad.

Pero a sabiendas de que distorsionaré la verdad, voy a deciros algo de Úbeda, o mejor de lo que es Úbeda para mí, aunque sólo sea por aquello de desahogar el corazón de tanto hermoso peso.

SU HISTORIA.

El tiempo, como en la mayoría de los pueblos, ha venido a borrar en Úbeda unos orígenes más o menos gloriosos de los que no tenemos otros conocimientos que algunas mitologías y leyendas que nada o casi nada aportan verdaderamente.

Algunos historiadores defienden la idea de que Úbeda es de origen ibérico, mientras otros aseguran que es romana, aludiendo que es la antigua Bétula que Juliano menciona en uno de sus cronicones, aunque —de ser así y según Fuente Alcántara—, ocuparía el lugar que hoy ocupa la llamada “Úbeda la Vieja” y que está situada cerca del río Guadalquivir. Para otros como J. Ruiz Jiménez, Bétula fue la actual ciudad de Bailén.

Fuese como fuese, lo cierto es que en el emplazamiento actual de Úbeda no han aparecido, hasta ahora, restos romanos. Sin embargo excavaciones recientes han demostrado la existencia de una necrópolis argárica en la llamada Plaza de Vázquez de Molina.

Lo que sí es seguro es que poblamientos visigóticos se establecieron aquí para dejar paso más tarde a las invasiones árabes, que designaron a Úbeda con los nombres de “Ebdete”, “Obdah” y “Ubbadza”.

Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII, consiguieron, en sus distintos reinados, reconquistarla, cayendo, una y otra vez, en poder musulmán; siendo en 1234 ¿o 1233? —hoy se pone en duda tan importante fecha—, su reconquista definitiva por el rey Fernando III el Santo.

En tiempos de Alfonso XI y en el denominado “Cerco de Algeciras”, doce moros provocaron un reto que aceptaron valientemente doce caballeros ubetenses. Vencieron éstos y el rey hizo perpetuar el hecho concediendo doce leones al escudo de la ciudad, concesión que tuvo lugar en el reinado de Enrique II, al tiempo que éste concedía también el título de “Muy Noble, Muy Leal y Antigua Ciudad”, en recompensa por la ayuda prestada en la guerra civil contra su hermanastro Pedro I.

A la muerte de Enrique, su hijo Juan I confirma los privilegios y fueros que su padre concedió a Úbeda.

Y es en el reinado de Enrique III (1390-1406) cuando en la ciudad las luchas internas entre nobles alcanzan su punto culminante, especialmente entre los apellidos Trapera, Aranda, Molina y Cueva.

Es igualmente digno mencionar que el 28 de Septiembre de 1591 llegaba a Úbeda el místico y poeta San Juan de la Cruz para morir el 14 de Diciembre del mismo año.

Finalmente diremos que en la actualidad las Fiestas Patronales de la Ciudad se celebran del 28 de Septiembre al 4 de Octubre, coincidiendo con la festividad de San Miguel Arcángel, festividad en que tradicionalmente se conmemora la entrada triunfal en Úbeda del rey Fernando III.

SU RIQUEZA.

Por su historia, por su situación de avanzada de Castilla en el camino hacia Granada, por la riqueza de su suelo y la laboriosidad de sus habitantes, Úbeda es cabeza natural de una extensísima comarca de casi 300.000 Has. que abarca a toda la mitad oriental de la provincia.

El Término Municipal de Úbeda comprende 40.000 Has. de superficie geográfica, de las que casi 25.000 están pobladas de olivar que vienen dando una media anual de 50.000 Tm., de aceituna, siendo ésta, pues, su principal riqueza. Otros cultivos importantes son: trigo, cebada, garbanzo, almendro, viñedo, maíz, alfalfa... La ganadería tiene una relativa escasa importancia.

Cuenta Úbeda con varias fábricas de aceite —almazaras—, de las que mayoría son en régimen de Sociedades Cooperativas, reuniendo entre todas más de mil quinientos socios cooperativistas.

En cuanto a la industria cuenta con las dos fundiciones más importantes de España en la fabricación de Plantas de Extracción de aceite de oliva por el tradicional sistema de prensas; ellas son la de Palacín y Fuentes Cardona, empresas de amplia solera y prestigio en toda la cuenca mediterránea. También cuenta con fabricaciones de derivados plásticos, piensos, maquinaria, aperos agrícolas.

De igual modo dispone de una excelente red de servicios y delegaciones de maquinaria y equipos agrícolas —más de treinta firmas—, distribución de fitosanitarios —más de diez firmas—, así como de semillas y abonos.

Cuenta también Úbeda con yacimientos mineros. Destacan los de cloruro sódico, catalogados entre los de mayor volumen a nivel mundial y hasta hoy mínimamente explotados por la Electroquímica Andaluza.

Su comercio es amplísimo y fecundo y posee una excelente dotación de servicios bancarios.

En el aspecto cultural y de enseñanza, Úbeda ofrece una amplia gama de centros culturales y escuelas, destacando por su importancia a nivel nacional la Academia de Guardias de la Guardia Civil.

SU ARTE.

Que Úbeda es una "Ciudad de Arte", ni el más ingenuo puede dudarlo. En Úbeda se nace siendo artista; aquí los ubetenses llevan en la sangre la tradición histórica de la

manualidad desde que nacen, es una herencia que se transmite por generaciones, aunque, eso sí, se ama y se valora más por el forastero que por el propio ubetense; pero..., ¿acaso no ocurre esto hasta en los mejores hogares?

En Úbeda es fácil encontrar una alfombra de esparto en cualquier casa; un bello farol colgado a la entrada de un patio encalado; una soberbia reja en la ventana que da a un callejón sin salida; un excelente “cacharro” de barro de la abuela cubriéndose de polvo en el aparador centenario, allá arriba en el granero; o una bonita imagen tallada en madera que hizo “alguien” en los días de lluvia que no permiten coger aceituna...

Es normal. La artesanía en Úbeda no es una prótesis, ni un artificio, es algo que va con el pueblo, con las gentes, forma parte de sus vidas y de sus casas..., son elementos necesarios, imprescindibles como el pan de trigo o el vino de la zona —ya cada vez más en el olvido—, son realidades que ahora se valoran, se admiran, aunque muchos siguen sin entenderlo.

Úbeda ofrece auténtico arte, arte de solera, envejecido a golpes de tiempo, trabajo y constancia. En esparto tiene verdaderas obras artísticas que pueden ir desde una “barja” típica hasta una bella alfombra-tapiz. En faroles hay auténticas muestras de valor que siguen guardando la suntuosidad de un pretérito noble y palaciego. En forja, a la antigua usanza, se continúa haciendo desde rejas de una exquisita sencillez hasta la más laboriosa lámpara de pie. En cerámica, el barro toma vida en platos, jarros, botijos, esculturas, con una perfección y un sabor inconfundiblemente ubetense. En talla muy grandes maestros que saben hacer de la madera labranzas con espíritu.

Pero hay también en Úbeda otra artesanía íntima, personal, casera, en el quehacer diario, en el modo de vida, en la gastronomía..., que viene a completar la esencia artística de este pueblo que, por tradición, es artesano.¹

ÚBEDA MONUMENTAL.

Y aquí temía llegar. Y temía porque si ya en un principio dijimos que hablar de Úbeda era distorsionar la verdad... ¿qué será hablar de sus monumentos, tan variados, personales, diferentes, tan distintos en el tiempo y tan enlazados, sin embargo, en tan exquisita unidad?

Haremos un esfuerzo. Los árabes nos dejaron valiosos recuerdos, en especial numerosos lienzos de muralla y majestuosos torreones, ya viejos pero orgullosos de saberse casi eternos. También algunas mezquitas transformadas después inevitablemente —la cruz sobre la media luna—, en templos cristianos.

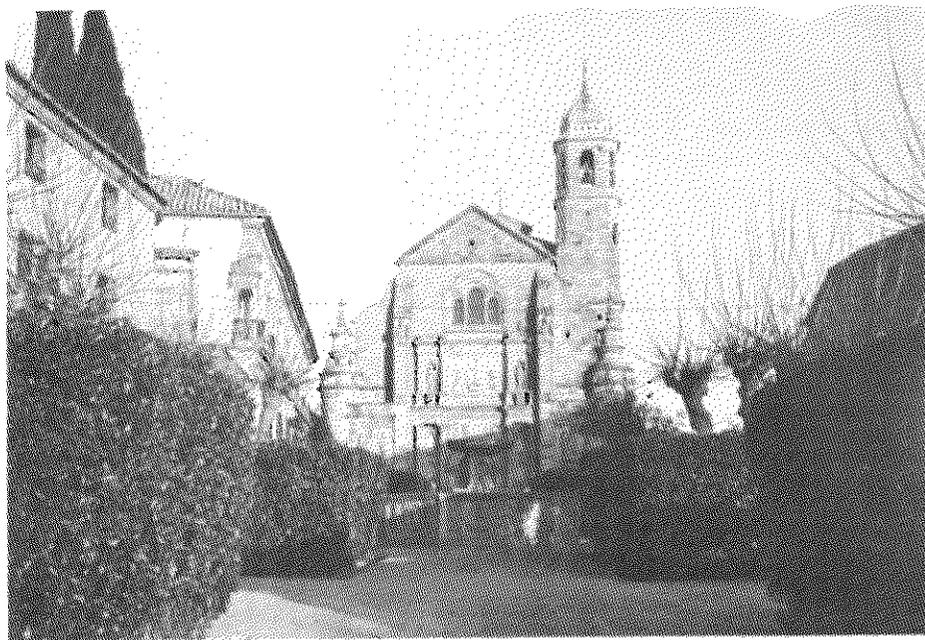
Tras la reconquista fue la mezcla y Úbeda se benefició de ello. Todavía algunos arcos de muralla y viejos caserones destilan los perfúmenes mudéjares.

De estas antiguas mezquitas, hoy iglesias, tatuadas por los siglos, de estilos diferentes y mezclados podemos citar a Santa María de los Reales Alcázares, con su claustro gótico, colegial desde 1259 a 1852; San Pablo, dentro de un gótico básico en su etapa final pero con destellos románicos, platerescos, renacentistas y barrocos; San Millán, la más antigua —Ruiz Prieto afirma fue templo mozárabe—, ya disminuida pero con cierto sabor romántico; San Nicolás, la alejada, la más bíblica —afirman fue sinagoga—, la gótica austera y severa, la que sabe convivir con los albores renacentistas que le llegan casi a traición; Santo Domingo de Silos, la solitaria, la dueña del más fino plateresco de Diego de Alcaraz; San Lorenzo, la abandonada, la llena de vejez, que se cae en sus propios recuerdos y sin embargo la más orgullosa, sobre su espadaña hay siempre un verde primavera de hiedra; San Pedro, la mimada, la separada



Iglesia de San Pablo.

—estuvo anexionada al arzobispado de Toledo—, hoy hace las veces de templo parroquial al hallarse Santa María en obras; San Isidoro, la rica, la ambiciosa, Alonso Barba, discípulo de Vandelvira quiso hacer un templo grandioso que vino a menos.



Sacra Capilla de "El Salvador". Fachada Principal.

CONVENTOS.

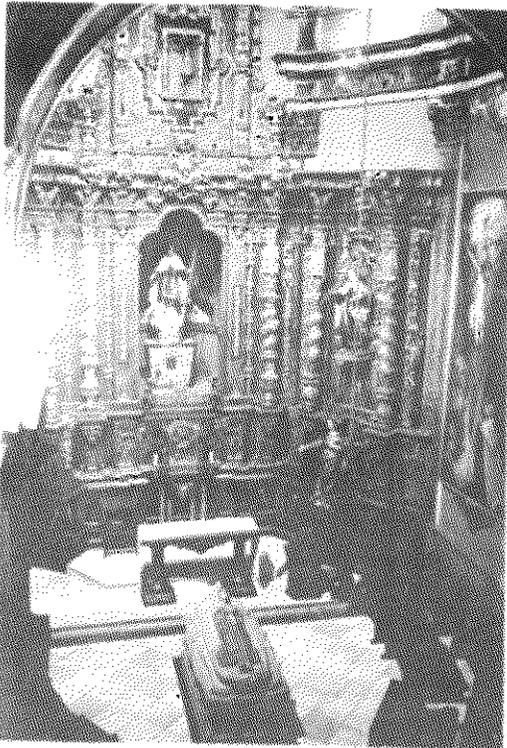
Decía Juan Pasquau que el convento significa el titánico esfuerzo de la monotonía hacia la eternidad. Y es cierto, pero la monotonía en el convento se hace multialegría y la eternidad temporalidad de tal forma que el convento es un sencillo descanso en la

alegría temporal de saberse alcanzador de Dios con los dedos del alma y de la carné.

Úbeda y Dios. Dios y Úbeda. Dos realidades inseparables. Bueno, Dios sin Úbeda no lo sé de seguro, pero sí que Úbeda sin Dios sería otra cosa, pero nunca Úbeda.

Esta ciudad rebosa Dios por todos lados —pese a quien pese—. Está empapada de un misticismo estático y dinámico imposible de ser desapercibido por propios y extraños. San Juan de la Cruz vino a morir a Úbeda, es cierto; y que muriendo aquí impregnó a Úbeda de un puro misticismo para siempre, es cierto también. Pero hay algo en lo que deseo hacer hincapié y es que Úbeda era mística desde antes, desde mucho antes. Sepan que cuando el frailecico de las “calenturillas” llega a nuestro pueblo el 28 de Septiembre de 1591, había, sin contar ermitas, hospitales ni cofradías, más de media docena de conventos lanzando oraciones, miles de oraciones diarias a las alturas... Y pregunto, ¿qué pueblo que acoge tanto convento en sus entrañas puede no ser un pueblo místico? San Juan de la Cruz no hizo mística a Úbeda. Úbeda era mística. Fray Juan vino sin saber por qué —atraído—, a morir a uno de los pueblos más místicos de aquel tiempo. Y vino porque entre lo místico y los místicos existe una fuerza espiritual que atrae. San Juan de la Cruz fue, y de eso no hay duda, la gran confirmación del misticismo ubetense, el sol que alumbra y hace ver los campos en plena primavera, la mano que descorrió la cortina de la claridad, el soplo que levantó la llama sobre el rescoldo.

Y entre los conventos que Úbeda ha acogido y que acoge tenemos: Convento de la Santísima Trinidad (hermoso convento con características renacentistas y barrocas); de la Merced; de San Francisco de Asís; de San Andrés (Dominicos); de la Victoria (Mínimos de San Francisco de Paula); de Santa Catalina (Jesuitas); de San Juan de Dios (Hospitalarios); de San Antonio (Recoletos); de San Miguel (Carmelitas Descal-



Interior de la Basílica de San Juan de la Cruz.



Convento de la Santísima Trinidad.

zos); de Santa Clara (Franciscanas); de San Nicasio (Orden Tercera de San Francisco); de Nuestra Señora de la Coronada (Dominicas); de la Madre de Dios (Dominicas); de la Inmaculada (Carmelitas Descalzas); de las Hermanas de San Vicente de Paul; de San José (Hermanas de los Pobres); de las Siervas de María; de Carmelitas de la Caridad...

ERMITAS.

En cuanto a las ermitas podemos decir que Juan Pasquau tiene recogidas en su Biografía de Úbeda, tanto en estado más o menos conservable, como desaparecidas, nada menos que veinte. Entre las conservadas —a poco quedan importantes restos—: Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora del Pilar, de Santa Eulalia, de San Ginés, de San Bartolomé y de la Madre de Dios del Campo. En cuanto a ermitas desaparecidas enumeraremos: Santa Catalina, Vera-Cruz, San Gil, del Espíritu Santo, Nuestra Señora de Gracia, San Marcos, San Lázaro, San Cristóbal, San Sebastián, Santa Quiteria, Nuestra Señora de la Blanca, San Julián de la Puente, Santiago, Nuestra Señora del Repudio... ¿Se duda todavía de esta relación Dios-Úbeda, Úbeda-Dios?

HOSPITALES.

Hablar de Hospitales en siglos pasados es hablar de miseria, injusticia, abandono y necesidad, pero es también hablar de amor, ayuda, entrega, generosidad...

Úbeda, ciudad de las torres, ciudad de las cúpulas, ciudad de las ermitas..., y ciudad conventual —como la ha titulado recientemente, también con justicia, Tomás de la Torre—, puede ser igualmente denominada, sin que suene a barbaridad, “Ciudad de los Hospitales”, aunque esta expresión no ofrezca un tono demasiado colorista.

Ha tenido Úbeda hospitales tales como: El de Santiago (único que se conserva suficientemente). Hospital que fundara el obispo D. Diego de los Cobos y en el que Vandelvira echara el más puro clasismo renacentista que contuviera sus venas. Sólo por ver este hospital, desde su fachada a la capillita, pasando por el patio y la escalera manierista que da acceso a la planta superior, merece la pena viajar desde el fin del mundo. Hospital de los Honrados Viejos del Salvador (quedan vestigios, entre ellos restos del patio renacentista). De San Antón. De San Jorge. De San Juan de Dios. De San Pedro y San Pablo. De Dios Padre. De Santo Domingo. De Nuestra Señora del Rosario. De San Millán. De Santa Ana...

PALACIOS.

Si Úbeda es ciudad de conventos, hospitales y ermitas, no lo podía ser menos en Palacios. Palacio es esa casa señorial de más fachada a mayor importancia del inquilino; recinto espacioso con patio y amplias habitaciones que después se decoraban con más o menos lujos según el señor que lo habitara.

Úbeda posee incontables palacios. Chueca Goitia dijo de ella que en este punto no había en España otra que se le pudiera comparar. No es extraño, pues, encontrarnos con un precioso palacio al pasar por cualquier calleja de Úbeda. En cualquier rincón, en cualquier punto salta la sorpresa..., y casi siempre renacentista. El renacimiento cuajó tanto en el palacio, que hizo que los ya existentes desde el siglo XIII desaparecieran, e hizo, igualmente, que los construidos posteriormente, incluso todavía, tengan las características renacentistas en su expresión.

Enumerar todos los palacios ubetenses sería larguísimo y aburrido. Vamos a nombrar sólo aquellos más considerados: Palacio de la Casa de las Torres, y con él los albores renacentistas. Palacio de Vázquez de Molina o de las Cadenas, preciosa joya ubetense que ideara Vandelvira, recinto familiar primero, después convento, hoy casa consistorial. Palacio del Marqués de Mancera, con torre plenamente manierista y donde hoy vive la Congregación Religiosa de Siervas de María. Palacio del Deán Ortega; fue D. Fernando Ortega el primer Capellán de la Sacra Capilla del Salvador, hoy es Parador de Turismo con el nombre “Condestable Dávalos”, ubetense y Privado del rey Enrique III. Palacio de la Rambla, asimétrico palacio con amplio balcón corrido y elegantes tenantes. Palacio de Alvaro de Torres, encuadrado ya dentro del renacimiento tardío. Palacio del Conde de Guadiana, con su torre de elegancias y armonías —la más bella de Ubeda—. Palacio de Vela de los Cobos, otra genialidad de Vandelvira regalada a la ciudad de los sueños. Palacio de las Antiguas Casas Consistoriales, con destacada galería alta entre seis arcadas sostenidas por columnas jónicas y que serviría de balcón a las fiestas populares; dejó de ser ayuntamiento en 1873.



Torre del Palacio del Marqués de Mancera.

LA SACRA CAPILLA DEL SALVADOR.

Monumental, impresionante, genial... Teníamos que dejar para el final tan precioso monumento que viene a ser algo así como el emblema universal de Úbeda.

De nuevo hemos de recordar a Juan Pasquau, cuando dijo de él: "Todo el templo denota la personalidad del Secretario de Carlos I, su fundador". ¿Puede ser, por ello, que esta capilla tenga tanta fuerza, tanta personalidad, tanta arrogancia, sin que sea exclusivamente gigantesca en dimensiones, ni en acabado, ni siquiera en unidad?

La Sacra Capilla es más bien sencillamente pequeña; está inacabada, aunque inventemos mil razones para mitificar el hecho; no guarda una unidad perfecta, de un clasismo en mezcla con una decoración plateresca, hasta una torre con influencias bizantinas pasando por la sorpresa de un barroco inmenso en su interior, nos lo confirma.

¿Qué tiene este edificio, sin embargo, que tanto nos atrae, que tanto impresiona? Don Juan dió en el clavo. Es la personalidad de un Francisco de los Cobos en pleno poder, sabedor de su categoría, orgulloso de sus privilegios y nombramientos, por algo era nada menos que el Secretario de Carlos I de las Españas. Diego de Siloé hizo el trazado. Vandelvira sería el constructor junto con Alonso Ruiz y también el ornamentador. Igualmente a la originalidad de Vandelvira se debe la exquisitez de la sacristía.

Todos, desde Siloé e Vandelvira supieron lo que D. Francisco de los Cobos quería: Una capilla privada, que no una iglesia; de ahí esa sensualidad pagana unida a esa profundidad religiosa que va desde la relación de dioses de la mitología griega en el intradós de la puerta principal a esas escenas bíblicas en el friso, coronado todo por la mística escena de la transfiguración.

El Salvador nos subyuga a todos. Y es que si San Juan de la Cruz desbordó de fuerza divina a Úbeda, Francisco de los Cobos la desbordó de fuerza humana. Y al igual que aquel perfuma todavía el convento con su eterna presencia de muerte y sus restos mortales, éste destila humanidad pura —ni ángel ni diablo—, "hombre" por encima de todas las cosas, con su vida y sus restos mortales en las entrañas circulares de la capilla.

Y TERMINAMOS.

Y terminamos..., dejándonos tantas cosas entre los dedos y el alma. Pero ya les dije: "Úbeda, pozo de contenido inacabable". Mas déjenme que les diga, por último, que Úbeda es mucho más que lo aquí dicho, algo más que piedra sobre piedra e historia sobre historia; que Úbeda es, desde siempre, un pueblo vivo, de hombres y mujeres honrados, nobles y trabajadores, de hombres y mujeres curtidos por los soles del verano y los fríos del invierno, de hombres y mujeres que han sabido y saben soportar las cuchilladas del hambre y del dolor y gozar de las risas de los días felices, de hombres y mujeres fríos, esó sí, muy fríos, pero que saben también valorar, respetar y ser prudentes..., y sobre todo saben dar tiempo al tiempo.

NOTA:

1.- De "Nueva Guía de Úbeda".- Año, 1984.

DE AYER... A HOY

Manuel López Pérez

RINCONCILLOS

Uno de los mejores sensitivos españoles de todos los tiempos, Gustavo Adolfo Bécquer, sugería en sus preciosas "Leyendas", que ante determinados rincones de las ciudades viejas, habría que poner un tarjetón que dijese:

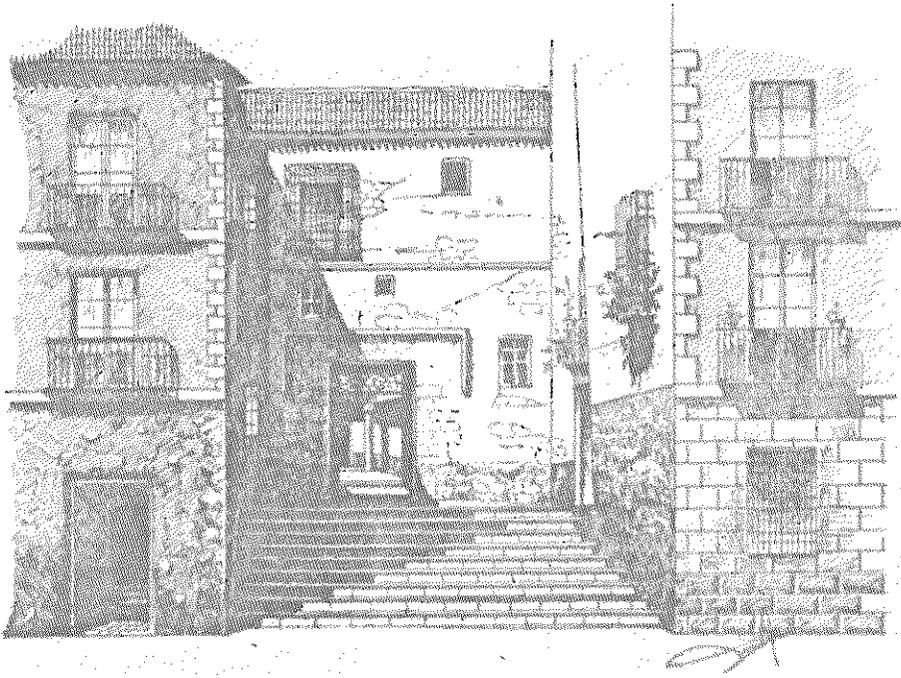
"EN NOMBRE DE LOS POETAS Y DE LOS ARTISTAS, EN NOMBRE DE LOS QUE SUEÑAN Y DE LOS QUE ESTUDIAN, SE PROHIBE A LA CIVILIZACION QUE TOQUE A UNO SOLO DE ESTOS LADRI- LLOS CON SU MANO DEMOLEDORA Y PROSAICA".

Buena falta hizo, que cuando en 1960 llegó altanera y omnipotente a Jaén, la mano demoleedora y prosaica de ¿la civilización?, se hubiesen puesto en las más de nuestras encrucijadas cartelones similares a los que ideara el poeta sevillano.

Inexplicamente no se hizo así. Los poetas y los artistas, los que sueñan y los que estudian, fueron minoría frente a las compactas legiones de promotores, especuladores y futurólogos. Y así, sin apenas darnos cuenta, Jaén fue perdiendo su auténtica y real fisonomía urbana. Una década (1960-1970) sobró y bastó para borrar de un trallazo la estampa humilde, pero infinitamente bella, de un Jaén que habíamos heredado maltrecho, si, pero prácticamente intacto en lo esencial, de nuestros abuelos.

Poco a poco, hoy aquí, mañana allí, fueron desapareciendo viejos palacios blasonados; nobles caserones de hidalgas familias. ¿Qué se hizo de la Calle de San Andrés...? ¿Dónde fue a parar, el sereno equilibrio de la Calle Ancha...?

Con prisas y urgencias, se fueron esfumando de nuestro callejero venerables caserones llenos de vieja historia. ¿Qué quedó de "La Triguera", antaño Hospital de Jesús y María...? ¿En qué se transmutó la legendaria "Casa de los Rincones" ...? ¿A qué vino a parar el Hospital de la Santa Vera-Cruz, luego recogimiento de mujeres de mala vida...?



AYER: Rinconcillo popular de la Calle Martínez Molina, a la altura del número 63, frente a la Calle Calvario. Bellísimo dibujo de Juan de Dios López.



HOY: El mismo rincón, más moderno, sin duda, pero desprovisto de su añejo encanto.

El resultado de tanto dislate fue, que tan compleja operación inmobiliaria trajo consigo la paulatina degradación de nuestros mejores encuadros urbanos. Desaparecieron portadas, escudos nobiliarios, rejas, patios porticados, torrecillas-mirador, hornacinas.. Pero a la vez, nuestros clásicos y sugerentes “campillejos” se cambiaron en pretenciosas plazoletas, donde ya no verdea la hierba entre los guijarros, porque por allí pasó el caballo de Atila de la modernidad. Aquellas callecitas escalonadas, que veíamos subir interminables hacia el Castillo, se convirtieron en pendientes endiabladas, propias para que los cristianos nos rompamos la crisma. El bullicio labrador del “Arrabalejo”, se cambió en una calle anodina y pretenciosa, tan retorcida como las mentes que la engendraron. La paz silente de la plazoleta de San Bartolomé, se hizo antesala de la golfería. Y la gracia antañona del Arco del Consuelo, volvió a recobrar los tintes tenebrosos que le diera en 1849 el asesinato del Conde de la Puebla...

Ironías aparte, lo cierto es que se han perdido por completo tantas y tantas rinconadas llenas de singular encanto, que definían humanamente a Jaén.

Basta con darse un paseo por la ciudad vieja y lo comprobaremos palpablemente. Ved sino este ejemplo escogido al azar.

Fue un rinconcillo de la popular Calle de Martínez Molina, entre la “Ropa Vieja” y San Juan, casi frente por frente a la Calle Calvario.

La calle hacía allí una caprichosa y extraña plazoleta, a la que se ascendía por un amplio graderío. Al fondo, había un viejo caserón, marcado con el número 63. Enorme casa, que por las trazas debió ser un palacio señorial del siglo XV, o todo lo más de comienzos del XVI.

Era un palacio venido a menos, convertido en casa de vecindad. Con su gran patio porticado, siempre visible a través de una puerta que nunca se cerraba. Con sus ventanucos misteriosos, repletos de sombras y sus rejas de forja, entre las que se desbordaban los geránios... Mínima y reducida plazoleta, siempre concurrida de chiquillos llorosos, de mujerucas eternamente enlutadas, cuasi petrificadas en sus sillitas bajas de anea... Tribuna improvisada de líderes de barrio; aposento de primer orden para tomar el sol en las mañanitas de invierno, o gozar del fresquito a la prima noche de cualquier día del verano. Observatorio inmejorable para observar sin ser observado...

Amable y recordado rinconcillo, que como tantos y tantos de Jaén, nos cambiaron por una absurda y lamentable solución urbana, carente de gracia y huérfana de sentido.

En el libro del Dr. Miguel Benedicto, hemos localizado esta estampa del rinconcillo de ayer, perpetuada por aquel gran dibujante que fue Juan de Dios López. Y la hemos puesto aquí, junto a la estampa de hoy, para que usted, lector amigo, pueda ver de modo tangible y práctico, lo que va del Jaén de ayer a hoy.

ALFONSO HIGUERAS ROJAS COMO FUENTE DEL “VOCABULARIO ANDALUZ”

María Isabel Sancho Rodríguez

Las frecuentes referencias de Alcalá Venceslada en su artículo “Prosodia del Santo Reino”¹ a Alfonso Higuera Rojas me hicieron suponer que se trataba de un autor interesante para quienes, como yo, nos preocupamos de los textos en habla andaluza. El estudio de “Estampas de Úbeda” de Higuera confirmó mis suposiciones de su valor como documento. Aún más: me descubrió a Higuera como una de las fuentes básicas de Alcalá para su “Vocabulario andaluz”.

Higuera, nacido en Alcaudete,² pero “ubetense por indeclinable impulso de su corazón”³ publicó artículos en periódicos locales y provinciales.

En el encabezamiento de “Estampas de Úbeda” el propio autor advierte al lector que va a encontrar en él en... “mal pergeñada prosa, las estampas representativas de algún que otro tipo de este pueblo...”, “personajes de humilde condición, en su propia salsa, tal como son, con su léxico y sus maneras...”.

De estas iniciales palabras se pueden, en principio, deducir dos consideraciones básicas:

—el autor que se disculpa por su “mal pergeñada prosa” y más abajo “prosa mediocre”; no obstante ambas calificaciones posiblemente se deban a una modestia personal o a una autodefensa por plasmar el lenguaje de la gente del pueblo “con su léxico y sus maneras”. En una lectura atenta he podido comprobar un cuidado, en ocasiones esmerado, estilo y, desde luego, correcto en todo momento.

—se considera a sí mismo ajeno a esos personajes de “humilde condición”. Sabemos que fue profesor, más tarde militar y posteriormente alcalde y Gobernador en sucesivas etapas de su vida. En efecto, sus observaciones son las propias de un escritor culto, y con una, posiblemente innata, visión lingüística, muy por encima de la que le correspondería al profesor de Ciencias Naturales y Matemáticas que fue.

La obrita consta de 181 páginas, en octava y aunque escrita en prosa, en ocasiones podemos encontrar poemas intercalados que prestan colorido y sonoridad al contenido.

Está dividida en cuadros costumbristas encabezados por títulos tan llamativos como: Cuaresma, Noche de San Juan, La Virgen se fue, Dolor, ¡Ánimate y no me llores!, Nostalgia, Dolorcicas, Otoño, El sportillero, ¡Pobre ladrón!, Romería, El mantón de mi pueblo... Estos textos en prosa o en verso recorren una variopinta temática que va de la Semana Santa a las romerías, de la Cuaresma a la feria, de la venta de espárragos a la de setas, o del huevero al labrador.

Las costumbres, los sentimientos, las supersticiones, la religiosidad y, en ocasiones, la sencillez o simplicidad de los habitantes, las gentes de Úbeda en esa época, desfilan vivos y amenos por estas páginas.

—¿Mercasté espárragos? —interroga un hombre con blusa gris.

—Vamos a ver: ¿cuánto valen esos manojos?

—¡lor dó?

—Sí, los dos.

—Mirelosté. Zon de trigo. Ezo zon espárragos. A ver zi les encuentrasté alguna marica. Y ¡er gusto que tienen!... (Pág. 23).

—Si ostés zupieran er trabajo que tiene er coger un manajo espárragos!... ¡Lo qu'hay que patear pa cogerlo...! ¡Las veces qu'hay que agachase...! (Pág. 25)

Divertida mezcla de superstición, superchería y religiosidad encontramos en “Noche de San Juan” en que un grupo de gente se reúne de noche para hacer pasar a un niño por un granado que le curará de una “quebransía”. El “angelico s'ejarraba” y parece que sanó con las siguientes palabras, tras una larga ceremonia cuasi-religiosa y, yo, añadiría, de jardinería:

“San Juan Milagroso —te pido en tu día— que cures ar nene de su quebransía. —A tí te lo pido —y a Santa María. —Si no tienes gana —no lo cures hoy —cúralo mañana.

Advierto al posible lector de Higueras que esta ceremonia no era tan fácil como aquí aparece pues hacía falta la presencia de un Juan, una Juana, una María y además una embrollada operación con barro, una venda, un ramal y las ramas del granado.

Deliciosa la escena de dolor y luto por una “agüela” que se murió porque estaba “ziempre que zubo que bajo; que ezo, es un ziribulle, que paece que tié azogue, hasta que le pazó. Miosté, no había hecho más que rematar de comese er caliente, y zale, ze zube a una zilla en er corredor, que estaba esmanguillá, a arcanzá un hilo d'ubas (sic) y pegó un zepazo que se l'encortó er cuerpo y otavía n'agüerto. (...) ¡Porvicheles! No llores más... ¡incha!...”. (Pág. 76).

Eso sí, se murió después de ir al “practicante” y de tomarse sus “cucharás de posorfito”, pero la pobre vieja con el “insurto que tenía siguió sin resollar nisiquiera hasta que l'entró er regorfo que s'oía desde er corral (...) De naica l'a fartao, d'ená. (Pág. 77).

Como muestra, entre tantas posibles, de la chispa y humor de Higueras me detendría en el pasaje en que una sufrida madre de familia lleva por primera vez a su hija “ssiquita” a la escuela:

“... una Gualupe cristiana que, ahorrando con la lengua de fuera a gasnatás, sube la cuesta de la Merced; y cogida a un hopo de su falda, una ssiquita llorando a moco tendío...

—Verá que ssiquita, ¡pues mira! ¡hah! Verás con papa, de que venga, ¡pus no fartaba más que esté una hecha una azacana pá espelotote y me tengas toiquitico el día dándote voses pa encuentrate, so exhonrible!, ¡mia tú!... Pero ya s'arrematao; a la miga, que te esasne la maestra ¡hah!... (pág. 17).

¡Penosa vida la de esta madre y ardua y dura tarea la de la pobre maestra!

No puedo dejar de señalar las costumbristas escenas de la venta de espárragos, setas o cardillos:



También conmovedora la muerte de Dolorcicas, la de los refranes y los “quesiqueses”.

Su preocupación por lo popular le lleva a detenerse en el relato de las costumbres en la vestimenta: desde la capa o la mantilla al mantón pasando por las porcas de filigrana, o la manera de peinarse de las mujeres con las ondas abrigadas con “su miajoletilla de pretóleo”.

Ocho son las Estampas que Higuera escribe en verso. Comienza precisamente la obra con un autorretrato en romance que acaba convirtiéndose en una encendida alabanza y defensa de la capa. Creo interesante reproducir algunos versos como ejemplo de su ágil versificación y para conocer por su propia descripción al autor:

Ese que veis con la capa
de vueltas de terciopelo,
regordete y pequeñito
paseando por el pueblo,
es, quien con letras de morde,

puso en solfa todo esto,
pa que quede y no s'orvide
nuestro simpático léxico,
y los tipos y costumbres
no se borren con el tiempo.

Aunque ya en estos primeros versos podemos apreciar rasgos de un lenguaje popular hablado: morde, pa, s'orvide, si seguimos leyendo podemos señalar algún que otro rasgo típicamente andaluz:

Por eso llevo la capa
y prendidos en los vuelos,
corazones mal heríos:
y a cientos los ojos negros,
que voy dejando esnojaos
cuando paso ¡y no los veo!

porque no puedo atender
los pedidos que me han hecho.
Esparpitaos se quedan
los corazones sedientos...

La exageración es propia y característica de los andaluces y posiblemente más llamativa aún en nuestra provincia. Algo exagerado aparece aquí Higuera, sobre todo si tenemos en cuenta su propia autodescripción: regordete y pequeñito... No creo que tuviera muy buena planta con la capa como para dejar *esnojaos* o *esparpitaos* ojos de ningún color. Estos dos vocablos no aparecen en el diccionario académico pero son graciosos y socarrones. Esnojaos⁴ no lo recoge siquiera en su “Vocabulario andaluz” Alcalá Venceslada y es posible que, cautamente, Alcalá no se atreviera a trasladarlo a su obra por no ver clara su procedencia, tal vez creación personal de Higuera. Heríos, por su parte, es característico del habla andaluza así como habitual de coplas populares que se oyen en nuestra tierra tanto en la tradición oral como en la escrita.

Hay también una llamada para ir a la feria donde se nos pueden olvidar todos los pesares, el aburrimento y las aflicciones. Métricamente repite un esquema de doce versos, mezcla de hexasílabos y dodecasílabos con rima asonante en los pares. Intenta convencer al lector con argumentos así:

Hay ca arvellanera	ven esaborío, ven que te la echo”
co ca ojo y ca cuerpo	Y uno va y se acerca
que te dicen “joven,	galante y muy hueco,
que son de mí huerto.	y l’arvellanera t’echa la medía
—toma una medía,	y miras sus ojos
que están mu fresquitas	y mientras la miras l’echas un requiebro.
no pases de largo	

Recuerda esta estrofa a una composición anterior, de Montero Moya, publicada en el “Album de El Industrial”,⁵ con el título “Glosa” por su desenfado y soltura:

Y con más sal que se encierra
 en un almacén de sales
 largándome los deales
 señal de quedar amigos,
 salió pregonando: “jigos,
 ¿quién compra mis oñigales”?

Con “Nostalgia” se lamenta del final de la feria, en hexasílabos y dodecasílabos con estructura fija y rima asonante:

... s’ha isipao el humo
 de freir los buñuelos
 de las papas fritas
 y los borrachuelos...

Los divertidos paralelismos sintácticos y antitéticos de “Otoño” protestan de la terminación del verano; simultáneamente las largas tiradas de oraciones asindéticamente enlazadas con la insistente anáfora YA consiguen una duración equiparable a la del invierno que se aproxima:

Ya no gusta el agua fresca
 ya el botijo se arrinconca
 ya la jarra no gotea.
 Ya emprincipian los catarros
 ya se tiene garraspera
 ya no se come gazpacho
 ya comienzan las acelgas...

“Romería” es un romance dedicado al día de difuntos, en el que se propone contrarrestar las penas con la tradicional costumbre de las gachas.

Y como hay que ser castizo
y es costumbre de mi pueblo,
compré cuatro perras gordas
d’harina para el condimento
y una gorda de meloja,
y por pocas pego un trueno.

“El mantón de mi pueblo” también en romance, destaca la vestimenta de las mujeres de Úbeda:

Era el mantón que en mi pueblo
toda la vida se usó;
por las mujeres castizas;
y ahora, en sustitución,
usan abrigos y pieles.
Lo castizo ya murió.

Fonéticamente no hay rasgo andaluz que no aparezca reflejado en este texto.

El autor, culto, escucha las conversaciones en la calle, en la vida cotidiana y va recogiendo los rasgos, los términos, las construcciones que a él le parecen más llamativas y que destaca por la grafía. Es muy frecuente encontrar entremezclados términos en fonética andaluza con cultos, o diálogos de la gente del pueblo en los que llaman la atención vocablos muy especializados y correctos.

Resultaría prolija una enumeración detallada y de cada uno de los fenómenos que se encuentran en el texto. Veamos tan sólo los ejemplos más destacados de los rasgos más frecuentes:

SESEO: mosico, trompetaso, desentico, onsa, pestaso, masiso.

CECEO: “ezo zon ezpárragoz, zospezosté, diciceis, pezeta, zea, ofrescazté”, “...puz zi hemos estao una cuadrilla d’hombres tres días tiraos por ezoz campos... ¡Cinco pecetas...! ¿ozté zabe lo que dice...?”, “oteando er zuelo como zi buscarasté diamantes; y ezo paecen zegun lo ezcazos q’uestán”.

(Debo destacar que el ceceo se observa fundamental en individuos del campo, del pueblo, gente sin cultura, nunca en los párrafos que se suponen puestos en boca del autor).

YEISMO: cabayeros, tayos, (por la escasez de ejemplos, supongo que se trata de yeísmo rehilado).

CONFUSION r/l: s’orvide, morde, arcarde, tordo, arguna, cabirido, cuarquiera, arcaparrones.

FRICATIZACION DE CH: ssiquitita.

PERDIDA DE d-: espelotate, m’ejarras, esparpítaos, esaborío, esabrochale, isipao.

PERDIDA DE —d—: rezaero, s’arrematao, esnojaos, heríos, miaja e contoneo, una gota e rocío, punta e la yema, (los tres últimos ejemplos ponen de manifiesto la pérdida de la —d— en la preposición, fenómeno señalado por Moya del Corral como uno de los más destacados en Jaén.⁶

VELARIZACION DE BILABIAL ANTE VOCAL POSTERIOR: gorverme, güerve, agüelica, nohegüena, guñuelos.

En el terreno léxico hay abundantes términos característicos del andaluz general y otros muchos, y esto creo que es importante, que no figuran en el diccionario académico pero sí en el "Vocabulario andaluz" de Alcalá Venceslada. Por lo general son vocablos recogidos como característicos de Jaén y con ejemplos exclusivamente de Higuera Rojas.

No voy, en atención a la brevedad, a dar una lista completa de las palabras que el "Vocabulario andaluz" debe a Higuera pero veamos una muestra de algunas de ellas:

Marica. "espárrago amarguero"	Repancanete. "rehecho, aplastado".
Porvincheles. exclamación. ⁷	Porca. "pendiente"
Ziribulle. "persona inquieta".	A orza. "afanosamente".
Toiquitico. rediminitivo.	In, incha. interjecciones propias de Jaén.
J zaero. "murmullo".	Miajoletilla. rediminitivo.
Regorfo. "respiración fatigosa".	Rilete. "periquete".
Pilris. "ojo remellado".	Recobar. "recoger huevos".
Zimienza. "sementera".	Recuncumío. "reconcomioso".

La brevedad impuesta por la falta de espacio me impide, como sería deseable, un católogo completo de las voces que Alcalá toma de Higuera pero confirma mi suposición de que, tanto o más que el acopio personal Alcalá Venceslada utilizó, para su insustituible "Vocabulario andaluz", una serie de textos escritos que urge estudiar. De estos estudios surgirá, seguramente, un Alcalá, investigador sistemático y riguroso frente a la imagen de bohemio señoritismo de capa y copa que a él le gustaba cultivar, al tiempo que rescataremos de un inmerecido olvido a escritores de tanto interés documental y aún literario como Higuera Rojas.

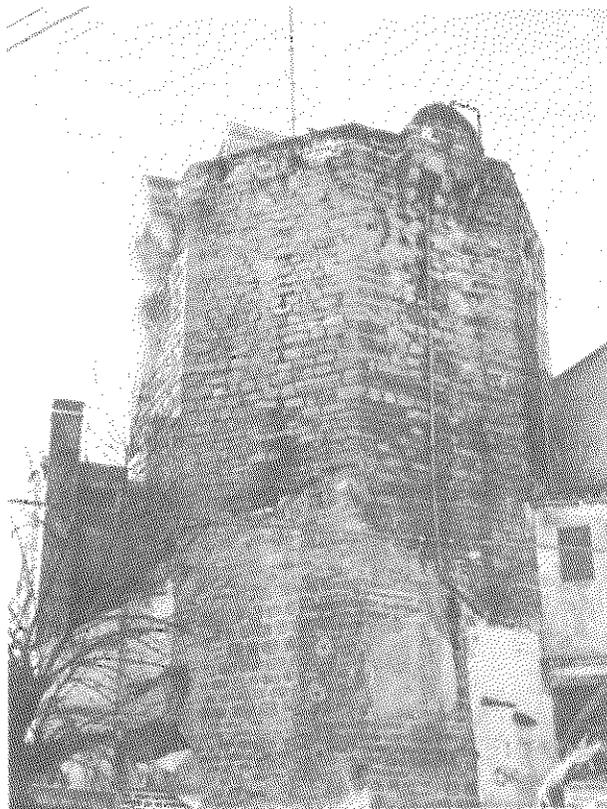
NOTAS:

- 1.- A. Alcalá Venceslada: "Prosodia del Santo Reino". *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Tomo VII. Madrid 1957.
- 2.- Ramón Quesada Consuegra: *Úbeda: hombres y nombres*. Úbeda. 1982. (Higuera nació en Alcaudete el 22 de Abril de 1887 y murió en Jaén el 16 de Marzo de 1948).
- 3.- R. Quesada Consuegra: op. cit. pp.
- 4.- A. Alcalá Venceslada: *Vocabulario andaluz*. Gredos. 1980. (Esparpitaos, pág. 261).
- 5.- Álbum de "El Industrial" Jaén. 1874. Tomo I, pág. 137.
- 6.- J. Moya del Corral: *La pronunciación del español en Jaén*. Univ. Granada. 1979, pág. 74.
- 7.- Rafael Martínez Marco: "Vocabulario cazorleño" *Anuario del adelantamiento de Cazorla*. 1985, n.º 25, pág. 121.

CASTILLOS DE JAÉN

Francisco Olivares Barragán

CASTILLO DE ÚBEDA



En 746 fue conquistada por los musulmanes por el walf Yusuf el Jehry quedando incorporada a la Kora de Toledo. El Castillo se construyó en tiempos del Emir Abd al

Rahman II (822 - 852) y las murallas se levantaron en 852 por Haxem-ben Abdelaziz Hayib (Ministro Universal) de Mohammed I, Rey de Córdoba y Jaén, construyendo también el Alcázar que fue sede de los Ya maries, árabes del Norte.

En 917, Sulayman, desde Astiban, Santisteban, ataca a Úbeda matando al Gobernador. La intervención de Umar Ben Hafsum, padre de Sulayman, lo somete y lleva preso a Bobastro cargado de cadenas. Al verse libre, y de nuevo en Astiban, volvió a atacar a Úbeda cogiendo desprevenido al Gobernador del Emir llamado Ibn Bizant apoderándose de Úbeda. Ante las quejas del Emir, Umar Ben Hafsum se presentó por segunda vez para someter a su hijo. Umar construyó una fortaleza que se llamó Mariyya. Esta fortaleza fue ocupada por las fuerzas cordobesas y sometieron al rebelde.

Alfonso VI en 1705 va en socorro de su aliado Al-Mamnu, Rey de Toledo, y rinde la ciudad.

En 1091 Bati b. Isma'il qa'id de Yusuf b. Tasfin la incorpora al Imperio Amoravide. En este mismo año se sitúa en Úbeda el poco verosímil intento de reconciliación del Cid Campeador con Alfonso VI, que estaba postergado por la malquerencia del Rey. Estando el Rey en el Castillo de Úbeda, viniendo de Granada, a la que puso sitio, vió cerca del río al Cid acampado. Cuando éste subió a saludarlo se enojó mucho el Rey y lo echó, ya que sentía celos de sus conquistas, y el Rey se fue a Toledo y el Cid a Valencia por la Sierra de Segura.

En 1.147, Alfonso VII arrebató a Yahyá b. Ganiya, Gobernador almorávide de Al Andalus a Úbeda e intentó, sin éxito, la conquista de Jaén.

En 1157 los almohades se adueñan de Úbeda siendo así recuperada para el Islám.

Muhammad b. Mardanis, Señor de Valencia y de Murcia con Ibrahim b. Hamusk, atacan en el año 1159 a Úbeda.

Alfonso VIII, después de la batalla de las Navas fue hasta Baeza y Úbeda persiguiendo a los moros que huían. Al llegar a Baeza comprobó que estaba despoblada y que sus habitantes se habían refugiado en Úbeda. Entonces marchó hacia esta ciudad y atacándola, causó 60.000 bajas entre los moros, entre muertos y cautivos. Como no encontró gente para poblarla de nuevo la destruyó y se fue hacia Toledo.

Los Almohades la conquistan de nuevo.

En 1228 Muhammad b. Yusuf b. Hud, Emir de Al Andalus extendió su autoridad sobre Úbeda.

El 29 de Septiembre de 1234, Fernando III la conquista de nuevo, y el mismo día se nombra al primer Alcayde que se llamaba Dávalos, sin que se sepa si se trataba de Martín o Jimeno. Aquí quedó establecida la frontera con el reino Nazarí en el Valle del Guadalquivir por lo que Úbeda cobró gran importancia estratégica.

En 1239 se cercó la ciudad por sus infanzones. Las puertas eran las siguientes: De Martín Fernández, del Alcázar, del Postigo de San Lorenzo, del Lossar, de Toledo, de Jaén y del Baño.

En 1368 es asaltada por un poderoso ejército granadino en el que iba Pero Gil. Fue Alcayde de la fortaleza Alfonso Gil de Zatico, V Señor de Torreperogil.

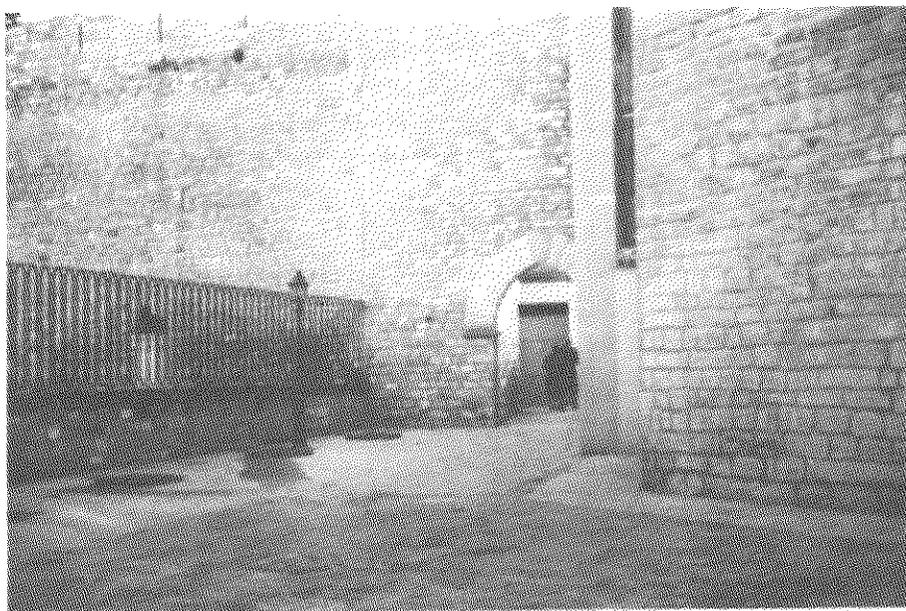
El 3 de Abril de 1422, el Corregidor, Alcaldes y Regidores, reunidos en la Iglesia de San Pablo acordaron restaurar las murallas. Isabel Hernández dejó 300 maravedies

para reparar el adarve hasta la Torre de los Zapateros y don Diego Hernández de la Cueva, 500 para otro lienzo con dos Torres.

Mohammed, Rey Granadino, instigado por el traidor Pero Gil, favorecedor de la causa del Rey don Pedro, la toma al asalto, pasa a cuchillo a sus defensores y dismantela muros y torreones, pero pronto vuelve a ser cristiana.

Tuvo el fuero de Cuenca, dado por Fernando III y confirmado por Alfonso X en 1273.

En 1506, los R.R.C.C. envían a Úbeda a Pedro Barrionuevo para que derribe las murallas y torreones. Era Corregidor Diego de Arande.



La Reina Doña Juana concedió en 15 de Noviembre de 1507, por Real Carta, que se vendieran las piedras, maderas y ladrillos para beneficio de los propios de la Ciudad.

En 1837 el Concejo empieza a vender los huecos de murallas, entre torre y torre, siendo de esta forma destruido el cerco. Estas murallas habían sido reconstruidas en 1294 por privilegio dado por Sancho IV y fueron costeadas de esta forma: Los Mexia, 3 Torres, los Dávalos, 4.- Los Molinas, 3.- Los Mercado, 3.- Los Traperas, 3.- Los Cobos, 5.- Los Cuevas, 4.- Los Porceles, 2.- Los Viedma, 1.- Los San Martín, 3.- Los Aranda, 4.- Los Orozco, 2.- Cada Orden Militar, 1.- El Obispo de Jaén, 6.

Fue Alcayde Juan Ruiz de Trapera, luego pasó a los Molina que fueron despojados del Alcázar por Men Rodríguez, de Benavides, Señor de Santisteban y más tarde pasó a los Cueva, partidarios de Enrique IV.

Por Decreto de 7 de Junio de 1973, se declara de Utilidad Pública la restauración de las murallas.

ANTECEDENTES Y CONSTRUCCION DEL TEATRO DE LA AUDIENCIA

(Aportación a la historia del teatro en Jaén)

Pedro Casañas Llagostera

No sé si por falta de iniciativa privada, por carencia de recursos del municipio o porque la situación económica en general de la ciudad estaba en muy bajo nivel, la verdad es, que pasan los años, y Jaén carecía de un teatro, de un coliseo digno, desde que se dejara de utilizar aquella Casa de Comedias, que se construyó entre los años 1672 al 1674, y que estuvo ubicada en el lugar que ha venido ocupando la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Entre los años veinte a los cincuenta del pasado siglo, años entre los cuales se desarrolla esta aportación, son numerosas las peticiones que hacen diversas compañías de comediantes, para representar en la ciudad. Pese a que no hay lugar idóneo para ello, estas representaciones se llevan a efecto en lugares incómodos, molestos y bastante desagradables, máxime si lo miramos desde la perspectiva de la época en que vivimos.

Así, Pedro Rico, Primer Actor y Director de la Compañía Cómica por entonces en Jaén, febrero de 1828,¹ solicita licencia al Ayuntamiento para realizar treinta representaciones *en la nueva temporada del año cómico*. A esta solicitud, ha tenido que acompañar una exposición firmada por Luis Martínez y José Pérez, arrendadores de las tablas de las Pescaderías sitas en el Mercado, en la que manifiestan que no tienen reparo alguno en que en este local se lleven a cabo estas representaciones. El Ayuntamiento accede a la petición pero con unas curiosas condiciones: "que las treinta representaciones deben ser improrrogables, que han de dejar cuatro palcos libres y sin abonar para el servicio público, que el palco del Ayuntamiento se ha de arreglar con el decoro que merece la Corporación y que en las bandas de lunetas se han de colocar por separado, en la una los hombres y en la otra las mujeres, sin que por pretexto alguno puedan estar mezclados, no pudiendo comenzar las funciones hasta tanto no esté arreglado el palco del Ayuntamiento y lo demás que queda expresado".

El Caballero Veinticuatro Marqués del Cadimo, propuso en el cabildo siguiente, que a las entradas se les debía añadir un suplemento para ayuda a las obras que se realizaban en el Hospital de San Juan de Dios, pero no accede la Corporación, dado que en la licencia otorgada a Pedro Rico, no se le había especificado nada en este sentido. Sin embargo, en la sesión de veintinueve de Abril, se acuerda que las representaciones sean treinta y tres en vez de treinta, destinando el beneficio de estas tres al dicho hospital.

También en el cabildo de nueve de mayo,² se dió cuenta de un memorial que presentaron Catalina Trascara y Juana Furiosa, Directoras de una Compañía de Volatines, en solicitud de licencia para ejecutar en esta ciudad varias representaciones. La Corporación les concedió permiso para ocho actuaciones, debiendo de contribuir por

cada entrada con un cuartillo de real. El importe de la recaudación de este suplemento, fue destinado como ayuda para el arreglo del paseo público del Mercado. El Caballero Veinticuatro Don Pedro del Prado y Messia, Marqués de Acapulco, es el que pide, no sólo en este caso, sino en todos los que se refieren a peticiones de licencias para representaciones teatrales, que el importe de estos suplementos *deben destinarse al fomento y composición de los paseos y avenidas de esta ciudad*.

Cuando va finalizando la década de los años veinte, parece vislumbrarse la posibilidad de construcción de un nuevo teatro, al observar ciertas inquietudes en este sentido. El mismo Ayuntamiento, en su reunión del día veintinueve de Abril de 1828, acuerda “fomentar la diversión del teatro, honesta y con el decoro que exige una capital de provincia, evitando asimismo los perjuicios que se experimentan por no existir un teatro dedicado exclusivamente a este fin, haciéndose entender al Director de Comedias Pedro Rico, que no solicite nuevas licencias para hacer representaciones en esta ciudad, hasta que se construya el citado edificio, cuya empresa protegerá el Ayuntamiento por cuantos medios esté a su alcance”. Pese a esta prohibición y debido sin duda a que el proyecto de un nuevo teatro se iba dilatando y la ciudad era muy gustosa de estas representaciones, en el mismo año se conceden licencias como la otorgada a la Compañía de Volatines y al mismo Pedro Rico para actuar en la feria de Agosto.

Sin embargo, en la solicitud que hace de nuevo este Pedro Rico a finales de Diciembre para actuar por las fiestas de Navidad, no expone el lugar donde deberían hacerse las representaciones y, es el Marqués del Cadimo, el que manifiesta que la intención de éste, es actuar en una cochera propiedad del Duque de Montemar, en la Puerta de Granada y que la tal cochera estaba en estado ruinoso, como había declarado tiempo atrás al Maestro de Obras aprobado por la Academia de San Fernando, Don Vicente Pérez Rabadán y ahora éste, como arrendador de la cochera y en combinación con Pedro Rico, la han arreglado, pese a lo cual no presentaba condiciones de seguridad. El Ayuntamiento concedió licencia con la condición de que las representaciones se hiciesen en un local provisional pero que ofreciera las condiciones mínimas de seguridad competente.

No debieron de darse aquellas representaciones, ya que el día nueve de Enero de 1829, el mismo Pedro Rico vuelve a insistir al Ayuntamiento,³ para que se le permita trabajar *en lo ya armado de la Puerta de Granada*, por no encontrar otro local en la ciudad, rogando a la Corporación que nombre un maestro de obras para que subsane el local de los defectos que padece, ofreciéndose a preparar y adornar el palco del Ayuntamiento “con el decoro que requiere y corresponde a la Corporación”. No se accedió a esta petición, una vez que se escuchó el informe que emitió el Síndico Don Bernardo Sanz, que consideraba esta cochera en muy mal estado y ruinoso.

Debía haber ciertos intereses entre el Sr. Pérez Rabadán y Pedro Rico y, por supuesto algunos resentimientos del primero con la Corporación Municipal, pues en el mismo mes de enero,⁴ dirige escrito al Juez Protector de Teatros del Reino, D. Tadeo Ignacio Gil y que éste a su vez, da cuenta al Ayuntamiento de Jaén, para que informe sobre el contenido del mismo. En el escrito manifiesta, “que teniendo licencia Pedro Rico para actuar en Jaén tal como le autorizó el Ayuntamiento el dieciocho de diciembre pasado, le ha sido prohibida la actuación en un local que él tiene en arrendamiento y que es propio del Duque de Montemar, para ejecutar en él funciones desde Navidad hasta el Miércoles de Ceniza. Que el local tiene ochenta y una vara de extensión y veintinueve pies de altura, habiéndose arreglado paredes, puesto vigas nuevas y se han

construido treinta palcos esterados y pintados con la mayor decencia, ciento cuarenta lunetas y un tablado de ochenta y un pies, invirtiendo cerca de seis mil reales, y que sin embargo, el Ayuntamiento de Jaén, resentido sin duda alguna con el exponente, porque no coadyuba en el cálculo de su facultad arquitectónica, ciertas miras interesadas de sus individuos, mandó por medio del Regente de la Real Jurisdicción D. Pedro Pascual de la Peña, que la Compañía Cómica no trabajase en el nuevo teatro construido, bajo la multa de cien ducados y treinta días de cárcel y que se designa una comisión de tres albañiles para ver el estado del local y que a la vista del informe de estos albañiles, se comunicó a la Compañía, que la componen veintisiete familias, la imposibilidad de representar, tratándose nada más que de ejercer viles resentimientos y bajas venganzas, sin ningún miramiento a los mismos”.



Lugar donde estuvo ubicado el teatro

La Corporación acordó a la vista de este escrito, designar al Marqués del Cadimo y a Don Alonso de Adán, para que estudiaran el caso y el informe que emiten en la siguiente sesión, orientan naturalmente, en contra total de lo que expresaba en su escrito el Sr. Pérez Rabadán, alegando numerosas leyes, acuerdos caducados, etc., con la prohibición consiguiente a las representaciones en el local de la Puerta de Granada. Manifiestan en fin, como dato curioso, “que en el palco previsto para el Ayuntamiento, apenas si caben seis personas y la Corporación la componen veinte”.

Independientemente de las miras interesadas que existían en que no se autorizase

esta cochera-teatro, es evidente que las condiciones de seguridad de este inmueble no debían ser muy fiables, ya que en el mes de Mayo de este mismo año de 1829, se produce el hundimiento de la mayor parte del tejado y la totalidad de uno de los costados. El Ayuntamiento, al tener noticia de ello y a la vista de que pretenden reedificarlo, acuerda⁵ pasar certificación al Juzgado Real Ordinario, a fin de que el Sr. Regente disponga el nombramiento de tres testigos de oficio, los cuales debían deponer sobre la certeza de estos hechos, debiendo de ser uno de ellos el mismo Sr. Pérez Rabadán y, una vez evacuado el informe, dirigir escrito al Sr. Juez Protector de Teatros para su conocimiento.

Pese a estas contrariedades, el Sr. Pérez Rabadán, hizo exposición de los hechos a la Real Chancillería de Granada, la que se dirigió al Ayuntamiento para que informara sobre el caso, designando ésta⁶ al Regidor D. Antonio Torres Oñate para que emita informe al respecto y, en el cabildo siguiente,⁷ se leyó el borrador del mismo acordando darle curso. De esta manera, quedó cerrado este caso.

Al parecer, aquí acabaron los afanes e inquietudes del Sr. Pérez Rabadán, por llevar a efecto el funcionamiento de este modestísimo teatro, pero quizás no el resque-
mor hacia la persona o personas que entorpecieron, con razón o sin ella, sus planes en la cochera de la Puerta de Granada, ya que el diecinueve de octubre de 1831,⁸ el ya dicho Sr. Pérez Rabadán, dá poder a procuradores y D. Salvador Brunet hace fianza de cárcel segura por él, por la causa que se le sigue en el Juzgado del Sr. Corregidor, por desacato a la autoridad civil.

Los primeros datos encontrados sobre el desaparecido teatro, que fue llamado de la Audiencia, se basan en una autorización que otorga Don Juan de la Cruz Belvis de Moncada, Pizarro y Herrera, Marqués de Belgida y Mondéjar y Conde de Villardompardo y Tendilla, a su Administrador en Jaén, Don Alonso de Adán, Caballero Veinticuatro de esta ciudad, para que en su nombre procediera a la enajenación del corral anejo a sus casas principales, sitas en la calle Maestra Baja y Plaza de la Audiencia. Cursa este poder desde la villa y corte de Madrid, el día veinticuatro de Marzo de 1829,⁹ para que se realice la venta a censo reservativo redimible, *para la formación de un teatro y en los mismos términos que lo había concedido anteriormente a Don Pedro del Prado.*

El promotor del nuevo teatro fue D. Pedro José Moreno, vecino de Jaén. Antes de proceder a la compra del solar o corral aludido, presentó al Ayuntamiento¹⁰ una detallada exposición del proyecto, proyecto que consideraba "adaptado a las circunstancias de la ciudad", solicitando asimismo la mayor ayuda y protección de la Corporación para llevar a feliz término esta empresa.

En este mismo escrito, expresó el Sr. Moreno una serie de compromisos a cumplir por él y algunas condiciones a aceptar por parte del Ayuntamiento. El se comprometía a realizar la obra según el plano y proyecto presentado y acabarla antes de Pascua de Resurrección del año siguiente; que corría de su cuenta el adorno del palco de la Ciudad y, que deseoso de hacer algún beneficio a los establecimientos de caridad, ofrecía el producto líquido de una función de teatro, por cada treinta que se representasen. El Ayuntamiento por su parte se comprometería a no autorizar la construcción de otro teatro, al menos en el plazo de quince años, a no prohibir la actuación de las compañías cómicas trayendo éstas el correspondiente despacho, salvo en los casos que una real disposición así lo ordenase; que los precios se fijarían por acuerdo de ambas partes y a no cargar ningún otro gravamen.

La Corporación quedó muy complacida con este proyecto. Estudió detenidamente los planos y acordó devolverlos debidamente autorizados, bajo las mismas condiciones que se habían expresado por el Sr. Moreno, debiéndose de reconocer las obras una vez finalizadas por un Maestro de Obras del Ayuntamiento, para conformidad y concordancia con los planos y proyecto.

Una vez que Don Pedro José Moreno obtiene la licencia municipal, para más seguridad y garantía de la empresa que va a iniciar, solicita a la Corporación¹¹ “que para evitar contradicciones que se pudieran oponer al proyecto del teatro”, se remitiesen los planos y el proyecto a la Real Academia de San Fernando, para su reconocimiento y aprobación si procedía y, la Corporación, con el mayor agrado y diligencia encomendaron al Secretario que con toda urgencia se cumpliera esta petición del Sr. Moreno, oficiando a la dicha Academia con el ruego de que tuviera la bondad de aprobarlo. Aquí se ve el gran interés de los componentes de la Corporación en que el proyecto se lleve a cabo, al insistir en que se añada al escrito: “encareceremos se disimule cualquier defecto que lo fuera de un formal teatro, ya que es de gran provecho y conveniencia que el público de esta ciudad no carezca de esta diversión honesta”.

La Real Academia de San Fernando, en su sesión del día veinticuatro de Julio del referido 1829,¹² *da por bastante arreglado el plano del teatro de Jaén*, y comunican al Ayuntamiento de Jaén, que por su parte no hay inconveniente en que por el empresario se proceda a iniciar la obra, añadiendo también, que no ponen la nota de aprobación al dorso del diseño, por haber sido remitido a la Academia, más bien con un carácter particular que oficial u obra pública.

El día ocho de enero de 1829, Don Pedro Pascual de la Peña, Regente de la Real Jurisdicción y Veinticuatro del Ayuntamiento, concede en nombre de éste, licencia a Don Alonso de Adán, para que pueda proceder al otorgamiento de la escritura de venta, a censo reservativo, del corral yermo de las casas principales del Marqués de Belgida, a Don Pedro José Moreno, con la condición de que éste ha de realizar la construcción del nuevo teatro, dentro del plazo de un año, contando con las reglas de policía.¹³

El señor Moreno, una vez obtenida la licencia del Ayuntamiento y la aprobación de la Real Academia, de acuerdo con Don Alonso de Adán, procedieron a la firma de la correspondiente escritura, acto que realizaron el día veintiuno de Agosto de 1829 ante el escribano Don Rafael de Aguilera.¹⁴ Lindaba el corral, según se miraba desde la plaza, por la derecha “con cochera que hay entre la entrada de la casa principal y el Santo Cristo”, y por la izquierda “con Casa de baño, propio de los herederos de don Juan José Aranda”.

Manifestó el comprador en este acto de compra, que los motivos que le impulsaban a realizarla, era la de *edificar una casa de comedias provisional*, que estaba necesitando una capital de tercera categoría como era Jaén, dado que no tenía ninguna, señalando también, que con esta edificación se mejoraría sensiblemente “el deforme aspecto al público que muestra la plaza con este corral”.

La adquisición de este corral o solar, se realizó a censo reservativo redimible, conforme disponían las Reales Cédulas de 20 de Octubre de 1788 y 14 de Mayo de 1789, en la cantidad de 4.932 reales y 17 maravedís, en base a la valoración que el día siete de Agosto, había realizado el Maestro de Obras Don José Martos López,¹⁵ como consecuencia de la petición en este sentido, que en su día solicitaran vendedor y comprador a través del Ayuntamiento. Por cierto que en esta solicitud de valoración, ambos

recusaron como perito en la materia a Don Vicente Pérez Rabadán. El tasador cobró sesenta reales como derechos por el trabajo efectuado.

La extensión total del solar era de 398 varas cuadradas y cuatro pies “incluidas las cuatro varas que hay desde el ángulo o rincón que forman la pared que divide el expresado corral y el patio de la fuente de la casa principal, hasta la esquina del derrame de la puerta o entrada al patio”.

Los intereses del censo se establecieron en un tres por ciento anual, debiendo satisfacerse los réditos devengados, por partes iguales en San Juan de Junio y en Navidad. Firmaron como testigos del contrato, Don Eduardo Lajara, Don Francisco Pugnaire y Don Antonio Valenzuela.

Simultáneamente a la firma de la escritura del solar, entre los mismos comparecientes, se firmó otra que amparaba la venta que hacía Don Pedro José Moreno a Don Alonso de Adán,¹⁶ de la propiedad de un palco de los que se iban a construir en el teatro, en la cantidad de ocho mil reales. Estipularon entre otros pormenores, que el vendedor no podría hacer uso del palco, que lo entregaría en el tiempo igual que los otros del coliseo y que no podría el vendedor enajenar el inmueble sin que llevase consigo este gravamen.

No debieron ser muy exactos en los cálculos sobre el espacio que ocuparía el teatro, ya que el veintiocho de noviembre,¹⁷ vuelven a comparecer vendedor y comprador ante el mismo escribano, para proceder a la formalización de la venta de otro trozo de terreno, colindante al anteriormente comprado, *para perfeccionar el aspecto del teatro, ya que el solar anteriormente adquirido era insuficiente*. La venta se hace en las mismas condiciones que la anterior y por un importe de 6.123 reales.

Para poderse llevar a cabo la ejecución de la obra, el Sr. Moreno no disponía de numerario suficiente para ello, por lo que forma sociedad con los comerciantes de Jaén Don Francisco Vallana y Don Antonio Torre, titulares de la firma Vallana Torre y Cía, los cuales, el día uno de Marzo de 1830¹⁸ y una vez que están prácticamente acabadas las obras, recurren a Don Pedro del Prado, Marqués de Acapulco, en solicitud de un préstamo de treinta y dos mil reales para atender pagos pendientes, cuya cantidad recibieron en monedas de oro y plata, obligándose a devolver esta cantidad por partes iguales en San Juan de Junio y a primeros de Agosto del expresado año, también en monedas de oro y plata y nunca en papel ni otra clase de moneda. Para mayor seguridad y firmeza del préstamo, los beneficiarios hicieron hipoteca de la parte que les correspondía del teatro, como partes de la sociedad formada para llevar a feliz término esta construcción. Por su parte el Sr. Moreno, que estuvo presente en este acto, manifestó que su parte en esta sociedad, se limitaba a la aportación que hizo de toda la madera invertida y que los Sres. Vallana y Torre, habían puesto el resto de los materiales y el costo de la obra. El reembolso de este préstamo, se efectuó el trece de diciembre del mismo año 1830.¹⁹

La Compañía de Verso, Música y Baile, que dirigen Antonio Ferrer y Vicente Hernández, juntamente con los flamantes empresarios del teatro Don Antonio Torre y Don Pedro José Moreno, se dirigen al Ayuntamiento el día dieciocho de Marzo,²⁰ solicitando permiso para comenzar a trabajar en el nuevo teatro, desde el Domingo de Pascua de Resurrección hasta mediados de Junio. Por esta fecha, se trasladaría la Compañía a la ciudad de Andújar para actuar allí y, después volverían a Jaén para la temporada de invierno hasta finalizar el año cómico el Miércoles de Ceniza.

Con gran satisfacción consideró la Corporación Municipal esta petición y acordó remitir escrito al Sr. Juez Protector de Teatros del Reino, exponiendo que ya se había construido en esta ciudad un nuevo teatro “que reúne la decencia correspondiente al rango de esta capital”, y rogando conceda las oportunas licencias a la Compañía de Ferrer y Hernández.

Unos días antes de proceder a su inauguración, concretamente el nueve de marzo, el Ayuntamiento comisionó al Marqués del Cadimo, *para que se sirva disponer que el palco de la ciudad en la nueva Casa de Comedias, se adorne y ponga a la manera más decorosa, gastando para ello todo lo que sea necesario.*²¹

La decoración del palco la llevó a efecto el Maestro de Sastre Don Pedro Jiménez, que cobró por ello mil trescientos sesenta reales, cantidad que hubo de ser suplida de momento por la casa comercial Vallana Torre y Cía., ante la precaria situación económica del Ayuntamiento y que éste, el veintinueve de Mayo, se dirige a la Junta de Propios, rogando hiciesen efectiva esta cantidad.²²

Y una vez conseguidas las correspondientes licencias, la nueva Casa de Comedias o Nuevo Teatro, llamado Teatro de la Audiencia, abre sus puertas al impaciente y deseoso público de Jaén, el día de Pascua de Resurrección, once de Abril de 1830, siendo inaugurado por la referida Compañía de Verso, Música y Baile de Antonio Ferrer y Vicente Hernández.

Las referencias sobre el aspecto exterior o fachada, como asimismo la disposición interior, son escasísimas. Tan sólo el Cronista Cazabán,²³ también por referencias, hace una ligera descripción de este nuevo teatro que, pese a la buena voluntad de los promotores, y a la preocupación y desvelo del Ayuntamiento, no dejó de ser precario y modesto: “... las plateas y palcos, divididos por bajos tabiques y sostenidos por columnas que eran modestos rollizos de madera; los antepechos, con almohadillas forradas de tela roja; el fondo de los aposentos, enjalbegado color ocre; las famosas butacas, forradas de gutapercha encarnada; los pasillos, estrechos y oscuros; el ambigú, en el hueco de la ventana, sobre la puerta principal; el “gallinero” con sus tres gradas y, el telón de boca, semejando una cortina que recogía grueso cordón con colgantes borlones dorados...”.

No debía ser pues nada consistente ni de calidad la edificación —todo a base de maderas—, ni tampoco debió resultar muy rentable su explotación. En muy poco tiempo, el teatro se va abandonando y empobreciendo. En el año 1842, doce años nada más de su inauguración, en un artículo que publicaba “El Crepúsculo”,²⁴ hacía referencia a este abandono, comentando que en ese mismo año se habían realizado importantes mejoras en todas sus partes, mejorando su aspecto y comodidad “con entarimado de los pisos, pintura de toda la madera, vestidura de lunetas...”.

En el mes de Julio de 1830, el nuevo administrador del Marqués de Belgida y de su hijo el Conde de Villamonte, Don Pedro Vicente Jareño, de una parte, y de otra Don Pedro José Moreno y los señores Vallana Torre y Cía., firman una nueva escritura como refundición de las dos anteriores que se habían hecho para la compra de los solares, con una nueva tasación del terreno. Fueron 567 varas superficiales y su valor quedó establecido en 19.124 reales, devengando un interés el censo de un tres por ciento. En esta escritura se hace cesión en plena propiedad al Marqués de Belgida para sí y sus sucesores, del palco número quince “del primer orden de ellos”, por todo el tiempo que dure como tal teatro y con la condición de que mientras fuese de su

propiedad, se mantendría comunicación directa con la casa principal, a fin de no tener que pasar por la calle para entrar en él.

Hasta aquí las vicisitudes de su construcción y estreno. Por su escenario desfilaron compañías y actores de gran renombre y, en otros casos, de no tanto postín. También actuaron en él de alguna manera, intelectuales, poetas y aficionados locales de la época. El Teatro de la Audiencia, como ya digo, sencillo y sin pretensiones, cubrió discretamente buena parte del decimonónico siglo. Fue una etapa más en la historia del teatro en Jaén, cuyo contenido poco a poco se va sacando a la luz.

NOTAS:

A.H.M.J. (Archivo Histórico Municipal de Jaén).

A.H.P. (Archivo Histórico Provincial).

- 1.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 27.2.1828.
- 2.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 9.5.1828.
- 3.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 9.1.1829.
- 4.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 29.1.1829.
- 5.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 12.5.1829.
- 6.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 31.10.1829.
- 7.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 20.11.1829.
- 8.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 19.10.1830.
- 9.- A.H.P. Legajo 2391.
- 10.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 12.5.1829.
- 11.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 12.6.1829.
- 12.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 24.7.1829.
- 13.- A.H.P. Legajo 2391.
- 14.- A.H.P. Legajo 2391.
- 15.- A.H.P. Legajo 2391.
- 16.- A.H.P. Legajo 2391.
- 17.- A.H.P. Legajo 2391.
- 18.- A.H.P. Legajo 2414.
- 19.- A.H.P. Legajo 2414.
- 20.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 18.3.1930.
- 21.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 29.3.1830.
- 22.- A.H.M.J. Actas Capitulares. 29.5.1830.
- 23.- Don Lope de Sosa. Año 1927. Pág. 215.
- 24.- Don Lope de Sosa. Año 1930. Pág. 82.

EFEMÉRIDES GIENNENSES

OCTUBRE

- 1-1900.- Nace en Toledo el compositor Emilio Cebrián Ruiz, autor, entre otras muchas obras, del Himno a Jaén.
- 2-1382.- Las autoridades de Úbeda abren información sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe.
- 3-1943.- Muere en Liria (Valencia), el compositor Emilio Cebrián Ruiz.
- 4-1911.- Nace en Bérchules (Granada) don Miguel Peinado Peinado, Obispo de Jaén.
- 7-1862.- Entra solemnemente en Jaén Isabel II.
- 11-1529.- Es consagrada la Iglesia de Santa María de Torredonjimeno por don Diego Calatayud, en representación del Obispo de Jaén don Esteban Gabriel Merino.
11. 1984.- Es declarado Monumento Nacional el yacimiento Arqueológico de “Úbeda la Vieja” en Úbeda.
- 17-1644.- Muere en Murcia don Mendo de Benavides y es enterrado en el trascoro de la Catedral de Cartagena. Nació en Santisteban y fundó la Colegiata de Santiago en Castellar.
- 18-1962.- Se inaugura la Plaza de Toros de Jaén con Diego Puerta, Paco Camino y Manuel García “Palmeño”, con ganado de Carlos Núñez.
- 19-1932.- Se estrena en el Teatro Cervantes de Jaén el Himno a Jaén del Maestro Cebrián y el poeta Federico de Mendizábal.
- 23-1563.- Felipe II, por Real Cédula dada en el Palacio de El Pardo, nombra pintor de Cámara Real al baezano Gaspar Becerra.
- 26-1912.- Se concede al escultor de Santisteban del Puerto Jacinto Higuera la Cruz de Primera Clase del Mérito Militar.

NOVIEMBRE

- 1-1641.- Hace su entrada en la Diócesis de Cartagena don Mendo de Benavides.
- 1-1755.- Un gran terremoto daña considerablemente la Catedral de Jaén. Se conmemora anualmente con procesión del Santo Rostro por las naves, en acción de gracias por no haberse hundido.
- 4-1971.- El B.O.E. y en decreto 2.676 de 7 de Octubre, publica la constitución en Jaén del Colegio Universitario “Santo Reino”.

- 6-1922.- Es nombrado Hermano Mayor de la Cofradía de la Virgen del Collado, patrona de Santisteban del Puerto, el Rey Alfonso XIII, con lo que esta Cofradía toma el título de Real.
- 9-1875.- Alfonso XII da a Linares el título de Ciudad.
- 15-1870.-Muere en Madrid el poeta de Jaén, cantor del Dos de Mayo, Bernardo López García.
- 20-1475.-Enrique IV otorga a Jaén el título de “Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jaén”.
- 22-1812.-Fiesta al Santo Rostro para dar gracias por la liberación de la Ciudad de Jaén del poder de los franceses.
- 26-1580.-Nace en Lopera el historiador, geógrafo y naturalista don Bernabé Cobo Peralta.
- 26-1666.-Es requerido Eufrasio López de Rojas para que se haga cargo como Aparejador de las obras de la Catedral de Jaén.
- 27-1959.-Por la Bula “Studium et cultus” concede Juan XXIII el patronazgo de la Virgen de la Cabeza a la Diócesis de Jaén.
- 30-1227.-Es conquistada Baeza por Fernando III, día de San Andrés.

DICIEMBRE

- 1-1954.- Es nombrada Alcaldesa de Honor la Virgen de las Mercedes, Patrona de Alcalá la Real.
- 3-1874.- Nace en Linares el fundador del Instituto Teresiano don Pedro Poveda Castroverde.
- 5-1489.- Pernocta en el Convento de Santa Clara de Úbeda Isabel la Católica.
- 7-1942.- Muere en Madrid el filósofo de Arjonilla García Morente.
- 11-1838.-Bautizo en el Sagrario de Jaén del poeta Bernardo López García.
- 14-1591.-Muere en Úbeda San Juan de la Cruz.
- 17-1526.-Carlos V visita Úbeda y se hospeda en la Casa-Palacio de don Francisco de los Cobos.
- 20-1243.-El Capitán Alonso de Vilches, con tropas procedentes de Baeza, asalta el Castillo de Pegalajar.
- 21-1940.-Es consagrado sacerdote el filósofo García Morente.
- 23-1284.-Recibe Arjona el Fuero de Jaén de manos de Sancho IV, dado en Toledo.
- 23-1959.-Es nombrado Hijo Predilecto de Linares el guitarrista Andrés Segovia.
- 24-1816¹.-Nace en Jaén don Rafael Martínez Molina, cirujano, profeso de la Facultad de Medicina de Madrid, conocido por “El Sabio Andaluz”.

F. Olivares Barragán.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Rafael Ortega y Sagrista.

BODAS POPULARES

Los medios de comunicación, tan extendidos en la actualidad, van uniformando las costumbres sociales. Se imita la moda y se implanta lo que se ve y se escucha, con olvido de lo tradicional y de los usos locales.

Hablar hoy de bodas populares poco nos dice. Podrán ser más o menos modestas pero en esencia son semejantes a las de otras clases más pudientes. Desde el atuendo de los contrayentes a la celebración y viaje nupcial, poco se diferencian unas de otras.

Y como el olvido acaba con el recuerdo de costumbres ya relegadas, vamos a tratar en este relato de aquellas bodas que se celebraban entre gentes del pueblo, entre gentes sencillas, que eran las más numerosas que se inscribían en los libros sacramentales de las parroquias.

En nuestra infancia y juventud hemos conocido, y asistimos en Jaén, a varias de aquellas bodas. El encanto de su ceremonial y de su rígido protocolo, permanecen vivos en la memoria. Aparte de noticias directas que en conversaciones nos han facilitado protagonistas hoy de edad avanzada, personas que las han vivido, pero que desde luego se irán con sus recuerdos íntimos, y que nadie las legará por escrito a la posteridad.

* * * * *

Las relaciones entre los novios solían ser cortas y menos pegajosas que en nuestros tiempos. Incluso a veces, los enamorados se habían visto en contadas ocasiones, especialmente si residían en distinta localidad o el novio era de tropa y servía en lejana plaza.

Cuando se pretendía a una muchacha, era muy corriente hacerlo por carta, aunque a veces no supieran leer ni escribir ninguno de los dos. El cartero entregaba el mensaje con la cita, y a la noche salía a la puerta la pretendida para contestar y daba el sí deseado o el temido no, hablándose ambos en términos de "usted". Desde luego la moza siempre acudía a "la cita", al menos eso era lo correcto.

Otros pretendientes menos finolis, se paseaban frente a la casa y tosían para que ella se asomase.

Mientras duraban las relaciones, los novios hablaban por la reja, o por un ventanillo que adrede había en las casas. Luego, más tarde, vino la costumbre de “pedir la puerta” al futuro suegro o suegra. Y cuando, por fin, el enamorado entraba en la casa, las entrevistas se limitaban a los jueves y los domingos en que el joven se acicalaba y acudía afeitado, cambiado la ropa de faena por otra más apropiada. Y en llegando la hora establecida, la madre de la novia hacía sonar las tenazas del hogar o cocina, o bien, tosía, con lo que los novios se despedían y él se marchaba.

Para el pedimento de la novia, iban a su casa los padres del novio y le llevaban un regalo, bien una sortija o unos pendientes, y le daban algo de dinero para el vestido de la boda.

Los preparativos de la boda solían ser laboriosos. El ajuar, los muebles, el nuevo hogar; el papeleo de la iglesia, las tres amonestaciones, la confesión de los contrayentes y el organizar las comidas que se celebraban normalmente en casa de los padres del novio, si era capaz a tal efecto. En otro caso se hacía en la de la novia o de algún familiar.

Se blanqueaba la fachada, el portal y estancias, echándoles su cenefa o zócalo en color más intenso. Se daba aceite a las puertas y a los muebles y se adornaba la casa con macetas propias o prestadas, e incluso se ponían algunas colgaduras de ganchillo. De esta manera, la casa olía a limpio, a cal, a blanqueo, a geránios.

Se contrataba la música de cuerda y los padres de los contrayentes convidaban personalmente a sus respectivos familiares y amigos.

Días antes se ajustaba a una o dos mujeres que sabían cocinar y hacer dulces caseiros e incluso matanzas. Despedazaban un jamón o dos, lo picaban con el tocínillo y la pechuga de un pavo o más y hacían unas albóndigas riquísimas, con su salsa y caldo apropiado.

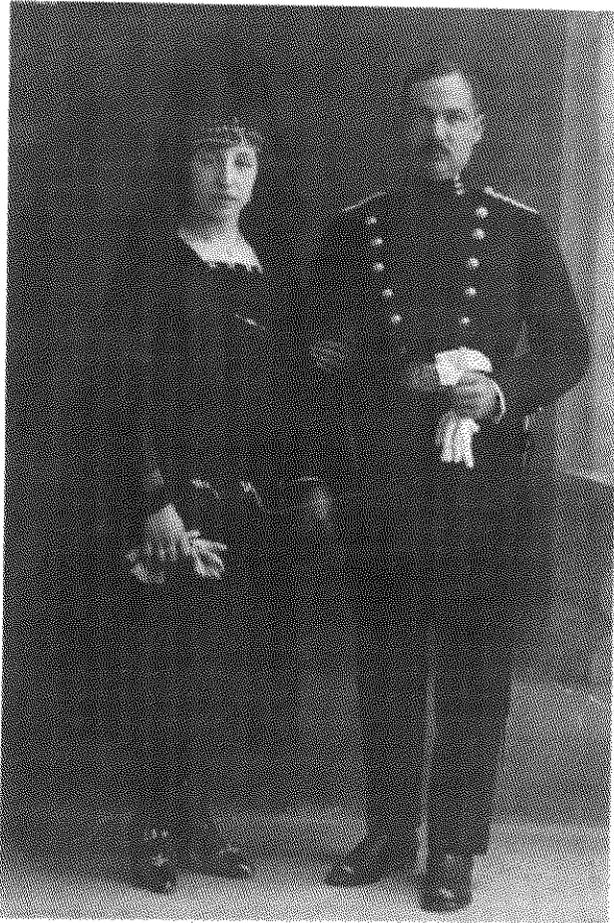
El servicio de mesa lo llevaban en canastas, bien de la confitería de Porras o de “Los Rubios” llamada “Las Colonias”, vajilla y cubiertos que se alquilaban para tales ocasiones.

Previamente a la boda, los novios eran examinados y aleccionados por el prior de la parroquia sobre los puntos esenciales de la doctrina y sacramento del matrimonio, y luego confesaban. Si lo habían hecho en otra iglesia, tenían que llevar una papeleta firmada por el cura de que habían confesado.

Para el nuevo hogar, la novia llevaba el dormitorio, con lavabo, jarro y palangana de cerámica o porcelana blanca, y su cubo. También la cómoda, mesa de camilla, media docena de sillas, a veces un par de butacas y cuadros de cromos. Así mismo, ponía la cocina y las ropas del ajuar. El novio sólo aportaba el comodín o el arca, y su ropa de vestir.

Antes de que la novia saliese de su casa, el padre la bendecía. Era costumbre muy arraigada entre la clase labradora de Jaén y quizá el acto íntimo más emocionante que llevaba consigo una boda, pues las lágrimas saltaban inevitablemente ante este adiós a la hija querida que abandonaba su hogar para constituir otro; momentos en los que acudían los más tiernos recuerdos de una infancia y de una juventud recatada que había sido la alegría de la familia. Por eso, y para evitar en parte tan difícil y penosa circuns-

tancia, se aprovechaba el sueño de la muchacha en la última noche que pasaba en la casa. Sé de un caso en que la novia, hija única, dormía todavía en una cuna grande, algo encogidilla, por no disponer de otra cosa. La mañana de la boda el padre entró en la alcoba creyéndola dormida, y la bendijo: Ella fingió dormir, y el padre salió llorando del cuartito.



Retrato oficial de una boda celebrada el 21 de Noviembre de 1926:
Dolores Jiménez Cruz con Ignacio de la Casa Martínez.

Por los años diez, veintes y treintas, a que me refiero, la novia iba vestida de negro con falda de encaje, mangas largas, peina y mantilla también negra, y corona de azahar. El novio trajeaba también de negro y no se ponía flor en la solapa como luego se llevó. El negro fue en España un color distinguido, serio, de respeto, desde que lo implantaron los reyes de la casa de Austria, color que nunca se olvidó en ceremonias y en el pueblo, que además de los lutos larguísimos, lo mantuvo en las bodas, aparte de que muchas mujeres vestían habitualmente de negro desde que llegaban a cierta edad.

La novia, después de la boda, guardaba su vestido y se lo volvía a poner con su peina y su mantilla el Jueves y el Viernes Santo. E iba tan “apañá”. El terno del novio también se conservaba cuidadosamente para lucirlo en Semana Santa, en otras bodas, en entierros familiares y para ir a los toros en las ferias de Jaén, hasta que se le quedaba estrecho.

Cuando el novio “era de tropa”, como se decía, se casaba de uniforme, bien fuera del ejército, de la Guardia Civil o del cuerpo de carabineros.

El día de la boda, el novio y su comitiva iban a casa de la novia a recogerla. De allí salían, delante de todos, el padrino, el novio y su padre, seguidos de los hombres en filas de tres. Luego la madrina, de mantilla o velo, con la novia y la madre de la novia, y detrás las mujeres también en grupos de tres, que si eran recién casadas solían ponerse así mismo la mantilla.

Al salir la novia de su casa, las vecinas le arrojaban puñados de trigo —símbolo de abundancia— y cuando ya se alejaba la comitiva, las más aprovechadas echaban las gallinas a la calle para que se comieran los granos.

La boda se celebraba en la iglesia parroquial de la novia. Si era la del Sagrario, y “para que se luciera más” la contrayente, entraba por la plaza de Santa María a las lonjas de la Catedral, en lugar de hacerlo por la puerta de la calle Campanas.

Cuando la boda era por la mañana, había misa de velaciones. Si los novios o los padrinos alquilaban cojines, los sacaba el sacristán. En caso contrario se arrodillaban en la grada del altar, pues durante toda la misa se permanecía de rodillas. Si se casaban por la tarde, o las velaciones estaban cerradas por ser cuaresma o adviento, la misa de velaciones celebrábase al domingo siguiente o cuando se abrían las velaciones y los compadres iban a recogerlos y los acompañaban. La misa de velaciones era muy bonita. Los contrayentes, arrodillados, eran cubiertos con un paño blanco o humeral, y enlazados por la ancha cinta encarnada. Mientras tanto sostenían velas encendidas. Las arras consistían en trece duros de plata o en monedas de oro si se podían juntar prestadas entre los familiares o personas de confianza.

De la iglesia también salían los novios separados. Primero iba la comitiva del novio y cerrándola éste con el padrino y el padre de la novia. Después salían la comitiva de la novia y por último la novia con la madrina y ahora la madre del novio en lugar de la suya.

Este protocolo, un poco arcáico y rígido, se suavizó hacia los años veintes, y los cortejos estaban formados por largas filas de parejas encabezadas por la del novio y la madrina, y la de la novia y el padrino. ¡Cuántas veces hemos visto estos pausados y ceremoniosos cortejos nupciales formando una procesión cívica de parejas a lo largo de las aceras, o cruzando calles y plazoletas, entonces sin semáforos y apenas circulación de vehículos, trémulos los novios, siguiendo un orden inalterable en su importante papel!

Al salir del templo, lo primero que se hacía era ir a retratarse el nuevo matrimonio. La comitiva esperaba a la puerta del fotógrafo, o se iba a la casa del novio, y sólo se quedaban los padrinos y algunos convidados, sobre todo ciertas muchachas, hermanas, primas o amigas de la novia que la ayudaban a componerse y dar los últimos toques a su atuendo y peinado antes del fogonazo del fotógrafo. Aquellos fotógrafos como Pez, Alcázar y Garrido, pacientes, detallistas, que se esmeraban en componer el grupo con su mejor saber y gusto artístico, y lo dejaban grabado en blanco y negro para la posteridad. Deliciosas fotografías nupciales que todavía encontramos tras el cristal de sus marcos en algunas casas, conservados como reliquias de amor y fidelidad. Aunque ahora las nuevas generaciones los suelen arrinconar en desvanes y cuartos trasteros, o en la caja de los retratos, condenada al fuego antes o después, como algo que ya no se lleva, como algo que no adorna...

Cuando volvían de retratarse iban a la casa donde se celebraba el refresco y todas las comidas.

Nueva lluvia de trigo les esperaba a la puerta. Era pues llegada la hora del refresco o desayuno. ¡Por fin los novios ya estaban juntos sentados ante la mesa! Pero antes, la novia buscaba a la suegra, y a lo mejor la encontraba en la cocina disponiendo la comida con las guisanderas, y besándola le decía:

—¡Ya nos vamos a sentar a la mesa, madre!

—¡Muy bien, hija mía!, enseguida estoy con vosotros.



Un cortejo nupcial de los años veinte, cruza la Plaza de San Ildefonso.

Así, de este modo discreto, y desde el primer momento, la novia procuraba llamarla “madre” a la suegra, pues la gente era entonces tímida y respetuosa y preferían utilizar este apelativo enseguida, ya que si se dejaba, luego costaba más trabajo implantarlo.

El refresco era a eso de las doce de la mañana. Se tomaba el chocolate con magdalenas, bizcotelas y dulces dispuestos en altos fruteros de varios pisos. También había profusión de platos y pocillos con almíbar de cabello de ángel distribuidos por la mesa, que a veces se hacía toda una orza de cidra pues tanta se consumía. De bebidas se

ofrecía aguardiente dulce y seco, coñac, mistela y resol para las mujeres, y licor de rosa, algo empalagoso, que traía suerte a los novios, según decíase, y se hacía con pétalos de rosa encarnados.

Acabado el refresco, la novia, sentada, con una bandeja sobre la falda, recibía el dinero de los regalos, que se hacían en metálico. Solíase dar como mínimo tres duros por persona, pues lo normal era eso: cinco o seis duros por dos personas, y los más rumbosos llegaban hasta los diez duros, aunque eran muy pocos. No obstante había familias de cinco o seis personas que cumplían con veinte pesetas por todos.

A continuación, la novia se quitaba la mantilla y comenzaba el baile hasta cerca de las cinco de la tarde en que solía empezar el almuerzo. La música era de cuerda. Laud, bandurrias, guitarras, pero a veces se incluía el acordeón.

La novia cambiaba con frecuencia de pareja y de pisotones, claro está, por aquello de que “el que no baila con la novia no va a la gloria”.

—¿Me la cedés?, y la muchacha iba de vals en vals, de polka en polka, de pasodoble en pasodoble, complaciendo a todos y quedando cansadísima, como es de suponer.

Las comidas de la boda variaban según cada cual podía. Entre los labradores o gentes acomodadas duraban dos días y, en general, eran comidas recias a base de carne. Para el almuerzo se mataba un borrego o más, si era necesario. Los dulces solían estar hechos por mujeres especializadas en repostería. Eran poco variados y a base de bizcocho, crema, cabello de ángel y merengue. Por el número de veces que se pasaban las bandejas, así se calificaba el rumbo de la boda:

—¡Dieron dos rejas de dulces!

O tres o cuatro o las que fuesen.

A los novios le ponían en la mesa del banquete un corazón y una paloma o pichón hechos de pan, cocidos al horno, que significaban amor y paz.

El contenido de la cena —que era la primera comida si la boda se celebraba por la tarde— era muy tradicional: Albóndigas con caldo, carne en salsa, a veces mechada, a veces filetes, vino blanco y tinto y de postre natillas y arroz con leche en abundancia.

Durante las comidas se hacían muchos brindis y se daban ruidosos vivas a los novios, a los compadres y a otras personas destacadas o de calidad que asistían, ofreciéndose las “finezas” rituales, mediante las cuales se llenaban los platos de los novios, de los padrinos o invitados de excepción, tajadas escogidas o albóndigas, pinchadas en los tenedores propios de los que las daban, o bien de frutas o de dulces.

Terminada la cena, se alzaban manteles, se apartaban las mesas y se formalizaba el baile que duraba hasta las doce de la noche o poco más.

Luego, los padrinos llevaban a los novios a su casa, y en la cocina les dejaban preparado un pan hecho en forma de pichón; jamón, embutidos, vino dulce y pasteles, “por si les daba hambre durante la noche”.

* * * * *

Al día siguiente, o día de las tornabodas, la madrina, a eso de las nueve y media o las diez de la mañana, llevaba el desayuno a los recién casados, que consistía en chocolate con bizcotelas y magdalenas.

Más tarde, los compadres con la orquesta iban a recoger al nuevo matrimonio a su casa, y la novia se ponía el traje del segundo día.

El almuerzo de ese día era a las dos y consistía en una comida de cocido. Primero servíase una sustanciosa sopa hervida hecha con el caldo del cocido y menudillos de pollo, jamón, gallina y huevos picados.

Luego el cocido de garbanzos, muy bien ilustrado y un guiso de pavo o de ternera con algunas patatas fritas (pocas, y más como adorno). De postre, fruta del tiempo, que como labradores u hortelanos procuraban seleccionar los mejores melocotones, o las más lucidas manzanas o ciruelas. Y si no era época de fruta, se daban uvas de cuelga o melones invernizos que resistían hasta navidad o año nuevo.

Terminado el almuerzo proseguía el baile, que alternaban con el juego del melenchón, de las prendas, juegos que aunque ingenuos, llevaban su mijita de intención o de picante. O salían a dar un paseo al aire libre.

Por último venía la cena de las tornabodas con pepitoria de pollo, o carne de cerdo en salsa de almendras.

Después, ya no había baile. Los invitados se despedían, elogiaban las comidas y lo bien que había resultado la boda, expresando sus mejores deseos a los recién casados, y cada mochuelo a su olivo, que falta hacía descansar.

Los gastos de la boda se pagaban por mitad entre los padres del novio y de la novia. Cuando había luto no se celebraba nada.

* * * * *

Al tercer día, los compadres recogían al matrimonio para llevarlos a comer a su casa. Por la tarde, los nuevos esposos hacían algunas visitas obligadas a familiares o personas de su consideración que, por circunstancias de salud, edad o luto, no habían asistido a la boda. Y por la noche cenaban también en casa de los padrinos.

Así mismo, los días siguientes, el matrimonio alternaba, comiendo unas veces en casa de los padres de él o los de ella.

Después, la vida de los cónyuges iniciaba su ritmo normal. La gran ilusión del noviazgo se había consumado. Entonces empezaba la rutina de cada día, el trabajo, la consolidación de la nueva familia, la llegada de los hijos...

* * * * *

No he pretendido con estas notas agotar el tema de las bodas populares. Cada una tenía sus particularidades, muchas de las cuales faltarán en este relato. Sólo he procurado dar una visión generalizada de ellas, con detalles que yo viví u oí siempre contar, procurando así que queden impresos para evitar su irremediable olvido.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, PRIMER CRONISTA DE LA PATRONA DE UBEDA

Ramón Quesada Consuegra

Cuando el licenciado Espinosa de los Monteros publicaba el manuscrito de la historia “verdadera de la Aparición de Nuestra Señora María Santísima del Gabellar Guadalupe”, ya habían pasado trescientos veinticuatro años de que el humilde labrador Juan Martínez, descubriera la imagen. Hecho que ocurría en 1381 y la versión del historiador no aparecería hasta 1705.

El licenciado Diego Espinosa de los Monteros y Raya nació en Úbeda, “hijo de Juan Bautista de Espinosa y de María Raya, su legítima mujer”, y fue bautizado en la parroquia de San Pablo el 28 de Febrero de 1625. (Libro 3.º, folio 72).

Su familia, sencilla y cristiana, vivió sucesivamente en las calles Cárcel Vieja y Las Parras, criándose Diego también con una hermana de su madre. Segundo de siete hermanos, se inclinó por el sacerdocio, siendo ordenado sacerdote en 1648; quiero decir, a los veintitrés años de edad. A los veintinueve es nombrado colector de la parroquia de San Pablo de su ciudad, cargo que desempeñaría durante más de treinta años. Por lo que, al hacerse de dominio público su historia de la Patrona de Úbeda, ya el cronista contaba con algo más de ochenta años y su muerte se hallaba cercana.

Siendo colector de la iglesia de San Pablo, recoge el testamento de su padre y lo redacta con estas concluyentes palabras: “El 21 de Marzo de 1676 se enterró en esta iglesia del Señor San Pablo, Juan Bautista de Espinosa, mi padre...”. (Libro 9.º, folio 239).

Firma también las defunciones de otros familiares, entre las que se encuentran la de un sobrino, el licenciado Juan Bautista de Espinosa, beneficiado de la iglesia de San Juan Apóstol, y de su hermana Francisca, bautizada en este mismo templo en 1628, muriendo soltera y muy pobre, “haciéndose el oficio de vigilia y misas por encargo de su hermano el licenciado don Diego...”.

La firma del primer cronista de la aparición de la Virgen de Guadalupe, se inscribe por última vez, ya con vacilantes trazos y bastante ilegible, muy pocos meses antes de su muerte, que ocurría en Úbeda el 6 de marzo de 1706, siendo enterrado, por su mandato, en capilla propia de la iglesia igualmente de San Pablo llamada del Santísimo Cristo de la Humildad. (Libro 11.º folio 131 v.). Tenía al morir, pues, ochenta y un años recién cumplidos y había sido durante cincuenta y dos sacerdote de esta parroquia.

Son varias las fuentes en las que se surtiera Espinosa de los Monteros para ofrecernos una historia tan antigua. De todas las sugerencias que los eruditos han escrito, las más razonables son la recopilación de datos ofrecidos por el pueblo. “Pregunta, dice, a tus padres y a tus mayores y te darán noticias ciertas de lo que saben, de lo que prudente saldrás con victoria tomando noticias ciertas de los más ancianos, los cuales darán luz para la historia...”. Aconsejaba con frecuencia el licenciado.

De otros escritos que se fueron archivando por distintas motivaciones, bebió también Espinosa de los Monteros cuando nos dice en el capítulo duodécimo de su libro *Historia de Ntra. Sra. la Virgen de Guadalupe*: “Por unos papeles viejos que se hallaron en un arca de Don Alonso Manrique, hijo de Don García Manrique de quien fuí yo albacea, los cuales Don Luis de la Cueva y Guzmán como heredero se los llevó con los papeles de su herencia, hallé un manuscrito de Don García Manrique y otro del bachiller Jorge Mercado en que había algunas apuntaciones de cosas tocante a la antigüedad y nobleza de Úbeda, y entre otras cosas brevemente apuntaba por tradiciones la aparición de Ntra. Sra. del Gabellar Guadalupe, en que me valgo por ellos y otras tradiciones en esta historia...”.

Al decir “y otras tradiciones”, cabe dentro de la posibilidad que este buen sacerdote se refiera a los archivos parroquiales, municipales y prelaciales, pues el autor gozó de la amistad del entonces alcalde de Úbeda don Manuel Hurtado de Mendoza y, don Antonio de Brizuela y Salamanca, obispo de Jaén, le distinguió con su protección y estima, los que sin duda facilitarían su labor de investigación abriéndole las puertas del Ayuntamiento y del Obispado.

Apuntan algunos historiadores coetáneos de este cronista al que tan obligados de gratitud están los ubetenses, que fue don Diego hombre de sencillez evangélica, muy instruido en los temas de Dios y de carácter bondadoso. Lo que confirma él mismo en la introducción de esta historia mariana al manifestar su gratitud a la Señora a quien ofrece su obra: “Hállome gustoso con haber sacado de cimientos una antigüedad tan grande para que se haga notoria la devoción a los fieles..., y con más fervor visiten vuestra santa casa, sabiendo de raíz”.

A esta primera historia de la Patrona de Úbeda, le da comienzo el escritor con una “dedicatoria a María Santísima del Gabellar Guadalupe”: “Hijos legítimos, de un mismo parto fueron, por Madre de Dios, y protectora nuestra y mui devota. En esta Obra, y el intento de ofrecerla a tan alta Señora. Ambos an sido dichosos; pues el uno es para grangear la gracia de su protectora. Pues estáis en costumbre de premiar pequeños servicios con mercedes grandes...”.

Encabeza el capítulo primero con: “Ystoria Panegerico de Nuestra Señora del Gabellar Guadalupe de Úbeda”, para continuar: “De la introdución de esta Ystoria y antigüedad de la mui noble y Leal ciudad de Úbeda”. Título que abre con una descripción del Reino de Jaén, su Obispado y la situación geográfica de Úbeda al estilo de la época. Los ríos que bañan las fértiles tierras de esta ciudad merecen una especial atención para el cronista: “El uno es el Guadalquivir; a quien *tariph* llama *Guit quivir*, y *estrabon* Pausolas y *tito libio* autores antiguos llamaron Betis, y los naturales *tarcio* Corpias y Cricio. El otro rio es Guadalimar, a quien los autores ya citados llamaron *tarso* Parnaso en cual entra en Guadalquivir, y pierde el nombre”. El arroyo del Vall, que dice “nace en Garcifernandez y entra mui copioso en el rio Guadalquivir”, le canta:

*Arroyo en que a de parar
Tanto anelar por subir,
Tu por ser Guadalquivir
Guadalquivir por ser mar.*

Sin embargo sólo cita al arroyo del Gavellar de pasada y no le concede la importancia que en la historia de esta aparición tiene: “Pues el título de Gabellar significa y quiere decir Ntra. Sra. de las Mieses...”. O sea, que no relaciona al arroyo con esta segunda advocación de la Virgen de Guadalupe y sí insiste en él como propio de la “Reina Labradora, pues fue hallada sobre una gabilla de espigas...”. Si bien pudiera ser que intencionadamente Espinosa de los Monteros omitiera en su libro al arroyo debido a su pobre caudal y fuese éste quien recibiera el apelativo del haz de espigas, ya que es éste un tema al parecer escabroso en el que no se ponen de acuerdo los historiadores de la Madre de Úbeda. Incluso la acreditada pluma de Cazabán Laguna en sus *Apuntes para la historia de Úbeda*, se limita a transcribir la dudosa y muy breve teoría del colector de San Pablo, que, por inseguro, casi la rehuye. En resumen, que no se sabe si fue antes el nombre del arroyo o después del maravilloso hallazgo; pero estamos con Manuel Muro García y Juan Pasquau, al sostener que el nombre de Gavellar lo tomó el arroyo del segundo apellido del descubridor de la imagen, ya que es obvio que en la desaparecida lápida de la sepultura de Juan Martínez del Gavellar, enterrado en la ermita de la Virgen, rezaba el apellido materno.

El resto de los capítulos, hasta los veintidós de que consta el manuscrito, los dedica el cronista a repasar a su modo la parte de la historia de España que guarda relación con la de su ciudad, a la “fundación de las murallas y cerca”, a la venida de los cristianos a España a los que otorga la propiedad de esta imagen y otras de la provincia, y de ahí el descubrimiento posterior de nuestras Vírgenes, y, como parte central, a la historia del milagroso suceso, que inicia en el capítulo doce con estas palabras después de un título en coherencia con el mismo: “Labraba un pequeño cortijo un labrador natural de Ubeda y vecino de ella de mui buena vida y loables costumbres, llamado Juan Martínez...”. Reune a continuación “algunos milagros que se an podido averiguar por ciertos y se van poniendo como se van sabiendo y averiguando por verdaderos”, para terminar con el acaecido a un tal Juan del Monte, natural de Vilches y unos versos sobre éste:

*Fue el milagro cosa rara
siendo cojo de nación
el aceite lo curó
de la Virgen Soberana.*

Irrefutable es, por tanto, que a Diego Espinosa de los Monteros y Raya debemos el conocimiento de la original historia de la Patrona de Úbeda. Su *Historia de Ntra. Sra. la Virgen de Guadalupe*, aparecida en 1705, ha servido de base y estudio para que cronistas posteriores la embellezcan y adornen con otros léxicos de mayor refinamiento, dilatándola con datos nuevos y desconocidos para el licenciado, como es el caso de Miguel Campos Ruiz, cronista de Úbeda, desaparecido en 1940 que, en 1929, publicaba una *Breve y sucinta historia de Nuestra Señora la Santísima Virgen de Guadalupe* confiando en la indiscutible autoridad de Espinosa de los Monteros y en las notas que le ofrecía el cronista oficial de la provincia, su paisano Alfredo Cazabán Laguna. Leal cronista Campos Ruiz que no niega la procedencia de sus datos cuando, en el prefacio de su libro, admite que, “entre ellos —(se refiere a unos “papelotes” encontrados en la

Biblioteca calasancia al retirarse de la ciudad la Comunidad de RR.PP. Escolapios)— hallé una hoja suelta que mencionaba como allá por el año 1700 y en la casa que actualmente vive el culto Abogado D. Manuel Ráez, murió D. Alonso Manrique de Lara, entre cuyos albaceas, se encontraba el Licenciado D. Diego Espinosa de los Monteros, que encontró muchos apuntes y notas al remover todos los papeles del Sr. Manrique de Lara, referentes a la antigüedad y nobleza de Úbeda, y otros muy interesantes sobre nuestra Patrona...”. Con lo que, Miguel Campos Ruíz, aparte de darnos fe de su honestidad de investigador, no hace nada más que sancionar a Espinosa de los Monteros como eje principal y fuente fidedigna de todos los escritos sucesivos que versan sobre la Santísima Virgen de Guadalupe, Patrona de Úbeda.

LA MUSICA POPULAR EN JAEN (Segunda Parte)

Una de las formas más peculiares de la canción popular en Jaén, es el “Melenchón”.

Hablar del melechón sería muy fácil, porque es la coplilla que suele cantarse para jugar al corro y no tendría mayor importancia; pero en nuestra tierra es algo más: es el sentir del alma, la puya, la noticia puesta en solfa, la agudeza de un momento festivo, la réplica acertada, el venablo certero que se clava donde más duele, el galanteo o la coquetería que, brotando de lo más hondo del sentimiento, aflora con el máximo sentido de la oportunidad. Por esto los hay de todas clases, adaptados a todas las circunstancias.

Valga este ligero muestreo para darles una somera idea:

Refiriéndose a los oficios:

A la hora que pasan los albañiles
el polvillo que sueltan
huele a jazmines.

.

Tiene mi niña un pelo,
¡Vaya que pelo!
que parecen virutas
de carpintero.

Irónicos:

Eres más chulo que nadie
pá ponerte la gorrilla,
pero para trabajar
tienes muy mala costilla.

.

Eres más chica que un huevo,
más derecha que una hoz,
más negra que una morcilla...
¡Buenas noches nos dé Dios!

Galanteo:

Padre nuestro que estás en los Cielos,
qué niña tan guapa, qué mata de pelo,
qué bien se lo riza, qué bien se lo pone,
que santificado que sea Tu Nombre.

.

Los van a prender mañana,
todos los ojitos negros,
los van a aprender mañana,
morena tú que los tienes,
échate un velo a la cara.

De las suegras:

Mi suegra me regaló
una cruz para un rosario
y tengo yo con su hijo,
¡cadena, cruz y calvario!

.

Mi suegra casco de olla,
tapadera del infierno,
callaré que no me oiga,
que bien cerquita la tengo.

Machistas:

Con la mantilla te quiero,
con la madroñera, no.
Quítate la madroñera
que te lo pido por Dios.

Que te lo pido por Dios,
que no te voy a querer,
quítate la madroñera
que te voy a aborrecer.

Del trabajo:

Mi amante está en un cortijo
y hasta el sábado no viene,
malhaya el aperador
que tanto me lo entretiene.

Dedicados al tren, por la novedad y el progreso que el hecho de su llegada representó para la ciudad:

Al ferrocarril le han puesto
cascabeles pá que suene,
míralos sin son bonitos,
míralo por donde viene.

En fin, por cantarle, hasta el Peñón de Gibraltar, porque el melenchón es la coplilla fácil, graciosa, que nace espontánea a poco que se junten más de dos personas en una tarde de fiesta.

* * * * *

El romance es otra forma de cantar muy aceptada en nuestra tierra, quizá sea una reminiscencia de la Edad Media, en una sociedad más bien cerrada como es la nuestra, donde servían para entretenerse en las grises tardes del invierno tras los visillos de las cancelas o al socaire de las antepuertas de cristales, tan abundantes en nuestros pueblos, mientras las mocicas cosían, figoneando al mismo tiempo lo que ocurría en la calle, ocultas tras la celosía de crochet que velaba la intimidad hogareña.

El romance más popular, quizá sea, entre otros muchos, el de:

Gerineldo, Gerineldo
Gerineldito pulido...

y el de "Las tres cautivas", de los que tenemos varias versiones. Curiosamente, en nuestro cancionero existe un romance del "Conde Lino", que es una adaptación del universal "Conde Olinos", lo que nos demuestra que Jaén no estuvo al margen de las corrientes musicales que trascendieron las fronteras de los antiguos reinos castellanos.

* * * * *

De las "Mayas" o "Mayeras", cantos con que los mocicos daban serenatas a sus novias al estrenar el mes de mayo, aún quedan algunas muestras, aunque desgraciadamente van cayendo en desuso. He aquí una muestra de Cambil:

Sombre blanco en el campo
dime la verdad Soledad,
yo te la diré vida mía,
yo te la diré de verdad.

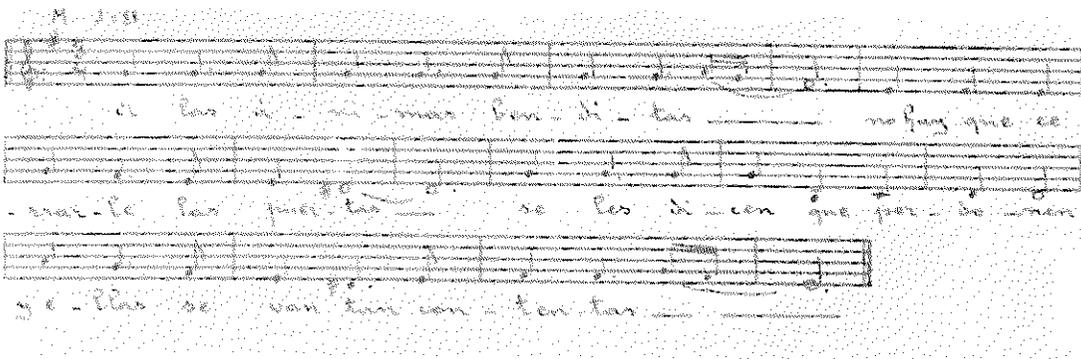
¿Dónde está la capa que me tapa,
dónde está el sombrero que yo quiero?
¿Dónde está la niña bonita,
que yo por ella me muero?

En lo referente a canciones religiosas, las hay en abundancia, siendo muy hermosos los cantos de La Aurora o Campanilleros, tradicionales en toda Andalucía y que, por lo tanto, no podíamos quedarnos al margen de este estilo de coplas que se cantan en las madrugadas gélidas de diciembre, como antesala de los "aguilandos" navideños.

El pueblo andaluz, que es muy religioso, siente una gran devoción por las Benditas Ánimas del Purgatorio y por ello, se une en cofradías bajo su advocación para ofrecerles culto y enterrar piadosamente a los cofrades que no tienen medios económicos para ello.

Con el fin de allegar dineros para estos menesteres, piden en la Misa Mayor durante todos los días festivos del año, pero la apoteosis y, quizá, la razón de ser de estas cofradías, es su salida anual, cuasi procesional, al rayar el alba del día de la Concebida, recorriendo las calles del pueblo cantando sus Auroras y cantos de Ánimas, acompañados de toda clase de instrumentos y deteniéndose ante las puertas a pedir limosna que, casi siempre, es en especie y que ellos, recogiéndola en una gran espuerta que llevan para el caso, la subastan después de la Misa, para sufragar sus gastos anuales con el producto de esta almoneda.

A N I M A S



A las ánimas benditas
no hay que cerrarle las puertas
se les dice que perdonen
y ellas se van tan contentas.

Dadle por amor de Dios
limosna de caridad
a las ánimas benditas
que Dios os lo pagará.

* * * * *

Desde la Concebida, el ambiente se impregna del olor a Navidad. Las alegres fiestas del solsticio hiemal, dedicadas a Saturno, las aprovechó la Iglesia para, cambiando su significación pagana, celebrar el nacimiento del Sol de Justicia, el Hijo de Dios hecho hombre entre los hombres.

Es un tiempo de preparación para vivir el gran acontecimiento anual tan viejo y siempre tan nuevo, pues cada año lo recibimos como algo inédito, algo diferente.

Ya, por este tiempo se oye cantar villancicos a las mujeres que, en la cocina, preparan la comida de su familia, llevando el ritmo con el mortero al majar los aliños, como un nuevo instrumento de percusión que marca con exactitud el tres por cuatro del:

Señor zapateritero
retírese usted,
que soy molinera
y lo enharinaré.

porque aquí, en Jaén, los villancicos más famosos no se refieren al nacimiento del Niño Dios, sino que son villancicos en su más prístina acepción, o sea, las canciones que cantaban los villanos, el pueblo llano en el Siglo de Oro:

Échale a tus ojillos
un picaporte,
pá que cuando los cierras
sienta yo el golpe.

Señor zapateritero...

Tiene mi suegra un diente
con él me muerde,
no hay un picapedrero
que se lo quiebre.

Señor zapateritero...

o bien este otro igual de famoso:

El Zarandeo está malo,
lo llevan al hospital.

Con el zarandeo, andeo, andá
con ese meneo me mata usted ya,
con esos ojillos un poquito más.

Estos, junto con la melopea de “Las doce palabras retorneadas”, son los que yo llamo “villancicos de cocina”, porque son los que ponen la música de fondo a la preparación de las golosinas navideñas.

En toda la provincia existen infinidad de villancicos o aguilandos como suelen llamarlos la gente del pueblo. Los hay de todas clases y ritmos, pero uno en especial es común a todos los pueblos aunque con música diferente. Se trata del romance:

Madre en la puerta hay un Niño
más hermoso que el sol bello,
yo diré que tiene frío
porque el pobre viene en cueros.

Pues dile que entre
y se calentará,
porque en esta tierra
ya no hay caridad.

Este romance y los de:

A Belén van caminando
huyendo del rey Herodes
por el camino han pasado
hambres fríos y dolores.

Y este otro:

Camina la Virgen Pura
camina para Belén
y en el medio del camino
pidió el Niño de beber.

forman una trilogía que todo el mundo conoce y canta con ligeras diferencias tonales, pero el argumento, más o menos florido es el mismo.

Son muy conocidos “Los celos de S. José”, “La cerecera”, “Las cartas de la Baraja”, “El Manolito”, “Corre corre al portalico” y sobre todo las diferentes versiones del “Alegría, alegría, alegría” y “Al kiriki-ki, al kiri-kicuando”, entre los muchísimos que suenan en esta tierra por las fechas navideñas.

Otro tipo de canción religiosa, que estuvo muy en boga hasta casi la mitad de este siglo, fueron las rogativas, cantos dedicados a los patronos de los pueblos cuando los sacaban en procesión para impetrar algún favor, generalmente la lluvia. Sirva este ejemplo de rogativas esta dedicada al Señor del Mármol, de Cambil:

Santo Cristo del Mármol,
sed nuestro protector,
enviadnos el agua
Divino Redentor.

Si nuestros pecados
piden penitencia,
hoy arrepentidos
pedimos clemencia

Santo Cristo del Mármol...

Para terminar este ligero paseo por nuestra música popular digamos algo sobre nuestros bailes, muy abundantes y de gran belleza.

La danza es una respuesta y organizada del cuerpo humano a cualquier ritmo, musical casi siempre, aunque no por fuerza de esta índole.

Es ésta una actividad exclusiva del hombre, aunque algunos escritores afirman que es una actividad natural e intuitiva anterior al hombre y que se puede observar en todos los planos de la vida animal.

Algunos psicólogos de este siglo se inclinan a identificar la danza con la cinestesia, sentido de la percepción muscular en el hombre y los animales.

Desde la prehistoria, la danza y el habla son las dos actividades diferenciadoras entre el hombre y los animales. Sugieren algunos eruditos que el habla tuvo origen mímico, es decir, coreográfico.

La danza, que bien pudo haber sido la primera de las artes, ha sido llamada la madre de ellas.

La vida tribal fue, esencialmente, ritualista en todos los aspectos. Todo lo que se hablaba tenía una significación trascendente. A la mujer, en un principio, le estaba prohibido hacer uso de la palabra y el hombre pensaba muy bien lo que iba a decir, eligiendo las palabras exactas, emitiéndolas lenta, cuidadosamente para no equivocarse, ya que esto sería ofender a los espíritus, pues quien hablaba no era él, sino algún poder superior que se valía de su cuerpo para expresarse y el hombre había de limitarse a transmitir correctamente sus palabras.

Tal ocurría con la danza, en que el hombre no actuaba como sujeto agente, sino como sujeto paciente, que, inspirado por los espíritus, daba forma a las danzas invisibles que éstos ejecutaban.

Los músicos de la tribu, con su batir de palos, golpear de troncos huecos y agitar de calabazas secas, eran, asimismo colaboradores de los seres del más allá.

En este valor representativo de la danza primitiva, todos los miembros de la tribu tenían asignado un papel en el ritual coreográfico, lo mismo que toda persona autorizada a hablar había de hacerlo cuidadosamente en los términos que correspondían a su papel dentro de la vida del grupo, en donde no había espectadores, pues, los que no desempeñaban el papel de músicos o danzantes, actuaban como testigos, que no dejaba de ser un cometido oficial.

Toda la danza era un rito religioso y, como todos los aspectos de la existencia estaban concebidos en este término, había muchos espíritus y numerosas danzas: galanteo, matrimonio, caza, guerra, siembra, recolección, tránsito de estaciones, lluvia, en fin, todos los acontecimientos de la vida intervinieron en la génesis de los bailes.

Bajo la mirada omnividente del totem que representaba a los antepasados, músicos, danzantes y testigos actuaban como ejecutores pacientes del dictado de los espíritus.

La realización de la danza imponía las condiciones más exigentes: lugar dedicado exclusivamente a ella, atuendo, tatuajes, pinturas y máscaras especiales para dejar bien patente que quien bailaba no era, literalmente, el ejecutor del baile, que, poseído por el espíritu, se identificaba con su papel y dejaba de existir como individuo. No podía hacer innovaciones y si la danza de una noche difería de la de otra, eran los manes los improvisadores, no los individuos que se escondían detrás de las máscaras.

Las danzas tribales eran sumamente formalistas y cualquier violación de las reglas se castigaba con rigor. La improvisación en la danza, como en las demás artes, sólo actuó como factor importante cuando en la naturaleza humana se abrió paso la noción del individuo libre, que sintió la necesidad de dar rienda suelta a su personalidad.

La danza ha ido evolucionando a través de los siglos hasta convertirse en un arte o en un agradable pasatiempo. Secularizada casi por entero, ha dejado de ser un rito sagrado que se ejecutaba con terror y religioso respeto. Al despertar en el hombre la idea de individualidad, transformándose en un arte al convertirse en el medio de expresión de pensamientos, emociones y sentimientos, mientras los no participantes podían contemplarla como espectadores.

A pesar de las transformaciones sufridas por todas las artes, especialmente la danza, ésta, en esencia, se ha conservado idéntica a sí misma y ni siquiera puede decirse que haya perdido enteramente su carácter religioso, ya que conserva, en mayor o menor grado, los cuatro elementos de la danza tribal, que se han perpetuado en los bailes profanos que han llegado hasta nosotros, por muy transformados que aparezcan. Siempre se reserva un lugar para los bailarines, la ropa se adapta a la ocasión, se

mantienen las formas, puesto que cada sexo se preocupa de ejecutar sus movimientos peculiares, existen espectadores (testigos) y ritmo, sin el cual la danza sería imposible.

Hago este pequeño preámbulo para que comprendan mejor que la danza no es un episodio aislado en la historia de nuestro pueblo, sino una de las raíces más importantes para ayudarnos a conocer mejor nuestro carácter y nuestra manera de ser.

En España nacieron muchas danzas: la pavana, la zarabanda, la chacona, el escarman, la españoleta, la corrancha, la gallarda y muchísimas otras conocidas en todo el país, pero lo que verdaderamente nos enorgullece en el campo de la coreografía es nuestro riquísimo acervo folklórico de danzas populares, sumamente bellas, cuyos orígenes antiquísimos se pierden en la noche de los tiempos.

Andalucía presenta en todos sus pueblos una manera propia de bailar: alegre, vistosa, llena de vida, con un derroche de movimientos rítmicos asombrosos. La danza andaluza por excelencia es el fandango, pues no hay pueblo que no tenga el suyo con características propias y que han influido de manera notable en las otras danzas. Recuérdense entre otros los fandangos de Almería, los verdiales (Málaga), el de Luceña, de Huelva, por citar algunos. Jaén, naturalmente, como parte de Andalucía, ha seguido manteniendo sus fandangos en toda la provincia, apareados con los boleros y las jotillas, que es otra manera característica de bailar de los jaeneros.

El fandango, al pasar del pueblo a los salones de la aristocracia en el siglo XVIII, dió origen a los boleros, al bailarse de una manera más reposada y con una orquesta más completa. El pueblo, gran receptor de todas las novedades y por efecto de la influencia y la contrainfluencia, aprendió y le dió vida paralelamente al fandango, danzando las dos modalidades en todos los acontecimientos festivos de su vida.

Es una danza briosa de compás ternario, bailado en principio por una pareja, aunque después, las figuras eran compuestas por grupos de dos parejas, quizá influenciado por "la Cuadrilla", danza europea del siglo XVI. Al bolero le ocurre igual en la composición de sus figuras, por herencia genética.

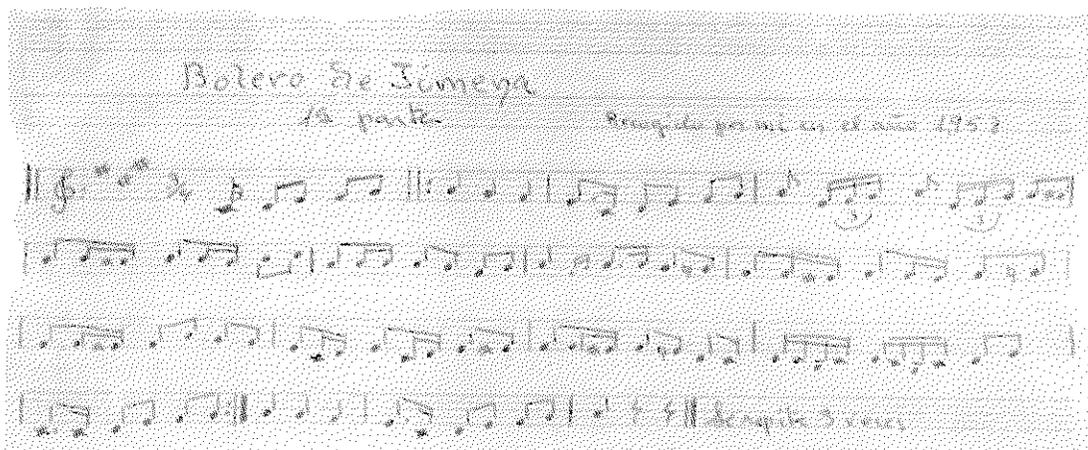
Algunos autores creen que la jota, también, nació en Andalucía y que después se desplazó hacia el norte. Hay una coplilla que reza:

La jota nació morisca
y Ben-Jot la hizo cristiana...

pero esta es una cuestión en la que todavía no se han puesto de acuerdo. Desde luego en Jaén tenemos bastantes: La de Los Villares, de Villanueva, de La Fuensanta, del Castillo de Locubín...

El bolero se baila en la capital y en la zona del Condado, Úbeda, Jimena, Torreperogil... y el fandango, los mejores tienen su sede en la serranía, siendo famosos los de Valdepeñas.

Que buena mata de pelo
que tiene la labraora,
a mí me tiene sin sueño
y a todo el mundo enamora.



Segura de la Sierra, llamado “la Malagueña”,

Después de quererte un año
dices que te quiero poco,
mala centella te caiga
¿quieres que me vuelva loco?

Cambil,

Yo me subí en un tomillo
huyendo de la humedad,
la raíz la cortó un grillo
y al suelo vine a parar.

Existen una modalidad de “fandangos robados”, que consiste en cambiar de pareja en cada copla. A éstos pertenecen los de Valdepeñas y el de Cambil.

Tanto el fandango como el bolero y la jota se bailaban en las amonestaciones, bodas, bautizos, y otras festividades incluida la recolección y, como en las danzas tribales, había un lugar idóneo para ejecutarlos que lo mismo podía ser el portal de la casa, el patín del cortijo o la misma era donde se trillaban las mieses. Al principio se acompañaban del guitarrillo y las castañuelas (elementos de percusión), aunque más adelante se les incorporaron otros instrumentos. Para bailarlos se usa el traje típico y las mocicas se componen lo mejor que pueden con afeites y flores para estar más bellas (como sus antepasados de la prehistoria) y también, como en las danzas tribales, siguen existiendo los espectadores (testigos), que, más o menos directamente, toman parte en la fiesta dando palmadas y jaleando a los danzantes.

Esto es, a grandes rasgos, lo más característico de nuestra música popular, hecho a vuelapluma y con más amor que ciencia, pero que, creo, dará una visión de este Jaén musical que tanto y tan bueno guarda en su acervo folklórico para delite de propios y extraños.

RINCÓN CULTURAL

José Luis Buendía López

ROSALÍA DE CASTRO O LA MODERNIDAD GALLEGA

José Luis Buendía.

Al fin parece que, tras largos años de injusto olvido, la poesía de Rosalía de Castro ha alcanzado el nivel de reconocimiento oficial y particular que sus admiradores deseábamos. En la última década, y, coincidiendo con el asentamiento de las instituciones autonómicas gallegas y la libre expresión de un nacionalismo de vieja raíz, se ha prestado atención a la obra y personalidad sufriente de esta Rosalía rebelde, frágil sólo en apariencia, que más que una romántica rezagada, como rezan la mayoría de los manuales de literatura, constituye para nosotros una auténtica punta de lanza incrustada en la modernidad española y gallega, precursora clave de la llamada Generación del 98, y alumbradora de gran parte de las audacias modernistas. A la clarificación de algunos de estos aspectos queremos dedicar nuestra modesta contribución.

Con Rosalía, la poesía gallega cobra un carácter de renovación; realizando un alarde de cualidades lingüísticas y literarias sin precedentes, supo la poetisa combinar el uso de su lenguaje natal con el castellano, logrando uno de los casos de bilingüismo literario más notable. Pensamos que el daño más irreparable que se ha hecho a Rosalía en nuestros manuales ha sido el no ver con claridad ese papel de nexo con la poesía posterior que antes reseñábamos, así como las estúpidas comparaciones con el sevillano Gustavo Adolfo Bécquer, poeta con el que sólo le une el común deseo de superar el torpe galimatías retórico de la anterior poesía realista.

El primer carácter de su obra en el que nos interesa detenernos es en su popularismo. Rosalía crea sus obras para el pueblo, y a la vez toma de él sus motivos literarios, de forma que sus poemas no son más que materia popular que una vez expresada

revierte al lugar del que procede, a la fuente más pura de su inspiración, por lo que no es de extrañar que gentes muy diversas del pueblo gallego consideren hoy algunos versos de Rosalía como precedentes del venero patrimonial de dicha comunidad. En ello influiría el hecho de que la mayoría de sus poemas con glosas de temas populares del folklore gallego, que las gentes sencillas reconocen como suyos; en este sentido ya nos advertía en 1885 Emilia Pardo Bazán que: “A veces no se percibe la soldadura entre el pensamiento del poema y del poeta, sucediendo en poco más de veinte años de publicada la obra que la copla popular corre atribuida a Rosalía, mientras los versos de ésta suelen tomarse por populares”.

Ella conoce los resortes del pueblo porque en sus sentimientos más íntimos ella misma lo es, y hasta en las formas expresivas gusta de recordarlo, tal es el caso del delicado empleo que hace la poetisa del expresivo diminutivo gallego, que todos reconocemos como parte fundamental de la sensibilidad a aquellas tierras. También las onomatopeyas, los sonidos expresivos, tienen entraña popular:

“E d’o lume o chis-chas”

.....

“Rum rum de toda- as festas”

.....

“Tas- tis tas-tis... repite a péndola”

.....

En ocasiones los juegos de palabras encierran reminiscencias conceptistas: “Sombra que sempre m’asombras”, o se acude a los refranes y frases hechas, de tanto arraigo popular gallego: “¡A quem se muda Diol-o axuda!”, “Quen casa ten de seu, ten media vida”. También el mundo de las supersticiones populares, tan arraigadas en aquellas mitologías primitivas, tienen su presencia en Rosalía, que lleva a sus poemas alusiones como: “la compañía”, “chuchonas enemigas”, “estricadas meigas”, etc., que a veces se enlazan con la mitología clásica sin ningún complejo: “Tras d’o Pedroso púxose Febo”.

En su empeño por bucear en la tradición popular, llega a revivir escenas medievales con tal carácter; así, resucita el viejo tema de los milagros de la Virgen a sus devotos, como en el añejo relato, con reminiscencias de retablo gótico, en el que la Santa Señora da de mamar al hijo de Rosa, una humilde campesina que no cuenta con medios para alimentarlo.

En los aspectos formales su aportación es decisiva para el desarrollo de la nueva poesía española; tal es el caso de la interesante métrica de su libro castellano *En las orillas del Sar* en el que combinó decasílabos y endecasílabos con el viejo octosílabo de la métrica tradicional, o introdujo el verso largo de dieciocho sílabas, dividido en dos hemistiquios de nueve, de interés en la posterior métrica del modernismo, o resucitó con feliz intuición el octonario de romance, compuesto de un doblete de ocho más ocho. Innovaciones que, lejos de significar, como afirmara Augusto Cortina, una cierta torpeza o vacilación en Rosalía, nos indica su deseo de airear las formas estróficas olvidadas o innovar con otras, todo ello para dotar a su poesía de una mayor riqueza y flexibilidad.

Temáticamente su historia es la de un destierro permanente, un desarraigo vital y poemático de Galicia y de sí misma. Marchó muy joven a Castilla pero desde allí siguió con su corazón afincando en la tierra de sus mayores y la sensibilidad herida al percibir

el mal trato que los gallegos emigrados recibían en Castilla. Contra esa situación se alza con rabia en su primer libro de versos, *Cantares Gallegos*, en el que se lamenta de la citada situación de los gallegos en tierra extraña, y a la vez añade su dolor ante el injusto olvido y abandono en que se tiene sumida a Galicia. Cuando, años más tarde, Antonio Machado increpe a Castilla por esa soberbia de su sueño secular que “desprecia cuanto ignora”, sin duda estará pensando en los latigazos restallantes que lanzara Rosalía:



“Mais debe saber Castilla
que de tan agrande s'alaba,
que sempr'a soberba torpe
foi filla d'almas bastardas”.

No es el único caso en que la poetisa gallega estará presente en la obra de Machado; el tema de la espina clavada en el corazón que hería al poeta sevillano, pero que resultaba más insoportable al arrancársela y dejar el vacío de la nada por todo recuerdo, estaba ya presente en la obra que comentamos:

“Una vez tiven un cravo
cravado n-o corazón”.

En este mismo sentido cabe citar el que también Rosalía haya sido la primera en cantar la monotonía de las horas muertas en un lugar pueblerino, y que más tarde impulsaría a Machado a escribir en Baeza sus “Meditaciones rurales”. Es la tristeza y la repetición de las horas lo que atenaza su sensibilidad, esos momentos en los que sólo habla la lluvia en los cristales, y los minutos crecen hasta hacerse eternidades, acompañando la terrible soledad de una mujer demasiado dañada espiritualmente:

“Tas tis!, ¡tas tis!, n-a silenciosa noite
con siniestro compás repite a péndola,
mentras a frecha aguda
marcand'un y outro instante antr'as tiniebras
d'o relox sempre inmóvil
recorre lentamente a limpa esfera”.

aunque la autora en los dos últimos versos deja claro que no son sólo la noche, el reloj o el tiempo los que marcan el ritmo exacto de su abandono, sino un destino fatal que pesa sobre la corporeidad y la sensibilidad consciente de quien escribe:

“¡Qué triste í a noite, y o relox qué triste
s'inquieto o corpo y a concencia velan!”.

Su sentido de amor al terruño es muy íntimo y delicado: la tierra no es sólo un receptáculo por el que transitar, es más bien el sitio de nuestras vivencias últimas, el lugar sagrado en el que reposan los que un día nos abandonan, donde habitan juntos olvido y dolor:

“Quero quedar ond'os meus dôres foron”

Por eso, porque el paisaje es algo de nosotros mismos, es preciso pedirle que nos trascienda, que dé testimonio de que fuimos cuando ya no existamos. Es el mismo sentimiento que llevaba a Unamuno a pedir a las piedras de su catedral de Salamanca certidumbre de que él vivió, amó y sufrió allí entre ellas. O, ¿por qué no?, esa demanda piadosa de Antonio Machado al amigo José María Palacios para que visitara la alta tierra del Espino donde reposaban los restos de la joven Leonor que un día también dejó de ser. Rosalía se desdobra en la Catedral de Santiago; dialogando con ella se reencuentra con su doblemente escindido ser, y habla a su doble muerte, la material, que ha de llegar algún día, y esa otra herida mortal que significa el extrañamiento de la tierra a la que tanto amaba:

“Y as pedras quedan.. e cand'eu morra
ti, catedral,
ti, parda mole, pesada e triste,
candéu no sea, t'inda serás”.

Entretanto llega ese momento, la poetisa recorre con el amor de los recuerdos sus tierras gallegas, villas, campos, montes, lugares que serán descritos con un sentido totalmente moderno; paso a paso los fenómenos naturales adquieren reflejo literario, cobran vida propia, como si se tratara de seres humanos, dotados de movilidad y autonomía:

“Falta o día, a noite escura
baixa, baixa, pouco a pouco,
por montañas de verdura”.

Y las sensaciones se acumulan, tanto las sonoras del agua, canto de los grillos, argentino tañer de las campanas de Bastabales, como las visuales: suaves colores de los campos, transverberar de una puesta de sol. Estamos a un paso de la explosión de los sentidos que hará suya el Modernismo. Incluso se anticipa a éste en el anacreóntico y paganizante canto al vino generoso de la tierra, que hasta en el Cielo debe de acompañarnos:

“Con pique ou non, compadriño,
dempois de Dios, ¡viva o viño!
¿Y haberá viño n-a groria?”.

Pero estas visiones de lo telúrico y paisajístico tienen siempre a las gentes que habitan estas tierras como continuado punto de referencia, a ese campesino gallego, sufridor de injusticias, al que Rosalía dedica sus versos aunque sabe, como dice en la dedicatoria de *Follas Novas*: “Que tardarán en lêr estos versos, escritos a causa d’eles, pero sô en certo modo para eles”. Sí, multitud analfabeta que no leerá lo que ellos mismos generan en la autora; son esa “multitudes de nosos campos” con los que se siente identificada de pleno, cuyos problemas conoce y asume. Rosalía canta el dolor de esa “Viudas de’os vivos e viudas d’os mortos”, las primeras de las cuales son las que padecen en sus carnes el terrible problema de la emigración de sus maridos, que las hace enviudar en una vida gris de sacrificios y penalidades, presas de una terrible congoja “que ninguén consolará”, vacías por dentro y por fuera, amenazadas por el abismo que ante sus vidas se abre:

“Van a deixá-l- a patria!
Forzoso mais supremo sacrificio.
A miseria está negra en torno deles,
jai! ¡Y adiant está o abismo!”.

Pero el mensaje poético no es sólo un lamento, sino una invitación revolucionaria a la hermandad, a la solidaridad entre los seres humanos. Incita a tomar conciencia de los problemas colectivos, ya que la tierra es de todos los hombres y a todos corresponde la tarea ingente de su equitativo reparto:

“¡Animo compañeiros
tod’a terra é d’os homes!
aque! que non ven mais opia
a iñorancia o consome”.

Y para reforzar su tesis nos insiste en esa Galicia de miedos, de silencios, de vacío, ayuna de hombres libres que labren y posean esa tierra a la que, por ser de todos, tienen derecho por igual. Se lamenta de esos huérfanos famélicos, de la miseria asentada en una tierra abandonada, porque su fuerza productiva ha debido de emigrar a tierras extrañas, en las que sólo recibirán malos tratos que los harán ennegrecer de cuerpo y de alma:

“Castellanos de Castilla:
tratade ben ôs gallegos;
cando van, van como rosas,
cando ven, ven como negros”.

Rosalía, escritora sensible, de finos matices, sufre con ese desprecio a sus gentes, recibe sobre sí la afrenta que a ellos se infiere, y es en su libro en castellano *En las orillas del Sar*, donde, concediendo más valor al hombre que al paisaje, se convierte en voz colectiva que reclama la vuelta de los que hubieron de marcharse, aquellos sobre los que la injusticia se cobró su tributo:

“Partid y que Dios os guíe... pobres desheredados,
para quienes no hay sitio en la hostigada patria;
partid llenos de aliento en pos de otro horizonte,
pero... volved más tarde al viejo hogar que os llama”.

Esta es Rosalía, la primera voz de la Modernidad literaria a la que le va a doler España, Galicia y las gentes que pueblan sus hermosas tierras y que deben sin embargo abandonarla. Creyente profunda, su poesía es una continua declaración de fe religiosa, con poemas que a veces semejan oraciones versificadas en las que refuerza su confianza en Dios:

“Tan solo dudas y temores siento
divino Cristo si de Tí me aparto”.

Pero ello no es óbice para que indague en esa línea de tinieblas que constituye la separación entre este mundo y el que, según algunos, ha de venir; la poetisa muestra su desconcierto, sus humanas dudas sobre casi todo, incluso sobre la ciencia, esa panacea universal a la que sus contemporáneos habían levantado un altar y que para Rosalía no es más que una frontera de nuestra ignorancia:

“En vano el pensamiento
indaga y busca en lo insondable, ¡oh ciencia!,
siempre al llegar al término, ignoramos
qué es al fin lo que acaba y lo que queda”.

Activa en su desamparo, mujer dignísima en todo momento, genial poeta, Rosalía es el ejemplo más puro de las nuevas tendencias literarias que se abrirían a final de siglo; ya Augusto Cortina percibía con claridad el parecido entre su obra y la del Modernista José Asunción Silva: “Tal vez la similitud obedezca a que ambas son manifestaciones del mal del siglo. ¿Cuántos modernistas en literatura no han sido románticos en la vida?”. Es cierto, Rosalía, herida por las perspectivas históricas de su época, fue romántica en sus gestos rebeldes, pero supo ser renovadora de temas y formas poéticas, sacando a la poesía, junto con el sevillano Bécquer, de ese coro de grillos que, inútilmente, cantaban a la luna. Tanto su obra gallega como la castellana, representan el caso más alto de antirretoricismo de la literatura española; su fina sensibilidad va a allanar el camino a los nuevos autores y tendencias que, muy pronto, escribirían una de las páginas más gloriosas de las modernas letras hispánicas.

PAPELES VIEJOS

Pedro de Jaén

Convenio que realizan el 20 de Enero de 1818, Don Antonio Martínez, Hermano Mayor de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios, sita en su ermita de San Clemente, y Don Nicolás Pérez, ambos comisionados de la dicha Cofradía, con Don Isidoro de Lara, Teniente Coronel de Infantería, Sargento Mayor del Regimiento de Milicias que da nombre a esta capital, como Gobernador de la Congregación del Rosario de Ntra. Sra. del Consuelo, sita en el Arco de este nombre, para el arrendamiento a Don Alonso Manjón, de un corral que éste posee en la calle Tosquilla, cercado con tapia, en diecisiete ducados, para destinarlo a *Reñidero de Gallos*, en el cual ya se han efectuado obras para el asiento y comodidad de las personas que concurran a ver reñir los gallos ingleses “que llevan diferentes sujetos”.- Las obras han importado nueve mil reales de vellón, los cuales pagan por partes iguales cada Cofradía, y los ingresos que se produzcan por venta de entradas, irán destinadas al culto de las respectivas sagradas imágenes, siendo asimismo ambas partes responsables a las pérdidas que pudieran ocasionarse.

A.H.P. Leg. 2416

.....

Poder que otorga el Director, Tesorero y Contador de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, a Don Diego Montoya, vecino de Albacete, para que inicie juico contra Don Fernando de Ossorio y Peralta, Administrador de Correos de aquella ciudad, en reclamación de cuatro mil quinientos reales, que cobró del Sr. Obispo de Jaén y que componían la dotación que hacía el Prelado para la clase gratuita de primeras letras.

A.H.P. Leg. 2486. Pág. 643

.....

El día once de Abril de 1848, la *Junta Gubernativa del Nuevo Casino de Jaén*, compuesta por D. Francisco Berges como Presidente, D. Francisco Jiménez como Vicepresidente, D. Elías García como Consiliario, D. Rafael Ruíz Guerrero como Contador y Don José María Carrillo Palomo y D. José María Siles Callejón como Secretarios, reciben en arrendamiento, para que lo ocupe la citada Sociedad, el edificio que en la Plaza del Mercado, ha servido de Café-Fonda, y que es propiedad de D. Pedro del Prado, Marqués de Acapulco, “a excepción de las Cámaras que están a tejavana y las cierra una puerta que hay en la escalera que arranca del centro de la sala donde están las mesas de billar”.

El arrendamiento se establece en diez reales diarios, pagaderos por meses vencidos en casa de D. Juan Pulido, Administrador del citado Marqués de Acapulco.

El veintiséis de Enero de 1849, se subroga en el contrato la nueva Junta Gubernativa, que la componen: D. Manuel Carrillo como Presidente, D. Rafael Iturriaga como Vicepresidente, D. Salvador Brunet como Consiliario, D. Ildefonso de Torres Mesa como Contador y D. Ambrosio Archillas y D. Manuel Valdeastillas como Secretarios, quedando libres de toda responsabilidad los otorgantes del año anterior.

A.H.P. Leg. 2424 - Pág. 19 de 1848.

.....

Escritura de obligación de Juan Bedmar y consortes, a el pago de cinco mil reales, por el corte de madera de las umbrías de Puerto Alto y mil pies de pino carrasqueño, en la Dehesa de Otiñar y El Dornillo, del caudal de propios de Jaén.

A.H.P. Leg. 2390. Pág. 58 de 1821

.....

Testamento de *Doña Magdalena del Prado y Valenzuela*, viuda de Don Cristóbal de Vilchez Alférez, hija de Don Ginés del Prado y de Doña María Valenzuela, ambos de Torredonjimeno: "Mando que mi cuerpo sea sepultado en la iglesia del Convento de San Agustín, en la capilla de la Cofradía de las Cinco Llagas y se me entierre con el hábito de San Agustín... y si aparte de lo nombrado, mis familiares quisieren que en mi entierro hubiese más acompañamiento de clerecía, han de ser obligados a dar cien ducados para ayuda a dorar el retablo de *Santo Tomás de Villanueva, mi tío*, y a ello se les ha de apremiar". Sus hijos: Don Cristóbal, Don Ginés, Don Juan Francisco y Don Antonio de Vilchez y Prado.

A.H.P. Leg. 1713. Pág. 310 de 1684

.....

Pedro González, Manuel Peralta y diez más, se obligan a conducir con sus bestias u otras que de su cuenta busquen hasta completar el número que se les pida, la sal que se transporta a los Alfolies de esta provincia, desde las fábricas de la misma, por el tiempo de tres años: De las fábricas de *Don Benito, San Carlos y Brujuelo*, surtirán a Baeza, Úbeda, Linares y La Carolina.- De la fábrica nombrada de *La Orden*, surtirán a Andújar.- De la fábrica de *San José*, a Martos, Alcalá la Real y Andújar.- De las fábricas de *Peal y Porcel*, a Villanueva.- De las fábricas de *Villaverde y Hornos*, a Orcera.- Y de las fábricas de *Don Benito, San Carlos y Brujuelo*, la conducirán al Alfoli de esta capital.

A.H.P. Leg. 2433. 5 Agosto 1841.

.....

El 24 de Mayo de 1689, en sendas escrituras, Andrés Martínez de Montoro, Juan Barranco y Alonso García, vecinos de Jaén, "otorgan y conocen, que en nombre de Don Francisco de Castro, poderhabiente de Don Diego Felipe de Montesinos, Recaudador General de las Reales Salinas del Andalucía y tierra adentro, se obligan a hacer limpia y monda de las salinas de *Don Benito, y Barranco Hondo*, en el término de Jaén y *Salina de la Orden*, en Porcuna, para fabricar sal en ellas, en este presente año de 1689, tasando el precio de cada fanega de sal que se fabricare a diez y seis maravedís la de Jaén y dieciocho maravedís la de Porcuna".

A.H.P. Leg. 1785. Págs. 143, 145 y 146.

.....

Escritura de fianza carcelera de Juan Verdejo, en favor de su hermano Andrés Verdejo, preso en la cárcel de esta ciudad de Jaén, por causa que se le sigue en el Juzgado de Primera Instancia, "sobre haber echado en los pilares de la Fuente de Don Diego y en el de la Plaza de San Francisco, a Juan de Olmo y Vicente Escalona, respectivamente, a deshoras de la noche, del día ocho de Abril actual, a más de otros excesos que se le acumulan".

A.H.P. Leg. 2427. Pág. 34 de 1822.

.....

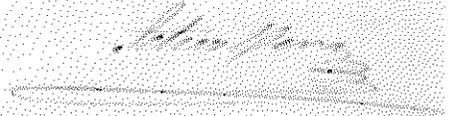
CASINO.

He recibido de D. *Ant. Sanchez la Torre*
la cantidad de diez reales por la cuota perteneciente al mes de la
fecha, segun dispone el artículo 8.º del Reglamento.
Jaen *17* de *1862* de 1862

ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO.

El Depositario,

El sócio que dejase de pagar la cuota mensual pasado un mes de la expedición del recibo, previo requerimiento, se le considerará como que renuncia á aquel título; y tanto por este concepto, como por otro cualquiera que deje de pertenecer al Casino, pierde sus derechos y no podrá reclamar las cantidades con que haya contribuido.



En sesión que celebra el Ayuntamiento de Jaén, el día tres de Marzo de 1829, se acuerda pedir autorización al Sr. Obispo, para utilizar los materiales de que se componen “los pósteles o mampuestos” que existen en el paseo de la Alameda, y que sirvieron en otro tiempo para conducir el agua al huerto del Convento de Capuchinos, con los cuales se compondrán bancos para el dicho paseo.

A.M.J. Actas de 1829

.....

En la sesión que celebra el Ayuntamiento de Jaén, el día ocho de Enero de 1829, se acuerda la publicación de un Bando, mandando hacer la plantación de álamos: “cada vecino, exceptuando jornaleros y pobres de solemnidad, hagan plantación de cinco árboles, en los sitios de La Alameda, el Mercado, Camino de San Roque, Valparaíso, Fuente de la Peña y demás parajes que se designen por Don Cristóbal Carrillo, quien se nombra para ello”.

A.M.J. Actas de 1829

.....

“Que en esta ciudad de Jaén y sus arrabales, se celebran todos los jueves de cada semana, un mercado de caballerías y otros ganados. Y *cuatro ferias públicas*, que la una de ellas es de ganado lanar, por Pascua de Resurrección. Otra de todo género de caballerías, ropas, sedas, paños, bayetas, plata, oro y demás géneros, el día quince de Agosto. Otra de ganado de cerda, el día del señor San Andrés, treinta de Noviembre. Y la otra de ganado vacuno, el dieciocho de Octubre, día del Señor San Lucas, en las cuales no hay utilidad para persona alguna, pues sólo se exige de ellas los Reales Derechos de Alcabalas y Cientos, pertenecientes a S. M., los que se recaudan por los dependientes de Rentas Provinciales”.

A.H.P. Leg. 7796. Pág. 100 Vto. 1752

.....

EL ARCO DE SAN LORENZO, UN MONUMENTO POLEMICO

La revista "SENDA DE LOS HUERTOS", se engendró en un lugar de tanto sabor jaenés como el Arco de San Lorenzo.

Las inquietudes alentadas y promovidas bajo las bóvedas del salón alto, en las múltiples reuniones de los "Amigos de San Antón", cuajaron en esta revista, que en definitiva sólo intenta ser portavoz de esas mismas ilusiones.

Era pues justo, que desde sus páginas, ofreciéramos la biografía polémica y entrañable de las viejas piedras del Arco de San Lorenzo, de todos conocidas, pero en definitiva, de todos ignoradas.

* * * * *

El ARCO DE SAN LORENZO, es el único vestigio que aún subsiste, de la vieja parroquia de San Lorenzo.

Debió de ser ésta una de las parroquias más antiguas de la ciudad. Quizás de fines del siglo XIII, o comienzos del XIV. En las "*Constituciones Sinodales del Obispado*" se la cita en tercer lugar.¹

Igualmente, son muy frecuentes las alusiones a esta parroquia en la famosa "*Crónica del Condestable Iranzo*".²

Su feligresía era muy equilibrada. En 1595 la componían un total de 298 casas, con una población de 357 familias y 1.428 habitantes. El número de casas, aún permanecía igual en 1628.³

Para atender a las necesidades espirituales de esta populosa feligresía, la parroquia contaba con un priorazgo y un beneficio simple.

La iglesia de San Lorenzo, de una sola nave y pobre construcción, ocupaba el solar de las casas hoy marcadas con los números 2 y 4 de la actual Calle de San Lorenzo.

NOTAS:

1.- El orden parroquial que figura en las Constituciones Sinodales del Obispado de Jaén era: Santa María, San Ildefonso, *San Lorenzo*, Santiago, San Juan, La Magdalena, San Miguel, San Andrés, Santa Cruz, San Pedro, San Bartolomé, El Salvador, Otiñar.

Sobre la organización administrativa de San Lorenzo, veáanse las *Constituciones Sinodales* hechas en 1624 por D. Baltasar de Mocosco y Sandoval, fol. 102-103, de la edición del año 1787.

2.- En la *Crónica del Condestable* se cita a San Lorenzo como "San Lloreynte".

Una edición manejable es la realizada en 1940 por Espasa-Calpe, bajo la dirección del profesor Juan de M. Carriazo.

3.- Ver al respecto la obra del Deán Martínez de Mazas, "*Retrato de Jaén*", pág. 521. Y la obra de Ordóñez de Ceballos "*Historia de la Antigua y Continuada Nobleza de la ciudad de Jaén*", pág. 196.

Como el desnivel del terreno es muy acusado, sus constructores tuvieron necesidad de voltear sobre la hoy Calle de Almendros Aguilar, el macizo torreón, en cuya planta superior se situó el altar mayor y la sacristía de la parroquia y en la inferior una pequeña capilla dedicada al santo mártir titular.

Son muy escasas y vagas las referencias que poseemos sobre cómo era la iglesia de San Lorenzo. Su obra de fábrica debió ser muy elemental y pobre. Sin embargo, el interior contaba con cierta calidad artística.

Entre otros elementos, tenía un buen retablo de Ánimas, una bellísima tabla de Santo Domingo de Silos y San Bartolomé de la Cuesta y el legendario lienzo del Cristo de las Injurias.⁴

Servía el templo de sede a numerosas cofradías. Entre ellas la de San Lorenzo, una de las veinticuatro organizadas para defender la ciudad en tiempos de luchas fronterizas con los moros granadinos;⁵ la de Ntra. Sra. del Triunfo, que sacaba un devoto rosario popular; la de Santo Domingo de Silos; la de Ánimas, fundada en 1590 y la del Señor de las Injurias, protagonista de una ingenua leyenda.⁶

Durante años, la parroquia de San Lorenzo gozó de singulares gracias y privilegios.

Largo, muy largo se haría el estudio detallado de sus más destacadas páginas históricas.

Bástenos con señalar que según antiquísima tradición, allí se veló el cadáver del rey D. Fernando IV "el Emplazado", fallecido trágicamente en Jaén el 7 de Septiembre de 1312. Que al pie de la capillita del Arco se enterró a Juan de Olid, secretario del Condestable Lucas de Iranzo.⁷ Que en la iglesia se bautizó el 6 de Julio de 1555 a D. Maxi-

4.- Estos elementos pasaron a la iglesia de la Merced, próxima a San Lorenzo.

El motivo central del retablo de las Ánimas, es un gran óleo sobre lienzo, de 3,15 x 2,45 m. Obra anónima del XVII.

Del retablo de Santo Domingo de Silos se conserva un óleo de 2,10 x 1,20 m.

El lienzo del Cristo de las Injurias no se ha conservado, ya que parece ser se perdió en 1936.

- 5.- Las cofradías guerreras fueron las de los Santos Ángeles; San Justo y Pastor; Santiago de los Caballeros; San Miguel; San Juan Bautista; Ntra. Sra. de la Antigua; Santa Bárbara; San Juan Evangelista; San Lázaro; Ntra. Sra. de Guadalupe; San Bartolomé del Llano; Santa María Magdalena; San Sebastián; Santa Práxedes; San Francisco; San Blas; San Antonio; Santa Catalina; San Bernabé; Ntra. Sra. de Soterraña; del Corpus Christi; San Clemente; San Esteban; San Ginés; Santa María de los Caballeros; San Lorenzo.
- 6.- Ver el trabajo de A. Cazabán "Tradiciones de Jaén. El Señor de las Injurias", en revista DON LOPE DE SOSA, año 1917, pág. 58.
- 7.- A Juan de Olid se le ha atribuido la redacción de la *Crónica del Condestable*, sin apenas fundamento. En la edición de los "Hechos del Condestable", de 1940, pueden verse referencias a su persona en las páginas 352, 449 y 453.

miliano de Austria, primo hermano del Emperador Carlos.⁸ Que durante siglos fue norma, que en la procesión del entierro de los obispos de la ciudad, se hiciese una parada con el cadáver ante la capilla del Arco para entonar un responso...

La historia fue acumulando sobre la vieja parroquia y de forma singular sobre la capillita del Arco, muchos capítulos esplendorosos.

La estancia inferior del Arco sirvió de capilla al *Hospital de la Madre de Dios*, fundado en una casa cercana el año de 1491, por D. Luis de Torres, hijo del Condestable Iranzo.⁹ Igualmente sirvió de capilla al primer *Seminario Conciliar* abierto en Jaén en 1620.¹⁰ ... Y otra serie de vicisitudes de indudable valor histórico, e incluso anecdótico, que se haría prolijo referir y comentar.

Con el siglo XVIII se inicia la decadencia de la parroquia. En 1792 su feligresía se había reducido a 141 casas, 214 vecinos y 651 habitantes.¹¹ Por entonces se le agrega la parroquia de Santiago, cuyo edificio hubo que abandonar por ruinas.¹²

No obstante, pese a su decadencia, la capilla de San Lorenzo, abierta en el Arco siguió gozando de la devoción de las gentes. Cuando se repasan los testamentos otorgados en Jaén en el siglo XVIII y principios del XIX, resulta curioso observar que son muchas las personas, preferentemente de humilde condición, que dejan una limosna para el culto en la capilla del Arco de San Lorenzo.

La Guerra de la Independencia dió un duro zarpazo a la parroquia de San Lorenzo, que resultó muy maltratada por los invasores, que expoliaron su plata y alhajas.

En aquellas penosas circunstancias, el Arco de San Lorenzo fue testigo y actor forzado de un suceso resonante. El fusilamiento en sus muros del guerrillero Pedro del Alcalde, el día 17 de Junio de 1813.¹³

8.- Ver el trabajo de A. Cazabán "*Don Maximiliano de Austria*", en revista DON LOPE DE SOSA, año 1918, pág. 218 y el título "*Una carta referente al Archiduque Maximiliano de Austria*" en la misma revista, año 1928, pág. 176.

Son también de gran interés para el mismo intento, los trabajos de la archivera-bibliotecaria de Alcalá la Real, Carmen Juan Lovera, publicados en los diarios "JAEN", e "IDEAL", en el año 1982.

La partida bautismal dice: "Jueves el 6 de Julio bautizó el Señor prior al niño Maximiliano, hijo de padres no conocidos...".

Nació discretamente en Jaén, en razón a que era hijo de D. Leopoldo de Austria, obispo de Córdoba y D.^a Catalina Axpert, una dama catalana.

Llegó a ser Abad de Alcalá la Real (1582-1597); Obispo de Cádiz (1597-1601); Obispo de Segovia (1601-1602) y Arzobispo de Santiago en 1603. Murió el 1 de Julio de 1614.

9.- Sobre el *Hospital de la Madre de Dios*, que estuvo situado en la casa núm. 5 de la mencionada calle y que tenía elementos arquitectónicos semejantes a los de la capilla del Arco, ver el trabajo "*La primera casa de expósitos*", en revista DON LOPE DE SOSA, año 1919, pág. 20 y el titulado "*Documento interesante para el Hospital de la Madre de Dios*", publicado en la misma revista, año 1928, pág. 283.

10.- Sobre este primer Seminario, ver revista DON LOPE DE SOSA, año 1919, pág. 20.

11.- Ver el libro del Deán Mazas citado anteriormente. (Nota 3).

12.- Sobre la parroquia de Santiago, véase el trabajo de R. Ortega Sagrista "*Las antiguas parroquias de San Pedro y Santiago*", en Boletín del I.E.G. núm. 57, págs. 59 y stes.

13.- De este curioso personaje, hicimos un estudio que Radio Nacional de España transformó en guión radiofónico y emitió en 1970.

Hacia 1820, la iglesia de San Lorenzo empieza a ser una gloriosa ruina.¹⁴ Tanto, que en 1825 se viene abajo. Las imágenes y enseres se reparten entre el Convento de la Merced y la parroquia de San Bartolomé, donde va el archivo y queda agregada la parroquia.

Sólo quedará en pie el Arco de San Lorenzo, desgajado ya de la iglesia parroquial, con los restos del muro o testero que apoyó el altar mayor y la pequeña capillita abierta en su base.

El torreón donde se abre el Arco, quedó en tal abandono y desamparo, que el obispo D. Andrés Esteban y Gómez (1816-1831), comenzó a recibir quejas del vecindario y las autoridades municipales, por los problemas que ocasionaba tan deprimente situación.

Durante años, el solar de la iglesia permaneció en el más deprimente abandono. Por fin, buscando una solución práctica, en 1832 se vendió a D. José Carrillo Serrano, a censo reservativo y redimible, en 3.544 reales de principal y réditos del 3%, con la obligación de edificar sobre él una casa en el plazo de un año.

Así se hizo. Y doce años después, al desplomarse unas ruinas del torreón sobre la casa del señor Carrillo Serrano, el Ayuntamiento, por acuerdo de 10 de Agosto de 1844, cedía en concepto de indemnización por daños, a D. José Carrillo Serrano la estancia superior del Arco, con la obligación, de que tanto él como sus legítimos descendientes, habían de reparar y conservar a su costa la capillita abierta en la base del Arco, “... como monumento antiguo, de mérito y religiosidad...”.

Por entonces, alegando razones de ornato público y comodidad viaria, el Ayuntamiento promueve una serie de demoliciones, que traerían como consecuencia la pérdida de monumentos valiosísimos para el catálogo monumental y artístico de la ciudad. Baste citar, a título de ejemplo, los absurdos derribos de las puertas de Martos y Granada, o el del Real Convento de San Francisco.

Eso hace que se inicie una gran campaña con la intención de demoler el Arco de San Lorenzo.

En 1866 y 1867, menudean las instancias de vecinos que solicitan del Ayuntamiento el derribo del Arco “... porque estorba al tránsito y porque bajo él se producen escenas obscenas que profanan la ermita allí situada...”.¹⁵

Los deseos del Ayuntamiento chocan en principio con los intereses del propietario D. José Carrillo. El Ayuntamiento y el Sr. Carrillo se atribuyen respectivamente la propiedad del Arco, lo que originó un pleito muy curioso. Con motivo de este pleito, se hizo una valoración del Arco de San Lorenzo, que se tasó en 30.752 reales.¹⁶

14.- Con fecha 20 de Febrero de 1822, D. Juan Tuñón, maestro y veedor de obras del Obispado de Jaén, emitía un informe según el cual, la causa de la ruina constante de San Lorenzo era la mala ubicación de su torre y el estado de los tejados.

Ante lo elevado del coste de reparación, sugería que se abandonara la iglesia y se trasladara la parroquia al cercano convento de la Merced.

15.- Sesiones municipales de 17 de Enero y 28 de Marzo de 1867.

16.- Comparando con los valores de hoy —1986— esta valoración estaría próxima al millón de pesetas. Ver “DON LOPE DE SOSA”, año 1917, pág. 343.

Fueron años de lucha enconada y ruidosa. Ante el peligro de derribo, el entusiasta arqueólogo. D. Manuel de Góngora hizo sacar a su costa unos calcos y reproducciones de los mosaicos y alicatados de la capilla, con el deseo de evitar su definitiva pérdida.

Así, entre pleitos y litigios, se llegó a 1877 en que con nuevas energías el Ayuntamiento decidió el derribo del Arco.

Como en esta ocasión el derribo era inminente, la Comisión Provincial de Monumentos movió todas sus fuerzas para evitar tamaño disparate.

El 13 de Agosto de 1877, una comisión formada por D. Maximiano Angel y Alcázar, canónigo de la S. I. Catedral y Académico de San Fernando; don Jorge Porrua Moreno, arquitecto provincial y Académico de San Fernando; don Alonso Coello y Contreras, académico de la Historia y don Federico de Palma y Camacho, catedrático del Instituto y también académico de la Historia, se personaron ante el gobernador civil don José M.^a de Aranguren para denunciar los intentos de demolición del Arco.

Unos días más tarde, el Ayuntamiento, en sesión del 18 de Agosto, acordó, con el voto en contra del concejal don Francisco J. Muñoz Gamir, derribar el Arco de San Lorenzo. Y el 30 de Agosto, se publicaba un edicto del Sr. Alcalde, anunciando la venta en pública subasta, de los materiales procedentes del derribo.

La reacción de la Comisión de Monumentos no se hizo esperar. Con la urgencia que requería asunto tan escandaloso, se dirigieron las oportunas consideraciones a las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, e incluso el propio don Alonso Coello y Contreras salió presuroso hacia Madrid, llevado fotografías y calcos de los detalles artísticos del Arco, para gestionar la intervención decisiva de las Reales Academias.

El Ayuntamiento no se amilanó y prosiguió los trámites administrativos en el intento de iniciar con urgencia el derribo y presentar los hechos consumados. El 28 de Septiembre de 1877 se celebraba la subasta de los materiales del derribo.¹⁷

Sin embargo, en la sesión del día siguiente, se daba lectura a un oficio remitido al Ayuntamiento por la Real Academia de la Historia a través del Gobierno Civil, ordenando la suspensión del derribo. Ante esta inesperada circunstancia, el concejal D. José Moreno Castelló, catedrático del Instituto, presentó una moción solicitando del Ayuntamiento, que se suspendiera momentáneamente la decisión, hasta que las Reales Academias emitieran dictamen sobre el mérito histórico y artístico del Arco.

Esta moción se acogió con desagrado. Se votó y por mayoría se acordó el derribo del Arco, concediéndose al adjudicatario de la subasta un plazo improrrogable de ocho días, para que procediera a la demolición.

El 30 de Septiembre de 1877 se comunicó a las Reales Academias el acuerdo municipal.

17.- El proceso municipal para el derribo del Arco, ha sido fielmente reflejado por Alfonso Sancho Sáez, en el capítulo "Asedio, pasión y casi muerte del Arco de San Lorenzo", incluido en las págs. 114-115 de su libro "*Almendros Aguilar...*", editado por el I.E.G. en 1981.

Pueden verse también al respecto, los legajos 324 y 444 del Archivo Histórico Municipal de Jaén.

Como podemos observar, se trataba de uno de esos frecuentes empecinamientos municipales, donde desoyendo toda razón, se trata de realizar a toda costa una política de hechos consumados. De aquí las urgencias en el derribo, antes de que la Comisión Provincial de Monumentos rematara sus gestiones.

En un intento desesperado, los defensores del monumento consiguieron la providencial intervención de la Iglesia Diocesana en el asunto. Y aquel mismo día, don Maximiano Angel y Alcázar, Gobernador Eclesiástico y Vicario Capitular, por estar la sede vacante al traslado del obispo D. Antolín Monescillo, ofició al Ayuntamiento una enérgica reclamación, fundamentándose en que al estar abierta al culto la capillita del Arco, afecta a la parroquia de San Bartolomé, el Ayuntamiento carecía de autoridad sobre el local, que en definitiva era propiedad de la Iglesia.

El escollo, con el que tal vez sin esperarlo se tropezó el Ayuntamiento, tuvo efecto fulminante. En sesión extraordinaria celebrada el 2 de Octubre, en la que los concejales D. José Moreno Castelló y D. Francisco J. Gamir hicieron una apasionada defensa del Arco, se llegó al acuerdo de que la Comisión Municipal de Ornato iniciara gestiones con la autoridad eclesiástica, para que ésta diera su visto bueno a la demolición.

Aquella interrupción resultaría providencial. El día 5 de Octubre, la Real Academia de la Historia elevaba al Ministerio de Fomento un luminoso informe del que fue ponente D. Pedro de Madrazo, acompañado de un erudito y minucioso dictamen, al que ilustraban varias fotografías, preparado por D. Manuel de Góngora, inspector de antigüedades de la provincia de Granada, informe que solicitaba del Ministerio una urgente comunicación telegráfica al Ayuntamiento de Jaén, ordenando la suspensión de los trámites del derribo y haciendo recaer sobre la Corporación las posibles responsabilidades si se persistía en el empeño.¹⁸

El día 6 de Octubre, en nueva sesión del Ayuntamiento, se anunciaba el fracaso de las gestiones realizadas con la autoridad eclesiástica. En aquella misma sesión, se notificaba un telegrama del Ministro de fomento, ordenando la suspensión del derribo.

Y por fin, una Real Orden de 11 de Octubre de 1877 concedía al ARCO DE SAN LORENZO la categoría de MONUMENTO NACIONAL, con lo que se le ponía definitivamente a cubierto de posibles arbitrariedades municipales.

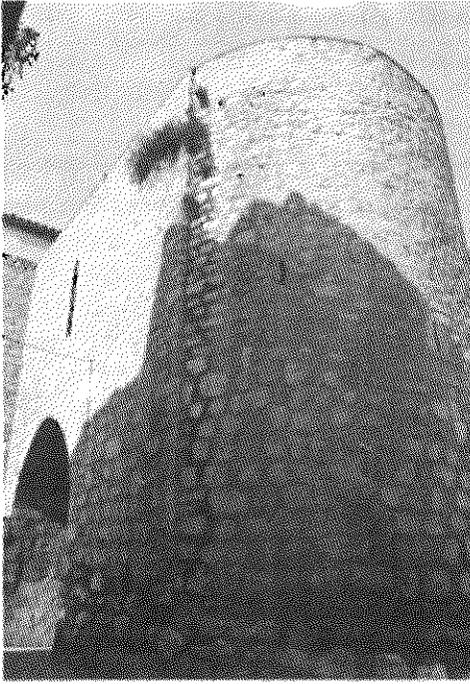
La decisión del Ministerio de Fomento fue sonada.

Jaén, en 1877, no pasaba de ser un gran pueblo, donde todo resultaba íntimo y familiar. De aquí, que el triunfo obtenido por la Comisión de Monumentos frente a la Corporación Municipal, que presidía como alcalde D. Manuel Aranda Messía de la Cerda, tuviera un eco especial en las hablillas y corrillos provincianos.¹⁹

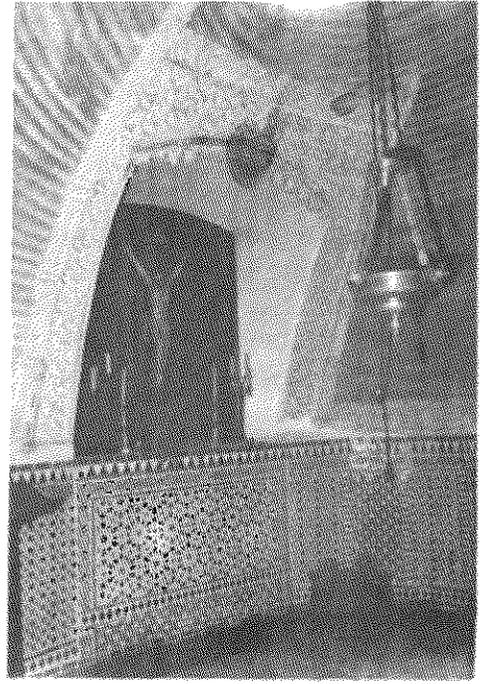
De tan ruidoso pleito han quedado interesantísimos vestigios bibliográficos y documentales, con cuya lectura podemos retrotraernos al ambiente que por aquellos días se respiraba en la ciudad.

18.- El texto del informe, del que fue ponente D. Pedro de Madrazo, puede verse en la revista DON LOPE DE SOSA, año 1913, pág. 34.

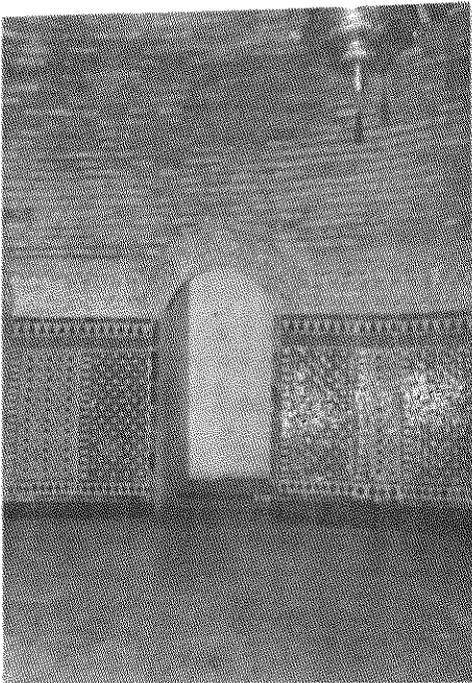
19.- Como siempre suele ocurrir en estos casos, la voz popular alegaba que la razón primera para el derribo del Arco, residía en la dificultad que tenían determinados señores de la ciudad, para que sus coches circularan por la Calle Maestra Alta.



Exterior de Torreón



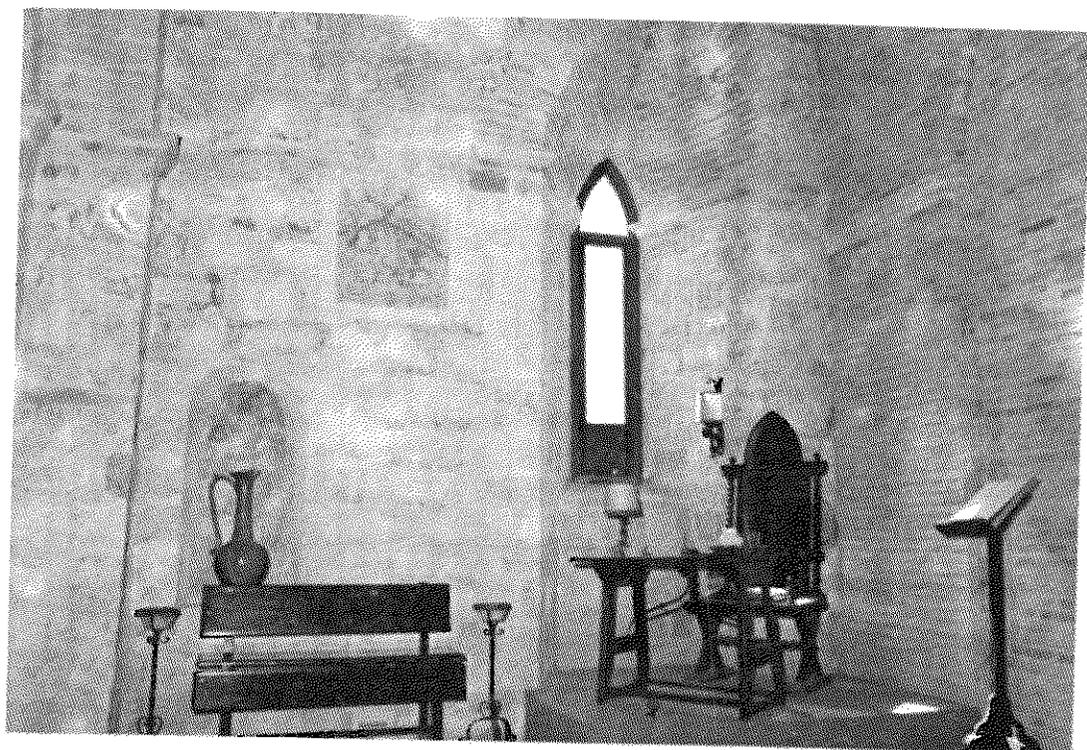
Detalle de la Capilla



Puerta de acceso y escalera de la estancia superior



Vistas de la estancia alta



Tal vez lo más destacado sea el artículo que publicó el periódico madrileño "LA ACADEMIA" en su número de 15 de Noviembre de 1877, avalorado con tres grabados en madera, representativos de algunos detalles del monumento y sobre todo, la prolija *Memoria* redactada por don Federico de Palma y Camacho y publicada en 1878.²⁰

Conseguida la declaración de Monumento Nacional, testimonio de la cual es una lápida embutida en el muro del torreón, aún visible a la curiosidad de las gentes²¹ el Arco de San Lorenzo se transformó en un pequeño orgullo local, en razón a ser el único monumento que gozaba de tan prestigiosa calificación oficial.

Esto lo hizo visita obligada para cuantos huéspedes ilustres llegaban a Jaén. Quizás entre las más señaladas haya que registrar las efectuadas por S.M. D. Alfonso XIII el 15 de Mayo de 1904 y la de la popular Infanta Isabel, que lo visitó el 19 de Octubre de 1915.

Más con lo que pudiera pensarse, la consideración y la atención que recibía el Arco no era tan preferente como debía. El Estado designó un *conservador del Arco de San Lorenzo*, que con la escasa subvención asignada, apenas si podía hacer frente a nada. La capilla abierta en el Arco continuó como lugar de culto, dependiente de la parroquia de San Bartolomé. No sabemos por qué razón, se puso bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Dolores. Con frecuencia se celebraba en ella la Santa Misa y eran muchos los fieles que allí acudían con sus limosnas y oraciones.

En 1915 la Dirección General de Bellas Artes solicitó de la Comisión de Monumentos un informe sobre su historia y estado de conservación, designando conservador del Arco a D. Francisco Bailén Lozano.

Y en Mayo de 1920 se designa conservador del monumento a D. Jaime Passolas Lozano, con una asignación anual de 1.250 ptas., para gastos.²²

El estado de conservación del monumento era deprimente. Y en 1929 con motivo de obras realizadas en la casa colindante, propiedad entonces de D.^a Paz Carrillo, la Comisión Provincial de Monumentos intentó que se hicieran obras de restauración. Tanto el cronista D. Alfredo Cazabán Laguna, como el académico D. Ramón Espan-taleón, consiguieron interesar en el proyecto a D. Manuel Gómez Moreno y a D. Leopoldo Torres Balbás.

20.- Sobre este tema, se editó en la Imprenda de Guindos, en Octubre de 1877, un informe donde se estudiaba el tema desde el punto de vista municipal.

Muy completa es la "*Memoria*" publicada también en 1877 por D. Federico de Palma y Camacho, donde se estudia en detalle el Arco y la polémica de su demolición.

Esta Memoria puede consultarse con facilidad en la revista DON LOPE DE SOSA, año 1928, pág. 26-29 y 1930, pág. 86-91; 118-121 y 150-154.

El artículo de "LA ACADEMIA", también lo reproduce "DON LOPE DE SOSA", año 1915, pág. 143-145.

21.- La lápida dice: ARCO DE SAN LORENZO/MONUMENTO NACIONAL/R.D. DE 11 DE OCTUBRE DE 1877. Está colocada en el frente del torreón, a considerable altura.

22.- Ver DON LOPE DE SOSA, año 1916, pág. 64. Y año 1920, pág. 158.

Pese al pomposo título de "conservador", el interesado era una especie de conserje o encargado del monumento, que sólo atendía a su ornato y limpieza cotidiana.

La idea de Torres Balbás en sintonía con el cronista Cazabán Laguna, era adquirir la propiedad de la estancia alta del Arco y realizar una restauración de todo el conjunto del torreón, para instalar en el salón alto la Comisión Provincial de Monumentos. Se iniciaron largas y complicadas gestiones con el propietario D. Alfonso Cámara Carrillo, gestiones que tuvieron lugar a lo largo de 1930. Con el apoyo de Torres Balbás, se llegó a conseguir una subvención de 3.000 ptas., para la compra de la estancia alta. Faltó entendimiento con el propietario, que fijó como precio la cantidad de 5.000 ptas. Y no pudo llevarse a cabo el proyecto de restauración.²³

La muerte de Cazabán paralizó todo el asunto y el Arco continuó en paulatino abandono.

En la guerra civil de 1936-39 se expolió el pequeño patrimonio artístico de la capilla, que aprovechando la seguridad de su bóveda se convirtió en refugio.²⁴

Al inicio de los años cuarenta, el Arco de San Lorenzo cae en un olvido lamentable.

Su nombre figura en casi todas las guías y folletos de divulgación al mencionar los monumentos giennenses, pero la realidad dejaba mucho que desear.

Rebajado el piso de la Calle Almendros Aguilar, el Arco adquiere una deformada visión. Tapiada la puertecita de acceso para preservar los azulejos, son contadísimas las personas que consiguen acceder a su interior.

Poco a poco, el abandono y la desidia van ganando el Arco. En Julio de 1948 lo visitan un grupo de alumnos de la Escuela Superior de Arquitectura, acompañados por el Cronista Oficial de la Provincia D. Luis González López. La impresión de abandono y suciedad fue tal, que el propio González López publicó en las páginas de la revista "PAISAJE" un indignado alegato, reclamando la definitiva atención para el Arco de San Lorenzo.²⁵

23.- Este asunto generó una interesante correspondencia entre Cazabán y Torres Balbás.

En carta de 3-11-1930, Torres Balbás urgen a Cazabán la publicación en "DON LOPE DE SOSA" de la Memoria sobre el Arco de San Lorenzo. También acoge con entusiasmo la idea de rescatar, mediante cesión o compra, la estancia alta del torreón, ofreciéndose para conseguir la restauración.

En carta de 7-11-1930, insiste sobre el tema.

En tarjeta de 24-11-1930, alienta a Cazabán a proseguir en las gestiones.

En tarjeta de 2-IV-1930, ofrece gestionar 3.000 ptas., para la compra de la estancia alta.

En carta de 5-IV-1930, desestima la petición del dueño de la estancia pidiendo por ella 5.000 ptas.

En tarjeta de 7-IV-1930 insiste sobre la tasación en 3.000 ptas.

En telegrama de 9-IV-1930 confirma la tasación en las 3.000 ptas.

En tarjeta de 10-IV-1930, indica que da cuenta del asunto a D. Manuel Gómez Moreno.

En tarjeta de 25-IV-1930, sugiere las medidas legales a adoptar, da cuenta de sus contactos al respecto con Gómez Moreno y se ofrece para levantar el plano del monumento.

En tarjeta de 1-VI-1930, alude a las últimas gestiones.

Y en carta de 18-XII-1930, apunta la sugerencia de emprender el camino de la expropiación.

Este interesante epistolario entre Torres Balbás y Cazabán, nos muestra de forma clara y rotunda, el interés que puso el insigne arquitecto por restaurar el Arco de San Lorenzo.

24.- El informe evacuado al respecto por el párroco de San Bartolomé D. Antonio Montané, con fecha 24 de Octubre de 1939, decía: "... en la capilla del Arco de San Lorenzo no se pueden precisar los destrozos en la misma causados, ni lo necesario para su reparación, por estar convertida en refugio y estar todavía tabicada...".

25.- Ver revista PAISAJE, año V, agosto 1948, págs. 1397-1398.

Mientras tanto, el Ayuntamiento desempolva de nuevo su vieja aspiración de conseguir la demolición del Arco. Se suceden los proyectos, los informes, las pequeñas intrigas provincianas...

El 16 de Abril de 1951, el Ayuntamiento se dirige a la Comisión Provincial de Monumentos, solicitando oficialmente el derribo del Arco y la anulación del título de Monumento Nacional.²⁶

Por suerte, esta descabellada iniciativa no tuvo éxito. El Arco, pese a su abandono, continuó en pie, a la espera de una mano delicada que resucitara su dormida belleza. En un intento desesperado, se inician en 1951 pequeñas obras de limpieza y conservación.²⁷

Por fin, en 1968 se inician las gestiones que habrían de salvar definitivamente el Arco de San Lorenzo para el patrimonio monumental de la ciudad.

La Dirección General de Bellas Artes, siguiendo acertadas gestiones de D. Juan González Navarrete y D. Luis Berges Roldán, consigue que en Mayo de 1968 D. José Cámara Carrillo ceda la estancia superior del Arco de San Lorenzo.²⁸ Se recobra así la unidad para el monumento y se posibilita su restauración. Y en Mayo de 1970 se

26.- Merece la pena transcribir el texto de la comunicación. Dice así: "... A la Comisión Provincial de Monumentos.- Este Excmo. Ayuntamiento y en su nombre el alcalde que suscribe, tienen el honor de dirigirse a esa Comisión Provincial de Monumentos, para hacerle saber lo siguiente:

Constituye grave problema para el Municipio, regular la circulación rodada por las calles de la zona o parte antigua de la ciudad. Entre ellas, se halla la de Almendros Aguilar taponada por el llamado Arco de San Lorenzo declarado Monumento Nacional, enclavado precisamente en la confluencia de la calle antes citada con la de Madre de Dios.

En este estado y ante la notoria realidad del escaso valor monumental de tal construcción, circunscrita a un pesado y antiestético cubo, con un arco carente de gracia, sin finalidad actual alguna, pues se construyó para sostener la que fue parroquia de San Lorenzo y salvar el desnivel existente entre el piso de la iglesia y la calle Almendros Aguilar y disponiendo tan sólo de unos mosaicos mudejares, únicos restos de la antigua riqueza de su capilla antes abierta al interior del Arco, cree el Ayuntamiento de Jaén que sería llegado el momento de solicitar de la Dirección General de Bellas Artes, que fuese anulada la concesión del título de Monumento Nacional y en cambio se le concediese a nuestra magnífica y maravillosa Catedral, verdadero compendio de arte y belleza.

Es deseo de la Corporación el conocer el juicio de esa Comisión como previa cuestión antes de adoptar medida alguna, puesto que el docto criterio de los miembros que la componen ha de pesar de manera considerable en las decisiones futuras.- Jaén 16 de Abril de 1951..."

Este escrito se comenta por sí solo.

Y lo curioso, es que coincide con la tesis mantenida por el catedrático D. Manuel Mozas Mesa, que la reiteraría en su libro "*Jaén Legendario y Tradicional*".- Jaén, 1959. Imp. Palomino— págs. 245-46. Lo que ignoraban nuestros munícipes, es que la Catedral tenía la calificación de Monumento Nacional, desde 3 de Junio de 1931. (Gaceta del día 4).

27.- De ellas daba cuenta la revista ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE, XXIV, núm. 93 (1951) pág. 91, donde se decía:

"... Se están realizando obras de restauración en el Arco de San Lorenzo, de Jaén, durante su curso se han descubierto frisos y zócalos de escayola y azulejos..."

28.- Con fecha 21 de Mayo de 1968, ante el notario de Madrid D. Alberto Ballarín, se procede a la cesión por D. José Cámara Carrillo de la estancia alta del Arco de San Lorenzo, segregándola de la casa núm. 37 de la calle de Almendros Aguilar.

Con fecha 11 de Julio de 1968, el Estado acepta la donación, formalizándose la correspondiente escritura ante el notario de Jaén D. Francisco Travado, en 30 de Diciembre de 1968.

encarga al arquitecto D. Luis Berges Roldán el proyecto de restauración. Las obras se suceden entre 1971 y 1972.²⁹

Restaurado el Arco, sólo a falta de pequeños detalles, permanece cerrado a la espera de una solución práctica que posibilite su visita.

Ésta surge en 1980, cuando la Asociación Cultural "*Amigos de San Antón*" se ofrece para hacerse cargo del monumento y dotarlo de un contenido práctico.

El Estado, previos los trámites y condicionamientos legales pertinentes, cede a los "*Amigos de San Antón*" el monumento en 12 de Febrero de 1981, por resolución del Ministerio de Cultura.

Se realizan las últimas obras de adecuación y decoración. Y el viernes 16 de Abril de 1982, en acto público y solemne, se procede a la bendición y apertura del monumento.³⁰

Desde entonces, está abierto a la curiosidad del visitante. Su capilla es objeto de singular devoción popular. Y el salón alto sirve de marco a numerosos actos culturales, entre los que destacan los denominados "*Jueves del Arco de San Lorenzo*", en que se celebran tertulias y charlas públicas sobre temas de interés local o provincial.

Sobre las características artísticas del Arco de San Lorenzo se ha publicado muy poco.

Don Pascual Madoz, en su célebre "DICCIONARIO", editado en 1847, describe así el monumento:

"... ARCO DE SAN LORENZO.- En el centro de un costado de dicho arco, hay una pequeña capilla formada por una bóveda gótica y circuida por una franja de azulejos moriscos, exquisitamente colocados y del mismo modo del frontal del altar, en que forman los azulejos combinaciones del sello de Salomón. En el altar hay una pintura antiquísima y al parecer de mucho mérito y la han cortado en su mayor parte, sobreponiendo otro lienzo de ningún valor. En esta capilla se dicen algunas misas, porque es de mucha devoción y tiene millares de indulgencias. En ella está enterrado Juan de Olid, que trabajó en la fundación del hospital de la Misericordia de esta ciudad..."³¹

Esta misma descripción es la que vuelve a repetirse en la "GUIA DE JAEN PARA 1866".³²

29.- Las obras de restauración fueron dirigidas por el arquitecto D. Luis Berges Roldán y ejecutadas por los contratistas Sres. Cárdenas Villar.

En total se invirtieron las siguientes partidas:

Año 1971	100.000 ptas.	Año 1972	455.929 ptas.
Año 1971	500.000 ptas.	Año 1972	1.002.528 ptas.

30.- El acto tuvo lugar el 16 de Abril de 1982, viernes, a las 8,30 horas. Bendijo la capilla el párroco de la Merced, P. Emeterio Recio. Presidieron el gobernador civil D. Antonio Ortega Jiménez; alcalde de la ciudad D. Emilio Arroyo López y Delegado Provincial de Cultura D. Fernando Hermoso Poves.

Presentó el acto el presidente de los "*Amigos de San Antón*", D. Pedro Casañas Llagostera y pronunció una conferencia sobre el tema "*Origen olvido y rescate del Arco de San Lorenzo*", D. Manuel López Pérez.

31.- Ver Pascual Madoz, "DICCIONARIO", Madrid 1847, tomo IX, pág. 551.

32.- Ver Manuel M.^a Bachiller, "*Guía de Jaén para 1866*", pág. 164.

Descripciones muy similares son las que podemos localizar en los trabajos de Rodrigo Amador de los Ríos y Enrique Romero de Torres.³³

Hoy, tras su restauración, el Arco de San Lorenzo es una pequeña y valiosa joya de nuestro catálogo monumental.

Se compone el conjunto de un amplio y macizo torreón, perpendicular a la Calle de Almendros Aguilar, a la que corta por completo.

La calle salva el obstáculo a través de un arco ojival que horada toda la parte baja del torreón. Hoy este pasadizo presenta cierta desfiguración estética, en razón a que el piso de la calle se rebajó notablemente para permitir el paso de las procesiones.

Todo el torreón es de piedra, muy tosco de líneas y sin otro elemento que rompa su monotonía, que unas estrechas ventanitas ojivales, a manera de saeteras. Y unos escudos en las claves de los arcos de entrada y salida.

Por una bella puertecilla ojival, abierta bajo el pasadizo, se accede al interior.

Tras subir una breve escalerita, que fue preciso construir para facilitar el acceso una vez que se rebajó el piso de la calle, entramos en la capillita abierta en el bajo del torreón.

Es de muy reducidas dimensiones, de planta semicircular —notablemente irregular— y se cubre con una bóveda esférica de ladrillo, de las denominadas “de cascarón”, de cuya clave pende una lámpara.

Toda la capilla está cubierta de bellísimos paneles de azulejería morisca, de precioso dibujo y colorido que forman un zócalo de 1,65 m. de altura. Ante el altar y embutido en el pavimento, hay otro amplio panel de azulejería.

Coronando los paneles situados a izquierda y derecha de la entrada, corre una bellísima inscripción en letra gótica, que dice: “ESTA CAPILLA DE JESUS NAZARENO ES / DEL HOSPITAL DE LA MADRE DE DIOS”.

En total hay repartidos por las paredes un conjunto de veintiseis paneles de alicatado, a cual más bello y sugerente.

Sobre estos paneles corre un friso de yeserías góticas, de elegante dibujo, que luego ascienden para formar un arco, que encuadra el nicho que preside el altar.

Desaparecido el primitivo altar, hay colocado en él un buen crucifijo, obra de un escultor aficionado, Juan de Dios Montoro Fernández, realizado en los años treinta y policromado por el pintor Cerezo Moreno.

Sobre el testero de la puerta de entrada, hay un óleo, con inscripción votiva dedicada a N. P. Jesús Nazareno, procedente del antiguo hospital de apestados de la calle de Juan Izquierdo.³⁴

33.- Ver Rodrigo Amador de los Ríos, “*Monumentos de Jaén*”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año IX, abril de 1905, núm. 3 y 4.

Ver Enrique Romero de Torres, “*Catálogo Monumental de la Provincia de Jaén*”, págs. 145-151. Original manuscrito en 1915, en el Instituto Diego Velázquez, del C.S.I.C., en Madrid.

34.- Este cuadro estuvo en una hornacina en la casa núm. 18 de la calle de Juan Izquierdo. Al derribarse el edificio, fue recogido por los “Amigos de San Antón”, restaurándose por el pintor Cerezo Moreno y colocándose en este lugar, con lo que se salvó de su segura pérdida.

35.- De este soneto, existe una preciosa edición en díptico, ilustrada con motivos del Arco, editada por la cofradía de N. P. Jesús en 1928. Véase también “DON LOPE DE SOSA”, año 1927, pág. 146.

Desde la capilla, por una estrecha escalerita envolvente, iluminada por saeteras y cubierta de bóveda de ladrillo, se llega al salón alto. Es una estancia abovedada, en cuyas paredes se abren nichos decorados con azulejos.

En el testero derecho, hay un bellissimo arco ojival con decoración de yesería, coronado por inscripción árabe.

Bajo este arco se ha dispuesto un gran lienzo, depósito del Museo Provincial de Jaén.

El mobiliario de esta estancia está perfectamente adecuado, utilizándose habitualmente como salón de actos para charlas y tertulias.

Más si su valor histórico-artístico es notabilísimo, no lo es menos su simbolismo local, rebosante de misteriosas leyendas y de ingenua poesía.

Singular motivo de atracción para dibujantes y pintores, sobre el Arco de San Lorenzo se nos han legado bellas obras entre las que habría que destacar los dibujos de Manuel de la Paz Mosquera, de Ricardo García de Vargas, de Manuel Serrano Cuesta, de Luis Berges Roldán...

Sus piedras venerables han servido de motivo de inspiración a poetas y escritores, entre los que podemos recoger los romances de José de la Vega, el soneto de Montuno Morente, o las bellísimas páginas que le dedicó R. Ortega Sagrista.

Bajo el Arco pasó durante muchos años la popular procesión de N. P. Jesús Nazareno en la mañana primaveral del Viernes Santo. El poeta Antonio Alcalá Venceslada, que tras su gracejo andaluz escondía una fina sensibilidad, lo vió en cierta ocasión y escribió su bellissimo soneto a "*N. P. Jesús de los Descalzos, bajo el Arco de San Lorenzo*".³⁵

También compondrían muy sugerentes escenas, a su paso bajo el Arco, las procesiones del Santo Sepulcro, que en la atardecida del Viernes Santo llenaba de dorada melancolía sus muros; o el paso de la procesión devota y apacible de la Virgen del Carmen...

Hoy, cargado de historia y de recuerdos, lleno de vida y sentido, Jaén tiene en el Arco de San Lorenzo uno de sus más deliciosos y sugerentes monumentos.

CRÓNICA CULTURAL

PRESENTACION DE LA PELICULA "PLATEADO JAEN".

El día diecinueve de Junio, y en el salón de actos de la Delegación Provincial de Cultura, tuvo lugar la presentación de la película "*Plateado Jaén*", de la que es autor Angel Viedma Guzmán, estrenándose como homenaje a la Asociación "Amigos de San Antón", en el veinticinco aniversario de su fundación.

La película está inspirada en una antología poética de Jaén a través de los tiempos: poetas árabes, romances fronterizos, poemas de Alfonso X, Marqués de Santillana, Jorge Manrique, Baltasar del Alcázar, San Juan de la Cruz, Góngora, Quevedo, Cervantes, Bernardo López, Almendros Aguilar, Miguel Hernández, Antonio Machado, Gerardo Diego...

Actores aficionados, escenifican algunos romances, siendo filmados los interiores en casas típicas de Jaén, como la de Juan Castellano o el jardín de la casa de la familia Casañas Llagostera.

El largometraje (Super 8), tanto en el acto de presentación como en cuantas ocasiones se ha proyectado, ha constituido un auténtico éxito.

OCTUBRE

—Concierto de la Orquesta Sinfónica de Varsovia, que bajo la dirección de Wojcieche Micheniewski, ofreció un programa a base de Wagner, Prokofieff, Bacewicz, y Beethoven. Dicho concierto estuvo organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento y el Instituto de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén.

—En el Palacio de Villardompardo dieron comienzo las II Jornadas Taurinas, organizadas por la Diputación Provincial, en el curso de las mismas intervinieron Manuel Díaz Meco, veterinario; el diestro Luis Miguel Dominguín; los cirujanos Máximo García Prados y Eduardo Gutiérrez Santos; los ganaderos Samuel Flores y Fernando Domeq y los críticos taurinos Manuel Molés y Jesús Gordillo.

—Para honrar a la patrona de la música, Santa Cecilia, se organizó en Bailén “La Semana de la Música”.

—El Instituto de Estudios Giennenses, celebró su apertura de Curso 86-87 con la presentación del II tomo del Diccionario Bibliográfico de la Provincia de Jaén, obra del investigador e historiador Manuel Caballero Venzalá, párroco del Sagrario y canónigo de la S. I. Catedral de Jaén, el acto fue presentado por el director del Instituto Diego Jerez.

En la Universidad Popular de Jaén, durante el mes de noviembre se celebraron los siguientes actos:

Exposiciones:

—Arte Textil, obras realizadas por el Taller de Tapices de la U. P.

—Muestra de obras del Taller de Fotografía.

—Exposición de pinturas y dibujos de Maruca Escobedo Molinos.

—Grabados y Fotos de Carmen Montoro.

—En Andújar se celebró durante tres días la III Asamblea de Estudios Marianos, organizada por la Real Cofradía Matriz de la Virgen de la Cabeza, la Asociación “Amigos de la Historia” y la Academia Bibliográfico Mariana “Virgen de la Capilla”, de Jaén. En la Asamblea participaron gran número de historiadores y estudiosos del tema tanto de la provincia de Jaén como de otros lugares de España.

—La Peña Flamenca de Jaén homenajeó a la cantaora Chari López, una de las figuras más destacadas del Cante Flamenco en la provincia de Jaén, de todos los tiempos.

—Juan Barranco, Alcalde de Madrid y comprovinciano nuestro, natural de Santiago de Calatrava, Pregónó brillantemente la Feria de San Lucas’86.

—En Torredonjimeno, en la Casa de la Cultura, se celebró la V Semana Ecológica.

—En la Sala Jabalcuz se colgaron, en una exposición antológica, cuadros inéditos del pintor José Nogué, el pintor catalán tan ligado con la capital del Santo Reino.

—Al cumplir sus bodas de diamante con el mundo del Arte el pintor quesadeño Hipólito Hidalgo de Caviedes, recibió en Madrid un homenaje nacional.

—En Úbeda, con gran éxito artístico y de público, se inauguró la I Bienal de Cerámica.

—En la Universidad Popular de Jaén, tuvo lugar una exposición de fotografías sobre la vida y obra de Federico García Lorca.

—El día 31, en el Salón de Actos de la U. P., se rindió un homenaje a García Lorca con un recital de poemas de Lorca, Bécquer, Neruda, Celaya y Otero. El recital estuvo a cargo del actor Juan del Arco, poniendo ilustraciones musicales Diego García y Mariano Cárdenas.

—Organizados por el Grupo Filarmónico “Andrés Segovia”, en el salón de actos de la Escuela Universitaria de E.G.B., intervinieron: el día 20, el grupo “Música per Tre” (Pavel Vitnvsy, Vlastimil Mares y Milos Wichterle), y el día 27, la “Orquesta de Cámara de Mainz”, dirigida por Günter Kehr.

NOVIEMBRE

—La Junta de Andalucía compra en París la obra del pintor jiennense Manuel Angeles Ortíz, el legado consta de 58 óleos y numerosos dibujos, valorados en 28 millones de pesetas.

—En Jaén sale a la calle el segundo y último número de la revista de cómic “Paniaceite”, estaba patrocinada por el Ayuntamiento, el motivo de desaparición se debe a motivos económicos.

—En Úbeda el grupo local de teatro “Tirsos y Caretas”, montó la comedia “La Decente”, de Miguel Mihura, al cumplirse el 5.º aniversario de la fundación de dicho grupo.

—En Torreperogil, dentro de las Jornadas Culturales de Otoño, tuvo lugar la Muestra Provincial de Teatro.

—La Revista “Gavellar”, que editan los ubetenses residentes en Madrid, dedicó un homenaje a Juan Pasquau.

—La pintora jiennense, residente en París, María García, obtuvo el Primer Premio de Pintura Club 63. El Segundo Premio fue para la pintora Beatriz Molinero, de Madrid.

—El pintor levantino José Rosales, expone en la Galería Aljaba.

Música:

—Recitales de Jazz y Flamenco por Diego García y Mariano Cárdenas, Sala de Actos U.P. y Centro Social del Polígono del Valle.

Teatro;

—“La Abutarda”, presentó “Días Felices” de Samuel Beckett.

—Grupo de Teatro “La Paca” (Escuela de Magisterio) presentó su montaje “Variaciones de Amor”.

—“TRES” trilogía formada por:

“Legionaria” de Fernando Quiñones, interpretada por Lola Vico.

“La más fuerte” de August Strindberg, interpretada por Paloma Colomer.

“La Maga”, basada en textos de “Rayuela” de Julio Cortázar, interpretada por Irene Viñals.

—Recital de Poesía Erótica por Concha Montes y Juan Manuel Titos. Salón de Actos U. P. y Centro de Educación Permanente de Adultos “Antonio Machado”.

—Organizado por el Grupo Filarmónico “Andrés Segovia” en el Salón de actos de la Escuela Universitaria de E.G.B., intervinieron: el día 21 el “Cuarteto de Cuerda Eslovaco”, y el día 25, el pianista Fernando Lopes.

DICIEMBRE

—En la Sala Jabalcuz exponen tres pintores de Jaén, Juan Hidalgo, José Cortés y Leonardo Ballesteros.

—El Poeta Antonio Hernández pronuncia en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Martos el Pregón de la VI Fiesta de la Aceituna, al final del mismo se presentó el libro “Cinco Pregones Aceituneros”.

—En Torreperogil el Grupo de Teatro Bojiganga clausuró la I Muestra Provincial de Teatro.

—Se celebra en Martos la VI Fiesta de la Aceituna, con el hermanamiento de la ciudad de la Peña con la villa toledana de Mora.

—Evaristo Guerra, premio de pintura Blanco y Negro, expone en la Sala, que inaugura, de la Caja Postal de Ahorros. En el remozado palacio de los Vilches.

—En Alcaudete hallan importantes restos arqueológicos romanos en una finca cerca de la ciudad.

—Aparece el número 46 de la Revista “Candil”.

—Alfonso Parras, un año más, expone en la Galería Aljaba, la muestra tuvo una gran acogida de crítica y público.

—Concierto de la Camerata Mozart. Solista-director Fausto Zadra (piano). Obras de Mozart, Bonporti y Marcello. El concierto estuvo organizado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento y el Instituto de Cultura de la Diputación Provincial de Jaén.

—El poeta quesadeño Antonio Navarrete gana el II Premio Jaén de Poesía, que patrocina la Caja de Ahorros de Granada.

—El pintor marteño Manuel Martos expone en Torredonjimeno su obra bajo el título “Tierras de Jaén”.

—Con la obra “Bernardo López y su obra poética” el profesor del Colegio Universitario de Jaén, Juan Jiménez, obtiene el premio Cronista Cazabán 1986. Dicho premio está patrocinado por el Instituto de Estudios Giennenses.

—Conferencia de Carlos Rueda, Fiscal de la Audiencia de Jaén, sobre Delincuencia Juvenil en la Escuela de Artes Aplicadas.

—Concierto de la Orquesta de Cámara “Reina Sofía” bajo la dirección de Gonzalo Comellas concertino-director, con el siguiente programa: Seis Conciertos de Brandenburgo, de J. S. Bach.

—En Torredonjimeno, VI Edición de la Muestra de Cine, con el patrocinio del Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Jaén.

—En Baeza aparece el número 16 de Cuadernos Literarios e Históricos “Desde Baeza”.

Actos celebrados en la Universidad Popular durante el mes de Diciembre:

Exposiciones:

—“Formas” cómic de Tomás Fernández.

—Pintura y Cerámica de Ramón Figueroa.

—“Fin de Trimestre”, alumnos del Área de Creatividad.

—En el Mercado de Abastos S. Francisco, Belén realizado por los niños de la Ludoteca.

Música:

—Concierto de Guitarra Flamenca por Juan de Alba. U. P. y Grupo Rock “La Mística Sonrisa”.

Teatro

—Teatro de Guiñol de la U. P. presentó “El Retablillo de D. Cristóbal” de García Lorca, en el C. P. Santo Tomás y en el C. P. “San Felipe”.

—Taller de Teatro U. P. presentó “El Marinero”, de Fernando Pessoa.

—Taller de Teatro U. P. presentó “Amor de D. Perlímpin con Belisa en su jardín” de F. García Lorca.

—Actuación del Teatro de Guiñol en el Hogar Infantil de la Victoria.

—Organizado por el Grupo Filarmónico “Andrés Segovia”, en el salón de actos de la Escuela Universitaria de E.G.B., intervinieron el día 15: Iván Zenaty —violín— y Milan Langer —piano—.

M. C. M.

ACLARACION

Revista Senda de los Huertos n.º 2

En la página número 33 y en el artículo denominado: “Aparición de restos de construcción de la antigua muralla de Jaén”

Dice:

Las dimensiones de las dovelas que configuran el arco están comprendidas entre 0,40 mts., de altura por 0,80 de anchura...

Debe decir:

0'40 mts., de altura por 0'08 mts., de anchura...

La Caja Postal de Ahorros ha editado un interesante folleto, con texto de R. Ortega Sagrista y fotos de D. Jerez Justicia, titulado "EL PALACIO DE LOS VILCHES. SEMBLANZA E HISTORIA", con el que se divulga la historia y el arte del remozado palacio, tan familiar a las gentes de Jaén.

.....

El Ayuntamiento de Martos ha publicado, con singular esmero, un librito titulado "CINCO PREGONES ACEITUNEROS", donde se recogen los pregones que en pasadas ediciones de la "Fiesta de la Aceituna de Martos", pronunciaron Vicente Oya Rodríguez, Rafael Ortega Sagrista, Miguel Calvo Morillo, Julio Pulido Moulet y Manuel Caballero Venzalá.

.....

Apareció el segundo de los *Cuadernos Biográficos Pedro Poveda*, con los que Flavia Paz Velázquez intenta divulgar la vida y la obra del ilustre pedagogo. Este segundo cuaderno, lleva por título "EN LOS CERROS DE GUADIX".

.....

En Úbeda se ha publicado un nuevo plano y callejero oficial, que viene a constituir una pequeña y manejable guía, muy útil para el visitante de la monumental ciudad.

.....

Muy similar a otra guía informativa, que con la misma intención, ha aparecido en la ciudad de Linares.

.....

En la *Biblioteca de la Cultura Andaluza*, con el núm. 69 de su colección ha aparecido un volumen titulado "COLONIZACION Y SUBVERSION EN LA ANDALUCIA DE LOS SIGLOS XVIII-XIX", trabajo preparado por Antonio García Benítez y que resulta de sumo interés para el estudio de las nuevas poblaciones de Sierra Morena.

.....

El Ateneo de Andújar ha publicado el trabajo "LAS RAICES POPULARES EN EL CULTO A UNA VIRGEN SERRANA Y ROMERA", con el que en 1983 Juan Carlos de Torres pregonó la romería de la Virgen de la Cabeza.

.....

La Caja de Ahorros de Granada, en su colección *Premios Literarios Ciudad de Jaén* ha publicado el libro "CARRILES DE SILENCIO", del que es autor Andrés Cárdenas. Se trata de un interesante libro de viajes, donde el autor narra sus visitas a numerosas aldeas de la provincia de Jaén.

.....

El Colegio Público "Santa Potenciana", de Villanueva de la Reina ha publicado un trabajo titulado "MARTIN XIMENA XURADO, UN HIJO DE VILLANUEVA DE LA REINA".

.....

Lujosamente impreso por la Caja de Ahorros de Granada, se ha editado a gran formato y a todo color, la obra "JAEN EN CIEN FOTOGRAFIAS", del que son autores Alvaro de Silva y Mora y Diego Jerez Justicia.

.....

En una colección del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha aparecido el libro "JAEN DESDE SUS OBRAS PUBLICAS", interesante monografía de la que es autor José María Almendral y que viene a llenar un hueco muy sensible en la temática de temas giennenses.

.....

En Ediciones Olivo, ha visto la luz el libro de Alfonso de Urquijo, "LOS SERREÑOS. RETAZOS CINEGETICOS Y CAMPEROS DE SIERRA MORENA", obra que viene a sumarse a la reducida, pero deliciosa temática en los libros de caza.

.....

En el núm. 24 del Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, se publica el trabajo "EL CASTILLO DE ARENAS, FORTALEZA NAZARITA DEL REINO DE GRANADA", del que es autor D. Enrique Fernández Hervás.

* * * * *

Nuevamente y a riesgo de ser reiterativos, volvemos a solicitar de nuestros amigos y lectores se sirvan facilitarnos breve nota de cuantas publicaciones de tema o autor giennense tengan noticias. Nosotros difundiremos esa noticia en las páginas de nuestra revista, contribuyendo así a un benéfico intercambio, que a buen seguro nos ayudará a todos a conocer mejor a nuestra tierra.

M. L. P.

AGENDA

Asociaciones Culturales de Jaén y Provincia. 2.ª Relación.

- Asociación Cultural "SAUDAR".- Casa de la Cultura.- JODAR.
Asociación Cultural "Mentesa Oretana".- SANTO TOME.
Agrupación Coral de la Catedral.- BAEZA.
Asociación Cultural "Antonio Machado".- BAEZA.
Patronato "Francisco Poza".- BAEZA.
Asociación Cultural "KINANA". C/. Purificación Tirado, 9. CANENA.
Asociación Giennense de Parapsicología.- C/. Santo Reino, 4.- JAEN.
Asociación Cultural "Pedro Poveda".- Alcantarilla, 1.- JAEN.
Centro Cultural "Poveda".- Pontón, 51.- LINARES.
Asociación Cultural "Santa Cecilia".- C/. Pérez de Moya.- SANTISTEBAN DEL PUERTO.
Asociación Cultural Musical de la Real Carolina.- Avda. Madrid, 3.- LA CAROLINA.
Club 63.- Avda. Ejército Español, 4.- JAÉN.
Asociación Cultural "Nueva Acrópolis".- Martínez Molina, 5.- JAÉN.
Asociación Cultural "Taller de Historia".- Casa de la Cultura. LINARES.
Asociación Cultural "Mágina Recreativa".- ALBANCHEZ DE ÚBEDA.
Asociación Cultural "Rivera del Guadalquivir".- BEGIJAR.
Asociación Cultural "EISKADIA".- ESCAÑUELA.
Asociación Cultural "Amigos de Obulco".- PORCUNA.
Asociación Cultural "Salaria".- SABIOTE.
Asociación "Amigos de San Antón".- Arco de San Lorenzo.- JAEN.

MUSEOS DE JAÉN Y PROVINCIA

Museo Provincial.- Paseo de la Estación, 27. Jaén. Con secciones de Bellas Artes, Arqueología y Etnografía.- Director: Iván Negueruela Martínez, Conservador Facultativo de Museos.

Museo Monográfico de Cástulo. C/. Yanguas Jiménez, s/n. Linares. Director: Rafael Contreras de la Paz.

Museo Local de Úbeda. Director Vicente Ruiz.

Museo de Artes y Costumbres Populares del Alto Guadalquivir.- Castillo de La Yedra. Cazorla.

Museo Zabaleta.- Parte de la Obra Pictórica de Rafael Zabaleta. Quesada.

Museo Arqueológico "Obulco".- Porcuna.- Director: Modesto Ruiz de Quero.

Museo "Jacinto Higuera", de Escultura.- Director: Marcial Medina Berzosa. Santisteban del Puerto.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ÚBEDA

Alcalde: D. Arsenio Moreno Mendoza.

Tenientes de Alcalde:

- D. Juan José Pérez Padilla.
- D. José López Garrido.
- D. Andrés Crespo del Moral.

Concejales:

- D. Juan Miguel García Bueno.
- D. José Vega Molina.
- D. Alonso Cano Amador.
- D. Antonio Martos Cuenca.
- D. Juan Antonio Expósito Rus.
- D. José Toral Moya.
- D. Rodrigo Madrid Forcat.
- D. José Díaz Fernández.
- D. Celestino Fernández Millán.
- D. Juan Díaz Fernández.
- D. Juan Díaz Sierra.
- D.^a Dolores Portillo Rubio.
- D. Pedro Martínez Magaña.
- D. Antonio Berlanga Reyes.
- D. José Luis Latorre Bonachera.
- D. José Sarmiento García.
- D. Miguel Angel Soto Cubero.
- D. Miguel Berlanga Campos.

CUADERNO POÉTICO
“TRES MORILLAS”

AQUI TU VOZ

Viene tu voz de lejos como un pez de tiniebla
que se hubiera ausentado de las olas marinas;
viene de otras regiones, tal vez para la muerte.
Aquí tu voz cansada de quedar siempre viva.
Te acercas por la lenta primavera asombrada.
Tienes miedo a decirme que vendrás algo tarde.
Siempre es tarde en nosotros, siempre vamos los últimos
y no importa. Yo espero solamente unas frases.
Son palabras de lejos, tal vez para la muerte.
Siempre muere a mi lado lo que dijiste nunca.
Y me llamas y nombras unas fechas de antaño
y este caracol íntimo con tu voz se me inunda.

Manuel Morales Borrero.

O MENTIRA

a Vicente Aleixandre

Como si hubiera miles de monedas blancas
fluyendo por una vena blanda, haciendo daño
o rozando lunas de óxido entre las piernas.
Fulgor o tiempo de exactitud. Medida
está la distancia que humedece el cuerpo,
y da olor de invierno blanco, grano roto
en los muslos de la tierra, inesperada
cinta de tarde y agua y árboles
como cabezas reunidas en la vía roja
con pañuelo frío, con paz o con mentira.
Beso y beso de pez héroe por el río,
abrazo, fin, quieta cañada sobre un espacio
intercostal, aguja entre cavernas dulces
como cuerpos devorados, totalidad o mentira.
Todo es diferente si se es humano,
todo lento si se es azul y si además
se tienen ganas de dar gritos. Todo lento
y silencioso como un sacrificio,
sacrificio y cantos de insecto los días de lluvia.
Muerte de todos los años: amor.
Pequeña forma arrinconada de ver el mundo
con ojos azules, con cansancio y esperanza.
Todo es o mentira...

Guillermo Fernández Rojano.

TENIENDO A LA AMADA

Y tu cuerpo de seda bajo el mío,
hermética opresión de los dos brazos,
apretando mi espalda con tus lazos
más fuertes cada instante, con más brío
en la entrega al amor sin desvarío;
asentando mi pecho en tus ribazos,
cayéndose las luces en pedazos,
buscando la llegada de mi río.
Tus muslos cabalgando en la montaña,
caderas a galope, con más vida
cada vuelta, cifiéndose con saña,
con más ritmo. Tu voz débil, vencida
cuando ya el mar tu carne roja baña,
enmudece, quedándote dormida.

Dámaso Chicharro Duarte.

NOCTURNO PARA PILAR

Y tú te fuíste,
y, entretanto, las sombras de la noche
hacían brillar estrellas en tus ojos.
Y te marchaste,
dejaste tu presencia en el ambiente,
tu olor a canela en el espacio.
Y yo me quedé allí;
miré tu espalda alejarse rápida, fugaz
entre la noche.
Y vi cómo te ibas
de mí de todos nosotros,
y nos dejabas solos, en ese atardecer
cercano a primavera.
Y yo me quedé allí,
abandonado, esperando tu regreso
con una sensación terrible de impotencia.
Y yo permanecí.
Entre las sombras de la noche
quedaba aún tu olor y tu presencia.

Cristóbal Fabrega.

"Yo me iré, y se quedarán los pájaros cantando"
(J. R. Jiménez)

Se quedarán los pájaros cantando,
se quedarán las ramas de los árboles
reflejándose en el río,
se quedará dormida la mañana
en un sueño inexpugnable.
Sólo yo emprenderé un largo viaje
que tan acostumbrado parecía.
Nadie notará la falta al día siguiente,
como el silo al que robó un grano la viajera golondrina,
como la viña a la que quitó un racimo el caminante,
pero, ¡qué tristeza desolada de huesos!,
¡qué palabras tan bruscamente silenciadas!
ojos, manos, labios, frente,
obligadamente forzados a dormir
un sueño sin estridencias ni veranos,
sin primaveras y sin lunas,
sin versos ni inviernos luminosos,
sin otoños ni atardeceres,
sólo una postura callada
al abrigo de recuerdos cariñosos
que ni siquiera sirven de consuelo.

José Luis Buendía.

NO HE DE PEDIRTE NADA

No he de pedirte nada, color, soplo, latido,
cordillera de aristas como vértices fríos. Nada.
No he de pedirte nada
aunque volcán o espuma
o esmeralda parezcas.
Catarata o torrente derramados mis labios
como fuego o escarcha sobre rosas o troncos
no has de ver mi deseo sino en signos altísimos
—vocabulario estéril para reptiles cosas—
cuando el párpado estampes por el azul eterno.
No, nada habré de pedirte
porque nada es bastante
y el infinito está donde todo se vierte.

Rafael Lizcano.



CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN

Nuestra Caja fue fundada en Junio de 1981 en la Excma. Diputación Provincial de Jaén. Durante los primeros dos años y medio fue regida por una Comisión Gestora.

A principios del año 1984, se eligieron por primera vez los Órganos de Gobierno que la gestionarían hasta 1986.

Con motivo de la nueva Ley de Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorros, se modificaron en 1986 nuestros Estatutos y Reglamento de elecciones, procediendo al nombramiento de los nuevos Consejeros Generales. El día 8 de Enero de 1987 se concluyó el proceso de renovación y el nombramiento de cargos.

Durante 1986 hemos continuado con la línea ascendente que la ha caracterizado desde su creación y en este sentido podemos decir que los hechos más relevantes han sido los siguientes:

Recursos propios.- Al cierre del ejercicio, la cifra de nuestros recursos asciende aproximadamente a unos 1.000 millones de pesetas. Así hemos logrado reforzar la solidez de nuestra Caja y conseguir seguridad y solvencia para cuantos depositan su confianza en ella.

Recursos ajenos.- Los recursos totales de nuestra Entidad al cierre del ejercicio ascendían a 6.771 millones de pesetas, habiéndose incrementado respecto al año 85 en un 40%.

Inversiones crediticias.- Durante el pasado año la Caja continuó ofreciendo su ayuda a los empresarios y economías domésticas de la provincia a través de la inversión crediticia, que a finales del ejercicio se situaba en 3.321 millones de pesetas, que representan un incremento del 37% con respecto a la cifra del año anterior.

Activo fijo.- Epígrafe compuesto por inmuebles, mobiliario e instalaciones, su valor al 31.12.86 ascendía a 353 millones de pesetas.

Sucursales y Agencias.- En la actualidad el número de oficinas de la Caja, entre sucursales y agencias, es de 11, adecuando cada día más su red de oficinas a las necesidades de nuestra clientela, en un constante esfuerzo por parte de la Entidad para estar presentes en los principales núcleos de población de la provincia.

Paralelamente a este incremento en el número de oficinas, fundamentalmente acelerado por el mayor volumen de nuestros negocios, la plantilla de la Entidad ha crecido en 17 personas, alcanzando al 31.12.86 la cifra de 71 empleados.

En el próximo número de "Senda de los Huertos" analizaremos la Cuenta de Resultados de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

* * * * *

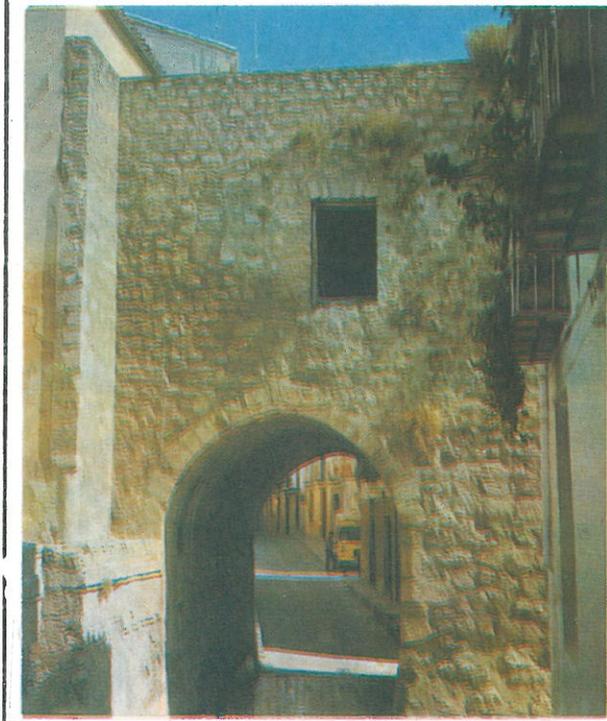


CAJA PROVINCIAL DE AHORROS
DE JAÉN

...algo nuestro.

AMIGOS DE

ASOCIACION



SAN ANTON

JAEN